

29
17 J



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

PROYECTOS ALTERNATIVOS DE LA UNIVERSIDAD MEXICANA:
EL SURGIMIENTO DEL PROYECTO DE UNIVERSIDAD DEMOCRATICA,
CRITICA Y POPULAR EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
1966 - 1977.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A

MIGUEL ANGEL CASILLAS ALVARADO

MEXICO, D. F.

ABRIL DE 1986



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	<u>Hoja No.</u>
INTRODUCCION	I
CAPITULO I. CONSIDERACIONES INICIALES PARA EL ESTUDIO DE LOS PROYECTOS ALTERNATIVOS	1
1. Niveles de Análisis	1
a) Proyecto y Práctica	
b) Periodización	
2. Conceptos Básicos	5
a) Hegemonía y Contrahegemonía	
b) Proyecto Educativo	
c) Sujetos Políticos	
Notas al Capítulo I	12
CAPITULO II. EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO 1960-1976	13
1. La Crisis de la Educación Superior	13
a) La Versión Oficial	
b) Las Concepciones Críticas	
2. El Proyecto Modernizador de las Universidades Mexicanas	25
a) Algunos antecedentes de la planeación	
b) La Planeación a fines de la década sesenta	
c) La Planeación de la expansión y la Modernización Universitaria.	
Notas al Capítulo II	45

CAPITULO III.	1966, EL PRINCIPIO DE UNA LUCHA	47
	Notas al Capítulo III	54
CAPITULO IV.	1967-1972, HACIA UNA NUEVA LEY ORGANICA	57
	1. 1967-1970 La FEUS y el Movimiento Estudiantil Nacional	58
	2. 1970-1972 La Lucha contra Armienta	71
	Notas al Capítulo IV	89
CAPITULO V	EL RADICALISMO IZQUIERDISTA 1972-1974	92
	1. El Foro Nacional Estudiantil	93
	2. Nuevo Rector en la UAS	99
	3. El Movimiento de los Enfermos	101
	4. Los Enfermos y la UAS	107
	Notas al Capítulo V	121
CAPITULO VI	LA RECONSTRUCCION DE LOS SUJETOS POLITICOS Y LA PRESENTACION DEL PROYECTO DE UDCP 1974-1977	125
	1. La Universidad en la época de Campos Román	126
	2. La Reconstrucción de los Sujetos Políticos Democráticos	132
	3. La Influencia Poblana	134
	4. La Coalición de Fuerzas Democráticas Progresistas y de Izquierda y el Proyecto de UDCP.	139
	Notas al Capítulo VI	151
EPILOGO		153
BIBLIOGRAFIA		157

INTRODUCCION

Este trabajo forma parte de una línea de investigación que abarca los proyectos y procesos alternativos desarrollados en las universidades mexicanas. La tentativa de rescatar analíticamente las experiencias alternativas se inscribe en el interés por transformar, crítica y democráticamente, a la educación superior; este interés marca un proyecto de trabajo y de vida, avalado por decenas de universitarios que han demostrado la posibilidad de realizar cambios y que confían en una profunda renovación de nuestra sociedad.

Los procesos alternativos proponen la construcción de una nueva universidad. La experiencia adquirida y la maduración de los planteamientos se han desarrollado a partir de las prácticas transformadoras, se ha generado así una tradición democratizadora que tiene entre sus principales antecedentes al movimiento de Córdoba de 1918; a las universidades socialistas en la primera mitad del siglo; a los procesos de Nuevo León, Durango, Nayarit y Chihuahua, y a las Facultades de Medicina, Economía, Ciencias Políticas y Arquitectura en la UNAM durante la década de los años sesenta. Llegando hasta los proyectos alternativos de las Universidades de Guerrero, Puebla y Sinaloa.

La tradición democratizadora de la cual se nutren los proyectos alternativos para la educación superior, tuvo entre sus principales sujetos a los estudiantes, aquellos que desplegaron las banderas por la democratización del país en 1968 y 1971. A partir de estas experiencias, la creación de la nueva universidad fue marcada por un interés po

lítico general de transformación social.

Los universitarios han concebido los procesos de reforma universitaria como una contribución, desde su espacio, a la transformación de nuestro país; por eso, los proyectos alternativos y los movimientos reformistas han resaltado su vinculación con aquellos sectores de la sociedad civil que promueven acciones reivindicativas y luchan por transformar a nuestra patria.

El ideal de la nueva universidad, constituyó un eje central en la actividad política de cientos de estudiantes. Los proyectos de Guerrero, Puebla y Sinaloa se convirtieron en un referente paradigmático de aquellos que -como estudiantes- luchábamos por transformar nuestra realidad escolar; quizá entonces nació la idea de trabajar este tema.

Después, ya como profesor de la UAS, fue imprescindible tratar de desentrañar el pasado de esta Universidad. Es evidente que la memoria histórica se encuentra ausente en la mayoría de los universitarios sinaloenses, incluso los movimientos políticos y reivindicativos apenas recuperan la experiencia de otras generaciones. Hoy en la UAS se corre el riesgo de presentar el proyecto de UDCP como algo lejano a los universitarios, como un discurso ahistórico; además las organizaciones políticas y los grupos universitarios han fallado a la cita de reconsiderar su pasado, la recuperación histórica es ajena a su trabajo y a sus propuestas. La intención de esta investigación es coadyuvar a una necesaria recuperación de la historia como algo vivo y a la re-

construcción de los procesos que llevaron a los universitarios de Sinaloa a definir como suyo el proyecto de UDCP.

A diferencia de la Universidad Autónoma de Puebla, en la UAS el trabajo sobre su historia es exiguo y limitado al aporte de unos cuantos investigadores; no por eso los materiales existentes dejan de tener su importancia, al contrario, se convierten en referentes de primordial envergadura. Esta circunstancia refuerza la hipótesis de la falta de una producción sistemática que tienda los lazos entre el pasado y el presente.

La reconstrucción histórica de los procesos universitarios es sumamente complicada, pues los archivos son casi inaccesibles y los testimonios parecen estar recubiertos por un velo que imposibilita su claridad. Por tanto, este trabajo recoge todos los materiales que fue posible adquirir y conocer luego de una exhaustiva búsqueda. Cabe aclarar que la investigación se apoya en el terreno histórico en unos cuantos autores; no sólo por una elección personal, sino porque son ellos quienes han tomado a cuestas la tarea de recuperar el pasado universitario. Este trabajo intenta dar cuenta de la génesis del proyecto de UDCP en la UAS y mostrar los lazos de continuidad que ligan los procesos de 1966 y 1972 con los de 1976, hasta llegar al momento en que se presenta el proyecto como parte de la política institucional de la Universidad. En ese sentido las referencias históricas son imprescindibles para la reconstrucción del discurso reformista.

El proyecto de UDCP, en tanto elaboración discursiva, ha tenido

do un proceso de construcción/precisión/transformación, no surge dado de una vez, es sujeto de una constante revisión. Al afirmar que el proyecto se construye, se hace referencia a la obra de los sujetos sociales que la realizan, esto es, se entiende que esta construcción es producto de su jetos políticos enclavados en determinadas situaciones históricas. Así, situación histórica y construcción del proyecto van de la mano; el discurso de la universidad alternativa se va haciendo/rehaciendo día con día en los momentos que requieren de una afirmación de los sujetos políticos pro motores de la transformación universitaria.

De esta manera, el propósito narrativo del trabajo es completa mente intencional, se sustenta en la idea de que la reconstrucción de los discursos pasa por recrear el ambiente en el que se generan. Los discur sos forman parte del entrelazamiento de ideas y prácticas, de las interac ciones entre los elementos sociales y de sus condiciones materiales y sub jetivas. Por esta razón, en el trabajo proliferan los testimonios de la época, se muestra el lenguaje y se tratan de recrear las situaciones como algo vivo, sin la frialdad del análisis científico-positivista.

En el capítulo primero se trabajan aquellos conceptos presentes a lo largo de la tesis, así como los supuestos metodológicos en que descansa el planteamiento general. Al delinear los niveles de análisis queda definido que la intencionalidad es reconstruir un discurso, diferen ciando los terrenos de los proyectos y las prácticas; asimismo quedan es tablecidos los criterios de periodización.

En el segundo capítulo se hace una revisión del panorama gene-

ral en que surgen los proyectos alternativos. Se parte de la hipótesis de que los proyectos alternativos surgen enfrentados a una política oficial de modernización universitaria impulsada por el Estado a partir del reconocimiento de una crisis de la educación superior. Se analizan dos tipos de concepciones sobre la crisis, de las cuales se despliegan un par de proyectos confrontados: a la visión oficial de la crisis le corresponde el proyecto modernizador, mientras que a las visiones críticas los proyectos alternativos. En el punto dos de este capítulo se aborda el proyecto modernizador a partir de su elemento más significativo: la planeación educativa; más que intentar hacer un análisis global del desarrollo educativo durante el período se trata de evidenciar la lógica que sustenta el proyecto modernizador.

En el capítulo tercero y en los subsiguientes se aborda detenidamente el objeto de estudio, a saber: la construcción del proyecto alternativo de universidad, en Sinaloa.

El capítulo tercero trata fundamentalmente los procesos desarrollados en el año de 1966, en el cual comienza la reactivación del movimiento estudiantil sinaloense y despliegan sus concepciones democratizadoras las organizaciones estudiantiles a nivel nacional; aquí los principales sujetos son la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) y la Federación de Estudiantes Universitarios Sinaloenses, (FEUS)

El capítulo cuarto trata el desarrollo de la consecución de una Ley Orgánica democrática para la UAS, la cual sienta las bases pa-

ra el despliegue del proyecto alternativo. Los principales procesos históricos que entran en juego en el período de 1967 a 1972 son los movimientos estudiantiles y la lucha contra Armienta Calderón.

En el capítulo quinto se abordan aquellos años en que la degradación política vino a detener el avance del proyecto alternativo, desvirtuando las funciones universitarias bajo el influjo del discurso "enfermo".

El radicalismo izquierdista de los enfermos trastocó con sus concepciones instrumentaalistas no sólo la vida universitaria, sino que se filtró hasta las posiciones políticas de las demás organizaciones existentes en la Universidad. La "enfermedad" fue derrotada por la represión y por sus sectarios mecanismos de deslinde ideológico, más sus posiciones políticas y sus concepciones teóricas no fueron derrotadas por la izquierda universitaria, simplemente dejaron de tener presencia.

El capítulo seis trata la reactivación de los sujetos políticos promotores de la reforma democrática a la Universidad, en la que nace el proyecto de Universidad Democrática, Crítica y Popular. La creación del proyecto de UDCP significa la formulación de una alternativa ante la degradación existente en la UAS, lo que implicó retomar el rumbo de la transformación reformista y la superación del enfermismo.

Con este apartado concluye el proceso de construcción del proyecto, hasta el momento en que se convierte en una política institucional asumida por los universitarios sinaloenses.

Para finalizar, deseo expresar mi gratitud para todos aquellos que impulsaron el desarrollo de este trabajo, particularmente a Enrique Vega, Rafael Peláez, Susana Quintanilla y Germán Alvarez. Desde otros flancos también estuvo presente el respaldo y apoyo de Olac Fuentes, de mis queridos padres y de mis amigos Ernesto Pérez y Alcibiades Papacostas. Por supuesto, gracias a Laura.

CAPITULO I.

CONSIDERACIONES INICIALES PARA EL
ESTUDIO DE LOS PROYECTOS ALTERNATIVOS

En este apartado se anotan aquellas herramientas teórico-metodológicas que apoyan el análisis de los proyectos alternativos para la educación superior. Se trata de precisar algunos problemas presentes a lo largo del trabajo y los conceptos básicos con que se interpretan los fenómenos referidos, y de ninguna manera pretende convertirse en "marco teórico" o cosa parecida.

1. Niveles de Análisis

a) Proyecto y Práctica.

El proyecto como discurso, comprende una parte de la realidad social. Al ser una mezcla de propósitos e intenciones, el discurso tiene un sesgo de utopía que no corresponde directa y linealmente a las prácticas y hechos cotidianos de los sujetos. Importa destacar la diferencia entre discurso y práctica, ya para comprender en sus justos términos a cada uno, ya para precisar los límites de este trabajo.

En ese sentido, esta investigación se circunscribe al análisis del discurso; de ahí que sus aportaciones sean sólo válidas para ese nivel. Un estudio más completo de las experiencias alternativas de la educación superior en México, debería abarcar tanto el discurso como las prácticas, hábitos y hechos cotidia

nos. Un análisis de la vida cotidiana en esas instituciones comprendería su propia totalidad, pero aún está por realizarse un trabajo de este tipo.

No es posible disociar tajantemente y colocar en polos opuestos a las prácticas de los discursos y proyectos. Los proyectos surgen como resultado de condiciones y relaciones específicas, mantienen una fuerte relación con las prácticas imperantes, corresponden relativamente a la práctica de los sujetos que los enarbolan, y encuentran variadas formas de concreción. Por su lado, las prácticas sociales, los hechos y los hábitos no pueden explicarse en sí mismos, requieren de la referencia a los fines, objetivos y normas morales que les enmarcan. Su presencia no es producto exclusivo de la casualidad, sino de la producción ideal del hombre, de su imaginación y posibilidad de definir fines para su acción.

Es necesario resaltar el nexo entre el discurso y la práctica, y a la vez, entender la autonomía relativa entre uno y otro. Aun cuando un proyecto estuviese completamente definido y que el discurso fuese completamente congruente con él no es posible establecer una traducción directa e invariable en acciones concretas, ya que existen un conjunto de mediaciones entre el discurso y la práctica que lo modifican, transforman, adecuan, deforman o niegan:

"El discurso... combina propósitos reales, es decir, que efectivamente se pretende llevar a la práctica, propósitos que no son realizables ni se pretende realizar pero que tienen un valor ideológico legitimador".(1)

b) Periodización.

En el momento de abordar el problema, surge la pregunta de cómo periodizar, o sea, a partir de qué elementos significativos se puede dividir la historia de la construcción de los dis cursos y proyectos alternativos.

Por supuesto que no se acepte la idea de periodizar este proceso a partir de otra lógica que no sea la suya propia. Hacerlo desde la perspectiva de la construcción del Estado, o del desarrollo del capitalismo, o de la política de los partidos, o de la política educativa del Estado, implicaría imponer un esquema de antemano, sería negar la característica de fenómenos propios, con una lógica particular y con un desarrollo sin gular específico. Se trata de evitar minimizar u olvidar los nexos y conexiones que tienen con otros fenómenos y hechos so ciales, de reconocerlos y aprehenderlos a partir de los elementos centrales que constituyen a los proyectos alternativos.

La periodización responde a "la necesidad de dividir el tiempo histórico en épocas que obedecen a leyes específicas, la lo calización de los momentos de cambio cualitativo y de las rupturas en la historia de un fenómeno, y el esfuerzo por ubicar la relación temporal que existe entre los sucesos particulares y la totalidad se derivan de la realidad objetiva de la historia." De esta manera, "toda periodización es una abstracción por medio de la cual separamos un momento determinado del flujo ininterrumpido de la historia para otorgarle un

carácter de ruptura y viraje." (2)

La historia de la Universidad de Sinaloa es muy rica, aunque lo que importa destacar como expresiones del fenómeno se refiere, sobre todo, a la recuperación de sus tentativas de transformación, de sus movimientos de masas, y a sus objetivos alternativos, características centrales en la construcción de los proyectos que buscan una nueva universidad.

De acuerdo con estas consideraciones, y tomando en cuenta un nivel de generalidad lo suficientemente amplio se llega a encontrar tres grandes períodos y una trascendental coyuntura es pecífica.

El primer momento se ubica dentro de la década de los sesenta y tiene como características centrales las luchas por la autonomía, las primeras conceptualizaciones sobre la nueva universidad y la combinación de fuertes movimientos estudiantiles vinculados a conflictos populares (3). Inmediatamente aparece -como coyuntura de vastas consecuencias - el movimiento estudiantil - popular de 1968 (4). El segundo momento ocupa la década de los setenta, período en el que predominan las luchas cogobiernistas y se comienza a concretar institucionalmente el proyecto alternativo; junto a esto, aparecen los primeros conflictos entre los proyectos alternativos y la política modernizadora impulsada por el Estado (5). El tercer período comienza a delinearse en los primeros años de la década

da de los ochenta, cuando los proyectos alternativos presentan signos de agotamiento o crisis que requieren de una superación, particularmente el tránsito hacia la construcción de estos proyectos retomando las funciones básicas de la universidad, o sea, intentando convertirse en proyectos académicos con un claro matiz contrahegemónico. (6).

2) Conceptos Básicos

a) Hegemonía/Contrahegemonía

La educación universitaria, como institución escolar, se encuentra dentro de la esfera de la sociedad civil, esto es, forma parte del conjunto de organismos llamados privados: familia, escuela, iglesia, sindicatos, medios de comunicación, etcétera. Estas son instituciones culturales, ideológicas y políticas abiertas a la confrontación social y a las luchas por la hegemonía. En ese sentido, también son espacios donde las clases subalternas realizan su actividad política, hacia la construcción de supropia hegemonía.

Es la sociedad civil donde se realizan fundamentalmente la hegemonía y el consenso, donde descansa la dirección cultural y política de la sociedad:

"El consenso es el acuerdo y legitimación que da la sociedad civil a las concepciones, normas, valores, etc., del discurso teórico - práctico de una clase determinada" (7). Gramsci afirma que el consenso consiste en "la identificación del individuo con el todo representado por los dirigentes." (8)

Por su parte, "la hegemonía constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida : nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo. Es un vívido sistema de significados y valores -fundamentales y contitutivos- que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente. Por lo tanto , es un sentido de la realidad para la mayoría de las gentes de la sociedad, un sentido de lo absoluto debido a la realidad experimentada más allá de la cual la movilización de la mayoría de los miembros de la sociedad -en la mayor parte de las áreas de sus vidas- se torna sumamente difícil. Es decir, que en el sentido más firme es una cultura, pero una cultura que debe ser considerada asimismo como la vívida dominación y subordinación de las clases particulares (9)

La hegemonía, en tanto dominación ideológico-cultural, nunca lo es total; se encuentra en confrontación con formas de la política y de la cultura que se presentan contrarias:

"Una hegemonía dada es siempre un proceso... es un complejo efectivo de experiencias, relaciones y actividades que tiene límites y presiones específicas y cambiantes. En la práctica la hegemonía jamás puede ser individual. Sus estructuras internas son sumamente complejas... Por otra parte, no se da de modo pasivo como una forma de dominación. Debe ser continuamente renovada, recreada, definida, y modificada. Asimismo, es continuamente resistida, limitada, alterada, desafiada por presiones que de ningún modo le son propias. Por tanto, debemos agregar al concepto de hegemonía los conceptos de contrahegemonía y de hegemonía alternativa, que son elementos reales y persistentes en la práctica". (10)

Contrahegemonía significa la posibilidad que tiene un bloque al ternativo de constituirse, a través de la lucha política, ideológica y cultura, como portador de una nueva concepción del hom bre y de la sociedad; significa la lucha por volverse dirigente en el tránsito de convertirse en dominante. Implica la construcción de un nuevo mundo de significados, valores y prácticas hacia la creación de una nueva cultura.

En el espacio educativo, como en el resto de las relaciones sociales, la hegemonía la realizan instituciones, grupos y hombres concretos, que son de ese modo, los sujetos que hacen posible su cristalización.

b) Proyecto Educativo

Por proyecto educativo se entiende aquella representación dis cur siva del futuro que, en tanto enunciado público de intenciones, se asocia a la noción de finalidad y de construcción. De esta manera se conceptualiza al conjunto de pretensiones, propósitos y caracterizaciones que se hacen de la educación.

Al hablar de proyecto nos referimos también al resultante de las aspiraciones y propuestas de un bloque social específico unido en torno a sus propósitos comunes, en el que confluyen diversos grupos que pueden tener contradicciones y diferencias internas. El proyecto por tanto, no es algo dado a inmutable, es obra de los sujetos, individuos y colectividades, es produc

to humano. La idea de proyecto se contrapone así a la de modelo, pues éste designa aquello que está realizado cabalmente, definido en sus límites y alcances; el modelo aparece ahistórico, el proyecto en construcción.

Los proyectos educativos, por estar en construcción, nunca son definitivos; como toda política educativa se deben tomar en cuenta los niveles temporales y espaciales que se definen a partir de una periodicidad y una delimitación particular.

Los proyectos, al ser obra de sujetos, responden a los intereses y valores de sus sustentantes; de aquí se infiere que puede haber un conjunto de proyectos -en un mismo tiempo y lugar- enfrentados y contradictorios entre sí. Esta lucha de proyectos es la mediación entre la lucha de los grupos sociales, que buscan obtener el consenso sobre su proyecto para impulsarlo como hegemónico. A esta búsqueda por el consenso corresponde la integración, bajo su propia concepción, de las demandas específicas de los universitarios y otros sectores sociales, esto pasa por una recuperación de la historia y por la forma de interpelar la vida cotidiana de la comunidad.

Hay que aclarar que no todas las luchas políticas en las universidades pasan por el conflicto y la contradicción de los proyectos, pues estas se dan un conjunto de luchas por el poder, por intereses y expectativas de grupo que no necesariamente requieren convertirse en proyectos totales, se constituyen en

y por su particularidad.

Para los fines de este trabajo, entenderemos a los proyectos educativos a partir de sus concepciones sobre los fines sociales de la educación; la forma de realización de las funciones de la universidad; las formas de conducción de la institución; y su validación de un conocimiento determinado. Junto a ello intentaremos encontrar sus vínculos con proyectos sociales más generales referidos al contexto social en que se expresan.

c) Sujetos Políticos

Al nivel que nos interesa analizar los proyectos alternativos, esto es como construcción de un discurso y de un proyecto, son de primordial importancia los sujetos políticos que allí intervienen.

En general, son los universitarios los que establecen las relaciones y transformaciones de las universidades. Sin embargo

" En las relaciones políticas que tienen como fin la obtención, la conservación y el ejercicio del poder"... "No son todos los universitarios quienes actúan de un modo organizado. Aquellos sectores que se organizan para actuar deliberadamente en relación con el poder son sujetos políticos".(11)

Poder y política en la universidad significan poder y política en una institución escolar, implican la confrontación de proyectos implícitos y explícitos de conducción universitaria,

de política académica y de relación con la sociedad.

El poder no aparece por generación espontánea, se construye. En esta construcción los sujetos políticos juegan un papel esencial, en tanto colectivos capaces de generar el consenso en tor no a tal o cual proyecto. La sola existencia de sectores no asegura la existencia de sujetos políticos, y ésta a su vez no asegura el desarrollo, impulso y/o conquistas de proyectos edu cativos. Para que los sujetos políticos se constituyan como tales deben romper con su gremialismo sectorial para convertirse en constructores de un proyecto que, por su propia naturaleza, abarque al conjunto de sectores de la comunidad univer sitaria.

Es importante distinguir siguiendo a Olac Fuentes, aquellos sujetos políticos externos del sistema de aquellos que forman par te de él:

" La acción de los sujetos externos depende no sólo de su fuerza, sino de la medida en la que consideren que en la política educativa están en juego intereses y campos de poder significa tivos. Con esto queremos señalar que pueden existir sujetos importantes con escasa influencia sobre la educación y sin un proyecto propio respecto a su orientación. Distinguimos los siguientes sujetos externos: la dirección burocrática del Estado; las organizaciones par tidarias de la burguesía, tanto las que tienen una definición estatista y difuminan su carácter de clase, como las que tienen una más clara posición burguesa; las organizaciones que agrupan a sectores de la burguesía en tanto pa productores; las organizaciones religiosas y pa rareligiosas; las organizaciones partidarias

que sostienen posiciones proletarias o interclasistas populares; las organizaciones sindicales de la clase obrera y las de los pequeños productores y trabajadores campesinos; los "movimientos" populares no sindicales ni partidarios; los organismos internacionales y multinacionales de educación, cultura, financiamiento y asistencia técnica. Entre los sujetos que actúan en el interior del sistema, es tán los diversos segmentos de la dirección burocrática del sistema educativo; los niveles intermedios e inferiores de la burocracia responsable de la operación del sistema; los grupos de dirección de las organizaciones sindicales de trabajadores de la educación; las corrientes de base de las organizaciones sindicales; las organizaciones de sectores educativos (privados o de sector); las agrupaciones formales o informales de representación gremial o profesional; las agrupaciones de padres de familia; las organizaciones y movimientos estudiantiles". (12).

N O T A S :

- (1) Olac Fuentes M. "La construcción, los niveles y agentes de la política educativa" Marzo/84 ISCE. Fotocopias.
- (2) Enrique Semo. Historia Mexicana, economía y lucha de clases. Ed. ERA la. Edición, México 1981, pp. 139-140.
- (3) De este período destacan la conquista de la autonomía para la UAG en 1966. De igual manera, durante esa década se dan fuertes movimientos por la modificación de su Ley Orgánica. Las primeras conceptualizaciones sobre la nueva universidad podemos encontrarlas expresadas en la Declaración de Morelia de la CNED en 1963.
- (4) No obstante que este movimiento, tuvo su vértice en la ciudad de México, también merecen atención, por las movilizaciones celebradas, los planteamientos generados y por su trascendencia local las luchas en otras universidades. Asimismo el movimiento del 68 contribuyó a potenciar las apreciaciones sobre la universidad, fundiendo las experiencias locales de transformación con los puntos de ruptura ideológica y política generados a nivel nacional.
- (5) Es durante esta década que se institucionalizan los proyectos alternativos; personajes de la izquierda comienzan a ocupar cargos de administración central, se conforman instancias de cogobierno y participación democrática, etc.
- (6) Por ejemplo, de este período deben destacarse la crisis vivida por la UAG que la ha llevado en ocasiones a un desgaste peligroso que la ha puesto cercana a su desaparición; las críticas establecidas en las sucesiones rectorales de la UAF y UAS en 1981, mismas que acentúan el carácter -hasta entonces- contestatario de la universidad y plantean la superación de los proyectos a partir de reformas académicas profundas.
- (7) Magdalena Salomón. "Gramsci, aportes para una propuesta educativa", Perfiles Educativos No. 15 Enero-Mayo/82 CISE. pp.5
- (8) Antonio Gramsci. "Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno", Obras de A. Gramsci T.I. Ed. Juan Pablos, México 1975, pp. 193.
- (9) Raymond Williams. Marxismo y literatura Ed. Península, pp. 131-132.
- (10) IBID. pp.134
- (11) Olac Fuentes Op. Cit.
- (12) IBID.

CAPITULO II.

EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO 1960 - 1976

En este capítulo se pretende realizar una somera revisión del desarrollo histórico de la educación superior en el período que corre de 1960 a 1981. Se abordan los principales procesos que marcan la definición de propuestas generales para este nivel.

1. La Crisis de la Educación Superior

El análisis que aquí se realiza mantiene un elevado nivel de generalidad y de abstracción, pues en realidad la crisis, incluso sus interpretaciones, corresponden a fenómenos específicos desarrollados en cada entidad y universidad particular. Esta advertencia no invalida un análisis abstracto, por el contrario, remitirnos a este nivel para reconstruir la lógica de los discursos es un paso imprescindible para comprender sus contextos y motivaciones. Salvo en el caso de la versión oficial, que por corresponder al discurso propiamente estatal, abarca toda la sociedad, las versiones críticas encuentran una conexión directa con los procesos particulares que viven sus sustentantes.

Se parte de la hipótesis que tanto el proyecto modernizador como los alternativos, significan una respuesta a la crisis de la educación superior manifiesta a fines de la década del sesenta. Esto es, las opciones y proyectos (modernizadores y alternativos) para la educación superior representan los caminos por los cuales -se supone- la crisis

será rebasada. Esto no quiere decir que nazcan a partir de la crisis, ni que ésta se convierta en su génesis, sino que se gestan desde principios de la década del sesenta, pero encuentran una realización afectiva a partir del reconocimiento de la crisis.

De esta manera, la crisis de la educación superior se convierte en el referente principal a partir del cual son delineados los proyectos, que al estallar ésta, se encontraban en ciernes.

Por otro lado, cabe una última precisión: la crisis sólo puede ser conocida, interpretada y aprendida a partir de una toma de posición, tanto teórica como política y valorativa. Es por eso que hay varias interpretaciones de la crisis, enfoques distintos que parten de referentes teóricos y metodológicos diferentes.

Así, se han ubicado dos grupos de concepciones que mantienen ciertos rasgos comunes a su interior, lo cual no implica que sean completamente homogéneos ni monolíticos. Esta agrupación de concepciones tiene la intención de mostrar los dos grandes paradigmas que se debaten en cuanto a la conceptualización de los fenómenos educativos en México, importa destacar que se parte del supuesto de que a cada grupo de concepciones le corresponde una visión distinta, por tanto, una propuesta diferente. A la versión oficial de la crisis le corresponde el proyecto modernizador, mientras que a las versiones críticas les corresponden los proyectos alternativos. Si en la práctica cotidiana esto no sucede es un problema manifiesto al margen de la construcción discursiva. No es el objeto de este trabajo abordar

tales contradicciones (que pueden o no estar presentes).

a) Versión oficial.

Hay que advertir de entrada y de nueva cuenta, que esta visión no se expresa monolíticamente, ni como una continuidad en el tiempo linealmente coherente(*). Como construcción discursiva, tiene tres sujetos políticos principales que la sustentan: la ANUIES, la SEP, y el Ejecutivo Federal. Aunque distintos, y en ocasiones enfrentadas, las posiciones de estos sujetos co inciden en los razgos fundamentales de la crisis.

La forma como es abordado el problema es de un claro corte funcionalista; la universidad aparece como la disfuncional, la crisis es de la universidad y de ninguna manera se ponen en cuestión cosas tales como el modelo de desarrollo económico, el régimen político, etc. Si el problema es de disfuncionalidad, hay que encontrarlo dentro de la universidad y no fuera.

El elemento clave es la masificación, entendida como un crecimiento desmedido que altera la vida "normal" de las instituciones de educación superior. Por cierto, las causas de este cracimiento se encuentran poco claras en esta concepción. Se llega incluso a reducir el problema a una consecuencia del crecimiento demográfico.

(*) Se pueden observar las diferencias existentes entre las visiones sostenidas en los materiales citados más adelante.

La masificación se enfrenta a un conjunto de instituciones uni
versitarias que -en opinión de Díaz Ordaz- se rigen aún con
los patrones del pasado, provocando frustración y deserción en
tre los jóvenes estudiantes (*).

Sin embargo, la masificación se enfrenta -en una opinión más
elaborada- a una incapacidad institucional de carácter estruc-
tural que se refleja en la falta de instalaciones suficientes
provocando problemas de espacio, falta de profesores que atien-
dan la demanda y que se encuentren calificados para trabajar
con nuevos métodos, escasez de material didáctico, y por supues
to, falta de dinero.

La incapacidad estructural para atender la masificación, da ori-
gen a una baja calidad de la enseñanza, la investigación y di-
fusión de la cultura. Se habla de baja calidad en cuanto se
mantienen los métodos tradicionales de enseñanza-aprendizaje ,
cuando hay una exigua difusión de la cultura y cuando se pre-
senta una raquítica investigación dado el predominio de la do-
cencia sobre ella. Todo esto repercute y se magnifica con la
existencia de una estructura tradicional de carreras universi-
tarias. El predominio de las carreras humanísticas sobre las
técnicas es un conflicto agudo, incluso causa de desempleo. El
crecimiento desmedido de las carreras tradicionales por falta
de una eficaz orientación vocacional, es la causa fundamental
de la formación de desempleados en esas áreas profesionales.

(*) Ver informes de gobierno de los años 1968 y 1969.

Junto a la masificación, esta versión de la crisis considera tres problemas paralelos: la desvinculación con el aparato productivo, la inexistencia de un sistema nacional de educación superior y la falta de planeación.

Se parte de la idea de que la universidad se encuentra desvinculada del aparato productivo y de las necesidades sociales. Por cierto, en esta visión el aparato productivo aparece estático e inamovible, fruto de una continuidad permanente del propio desarrollo. Por otro lado, las necesidades sociales nunca son definidas explícitamente como las necesidades de los sectores dominantes, sin embargo, se definen a partir de las necesidades del mercado y la industria. El problema se ubica como la falta de correspondencia entre los egresados de las universidades y el aparato productivo, o sea, el mercado de trabajo.

Para explicar el segundo problema se sustenta la observación de un crecimiento anárquico de las universidades y de sus carreras. La idea de la inexistencia de un sistema nacional de educación superior corresponde a esa lógica de observación. Se parte de la creencia organicista en la que un sistema constituye un todo organizado y estructurado lógicamente, funcional y coherente, en el que cada parte tiene una función o tarea asignada solidaria con el conjunto. De ahí se desprende que si las universidades han crecido sin esa racionalidad, las carreras que se ofrecen se empalman con las de otras instituciones, y que las poblaciones estudiantiles se concentran en determinadas áreas del cono-

cimiento se debe a la falta de un sistema de educación superior.

El tercer problema se refiere a la ausencia de un recurso que permita adelantar y controlar el futuro; la planeación. Esta se considera ausente principalmente en dos ejes iniciales: en las estructuras organizativas y en la administración. La falta de planeación se evidencia en el mantenimiento de las estructuras tradicionales y de una administración ineficiente, motivo por el cual la masificación conflictúa y altera las estructuras tradicionales de organización y conducción universitaria.

El predominio de las viejas estructuras y de los administradores no especializados en el uso de las técnicas modernas, hace patente la falta de planeación.

Por último, es imprescindible destacar el papel que esta concepción ha tenido en la opinión pública, esto es, como se ha convertido en parte del "sentido común" de la mayoría de las personas de dentro y fuera de la universidad. Al contar con un aparato publicitario avasallador y con una base de consenso muy amplia reforzada por una lógica de la dominación, el Estado y sus aliados han filtrado y difundido su posición con respecto a la crisis. La forma en como el sentido común se la ha apropiado es mucho más reducida y limitada. Se ha interiorizado la idea que la crisis es producto de la masificación natural en el ingreso/acceso a la educación superior, y

por tanto bajó la calidad de los estudios y generó graves conflictos.

b) Las concepciones críticas.

En este apartado se concentran un conjunto de opiniones críticas de muchos sectores y posiciones. Resalta, sin embargo, la coincidencia generalizada proveniente de intelectuales, organizaciones y movimientos democráticos, vinculados de un modo o de otro a una visión crítica y radical frente a la opinión del Estado (*). No se trata en este momento de precisar sus diferendos, sino de agrupar paradigmáticamente sus posiciones en cuanto a la posibilidad de construir un discurso al margen y enfrente a la versión oficial. De aquí que los sujetos políticos sustentantes de este conjunto de posiciones sean múltiples y variados, cuestión que no impide una perspectiva de conjunto que en vez de separar intente reconstruir a partir de los puntos comunes.

A diferencia de la versión oficial, las posiciones críticas enfatan como elemento de su análisis una serie de problemas que rebasan el momento coyuntural; se marcan tendencias fundamentales para el desarrollo de la sociedad, particularmente de carácter económico. En ese plano cobra un papel relevante el desarrollo atrasado del capitalismo mexicano, que como una economía dependiente presente el conflicto permanente entre desa-

(*) Ver los trabajos de O. Fuentes, Mendoza Rojas, Guevara Niebla, e Iborrola, citados más adelante y en la bibliografía.

rrollo económico y las fluctuaciones del mercado ocupacional - son vistas como un proceso dinámico y en transformación con cu tradiciones, problemas, etc.

De acuerdo con ese planteamiento, las políticas educativas no se encuentran desligadas de los conflictos económicos y políticos más generales, aunque cuentan con una lógica interna, espe cífica y particular. Se presenta una relación múltiple y variada, contradictoria y complementaria, reproductora y crítica, en fin, dialéctica, entre la estructura general de la sociedad (donde está incluida lo económico) y el llamado sistema educativo. De allí que los cambios y transformaciones universita rias -como la crisis- no pueden ser explicados solamente a par tir de lo que pasa en la universidad.

La masificación aparece como un problema central, que afecta una estructura limitada, dislocando su funcionalidad, sólo que no es exclusivamente a partir de la masificación que se expli can los problemas universitarios, particularmente la crisis.

La masificación tiene cuatro grandes orígenes. En primer lugar el efecto de una política estatal que en materia educativa potenció la matrícula de estudiantes en educación básica y media. El plan de 11 años impulsado a fines de la década del cincuenta tuvo como resultado que para la década siguiente fue ra incrementada la demanda de educación superior y media superior. En segundo lugar y como resultado de la política econó mica de desarrollo impulsada desde mediados de los cuarenta, se

vivió en el país un crecimiento de los sectores medios de la población y el surgimiento de nuevos estratos de este nivel; con esta ampliación/surgimiento de sectores medios se generó una exigencia social de mayor escolaridad, ampliándose la demanda educativa. En tercer lugar está el efecto ideológico que tiene el discurso oficial en tanto concibe a la educación como motor de desarrollo. Mientras el discurso enfatiza la idealización, el efecto de éste en la sociedad redunda en una mayor demanda. Por último, se encuentra el impacto de la movilidad social vivida por los egresados de las universidades; es evidente que hasta fines de la década del sesenta, tanto el prestigio social como el acceso al mercado del empleo dieron pie para una fuerte movilidad social que tuvo como consecuencia una mayor demanda. Estas cuatro grandes causas se combinaron de distintas formas; casi nunca aparecieron separadas, por el contrario, formaron una amalgama tal que potenció el crecimiento de la demanda y por tanto de la matrícula escolar en la educación superior.

Por medio de estos elementos, es posible comprender las repercusiones de la masificación al interior del aparato educativo y la forma como se convierte en un detonante de la crisis de la educación superior.

La estructura universitaria existente fue copada al máximo dislocando su funcionalidad interna, el acceso impetuoso de cientos de estudiantes vino a mostrar una incapacidad estructural (que ya referimos en el punto anterior) que alteró la normalidad

de la vida universitaria. En ese orden de cosas la falta de recursos tuvo un peso importante.

Ante la masificación y las nuevas exigencias de educación, apareció una universidad organizada de tal manera que se impedía su transformación. La educación superior está atrofiada y - atrapada en un sistema jurídico y valorativo que le impide cualquier cambio. En ese entonces apareció la crisis de la clásica universidad elitista, la cual fue minada por la masificación.

De igual modo influyó la incorporación de nuevos sectores sociales a la educación superior, alterando la escala de valores predominante y poniendo en cuestión -de su perspectiva de clase o estrato- los fines mismos de la universidad.

La aparición del sindicalismo administrativo y académico influyó notablemente en este proceso. Al mismo tiempo el surgimiento de la nueva profesión de profesor vino a vulnerar las tradicionales formas de conducción y concepción del trabajo docente y universitario.

El desempleo y los límites impuestos a la movilidad social están presentes en la nueva situación de la universidad masificada, no porque ella los genere, sino porque el patrón de acumulación y el proyecto de desarrollo económico cambian y se agotan, conduciendo a un desempleo creciente a partir de los setenta y a la cancelación de la movilidad social, vía educación,

conforme se agudizan las contradicciones de la economía mexicana.

Dentro de este conjunto de posiciones, se sostiene una conceptualización particular de la crisis que tomó como referencia principal lo aquí expuesto pero incorpora algunos matices (*).

De parte de la idea de que en crisis es un momento de agudización de contradicciones en el que se pueden delimitar sus etapas y sus características. Algunas contradicciones pueden agudizarse en un momento y otras en otro, pero sólo se puede hablar de crisis (total) cuando un conjunto significativo de éstas altera notablemente la normalidad del orden. Por esta razón considero que puede hablarse plenamente de crisis de la universidad a fines de la década del sesenta.

La crisis se expresó, entonces, en la confluencia histórica de dos procesos que se encontraron y se fundieron en la universidad en un momento determinado. Así crisis política más crisis de la función asignada y de la funcionalidad interna de la universidad resultaron en la crisis de la educación superior.

Entre 1958 y 1968 hubo dos procesos que transformaron los estilos políticos de conducción estatal; un creciente autoritarismo del régimen político y, por parte de la izquierda, una ruptura paulatina con la ideología de la Revolución Mexicana. En

(*) Desarrollada en el Seminario sobre educación superior, coordinado por Olac Fuentes en la maestría en Educación del DIE-CIN VESTAV-IPN.

1968 estalló la crisis política, en tanto se hizo presente el reconocimiento social de la apertura de espacios democráticos; la universidad y los universitarios se convirtieron en el espacio y los sujetos principales de la impugnación al régimen, de cuestionamiento de los valores y normas imperantes.

Al constituirse como sujetos políticos impugnadores del régimen los estudiantes universitarios contaron con dos ejes o frentes de combate: por un lado, las reivindicaciones democráticas más generales y, por otro, las luchas anti-capitalistas. Después de la represión y del debilitamiento del movimiento estos estudiantes se recluyeron en las universidades y llegaron a conformar -para la década del setenta- fuertes movimientos por la reforma universitaria tanto en los Estados como en el D.F., coadyuvando a la crítica de la universidad existente.

El movimiento estudiantil popular de 1968 contribuyó notablemente a poner en jaque la universidad tradicional, pues fuertes movimientos estudiantiles y juveniles cuestionaron los valores y la moral dominantes, incluidos los que transmite la universidad.

En ese mismo sentido, se inscribió la aparición de propuestas anti-capitalistas que reconocieron a la universidad como un espacio de lucha. Todo ello coadyuvó a poner en crisis las funciones asignadas socialmente a la universidad. Igualmente la formación de una élite intelectual y productiva se vio cuestio

nada por la masificación y por el contenido cultural y político del enunciado democratizador.

Para concluir, basta señalar que la crisis de la educación superior puede comprenderse en el período que va de 1968 a 1970; esa crisis es la que funde a lo político nacional con lo funcional universitario. Si después se conservaron muchos de los problemas y se agudizaron otros, es evidente que no implicaron una connocción profunda en la estructura universitaria. En la década de los setenta la cosa cambió, el conflicto se presentó entre proyectos alternativos y proyecto modernizador, entre propuestas y movimientos reformistas (cogobiernistas, antiautoritarios, etc.) y la política modernizadora impulsada por el Estado.

Este panorama general presenta una perspectiva demasiado abstracta, en tanto, la crisis en realidad existió o existe en cada universidad en particular. El sistema educativo no existe como un sistema orgánico, los procesos y características locales particulares son las que en realidad han dado cuerpo a las conceptualizaciones generales. No se trata de que el todo explique a las partes, sino de retornar a los análisis de los casos concretos para comprender la realidad universitaria.

2. El Proyecto Modernizador de las Universidades Mexicanas

La versión oficial de la crisis de la educación superior constituye -como se ha visto- una forma entre otras de interpretar los fenóme

nos y problemas universitarios, sin embargo, esta interpretación va acompañada de un conjunto de políticas educativas. Al conjunto de acciones emprendidas por los sujetos políticos dominantes (oficiales) es a lo que se llama "proyecto modernizador".

Encontrar la forma de abordar este proyecto modernizador no es cosa fácil, sobre todo porque no es un proyecto. Como proyecto único sólo existe en tanto una interpretación de la política oficial hacia la educación superior; como continuidad de las líneas centrales, de las concepciones en que se apoya y de los sujetos que lo impulsan, pero tiene variaciones importantes de un momento histórico a otro.

Probablemente esto signifique reducir la riqueza de un proceso histórico muy complejo a las líneas de continuidad que pudiera suponer un proyecto único. Pero es evidente que hay ejes principales que mantienen una permanencia y un desarrollo. Sobre ellos es que se construye la idea de un proyecto modernizador.

El proyecto modernizador, como política educativa, como discurso, como el enunciado oficial de las intenciones de los sujetos políticos dominantes, se apoya sobre bases comunes y tiene variaciones determinadas por los tiempos y procesos políticos vigentes. Así la periodización(*) bajo la cual se trabaja el proyecto modernizador se basa en la continuidad/discontinuidad de su eje central: un discurso planificador, conocido como planeación educativa. Seguir el camino de la planeación educativa implica seguir el desarrollo del

(*) Hipótesis desarrollada conjuntamente con Germán Álvarez en el "Seminario de Problemas de la Educación en México" de la maestría en educación del DIE-CINVESTAV-IPN

proyecto modernizador. Cabe aclarar que la planificación es sólo una parte (central pero al fin sólo una parte) del proceso modernizador el cual incluye políticos de investigación, crecimiento, instalaciones, formación de profesores, etc.

Este proceso se divide en cuatro grandes períodos: el que va de 1964 a 1968 conformando los antecedentes más importantes de la planeación y el discurso modernizador en México; el segundo abarca de 1968 a 1970, momento de crisis y de cambio de la actitud del Estado hacia las universidades; 1970-1976 período de expansión y crecimiento en el que la planeación sufre un abandono relativo y se ve subordinado al discurso político "populista" de Luis Echeverría; por último, el período que va de 1977 a 1982 cuando la planeación se erige como el postulado central del proyecto modernizador de las universidades.

a) Algunos antecedentes de la planeación (hasta 1968)

La noción de planear el desarrollo económico-social es relativamente vieja. Desde las primeras décadas del siglo han existido referencias a la importancia de prever necesidades y organizar los recursos para satisfacerlas adecuadamente (1). Sin embargo, no fue sino hasta los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial cuando las ideas planificadoras comenzaron a circular con mayor dinamismo. Muy pronto éstas rebasaron el ámbito económico y se instalaron en el educativo. A partir de entonces se desarrollaron básicamente dos escuelas, dos grandes corrientes: la sustentada en la teoría del "capital humano" uno de cuyos postulados era que el nivel de escolaridad correspon-

día directamente al nivel del desarrollo social. Este postulado fue paralelo a la llamada "economía de la educación", la cual consistía en el examen de la contribución que debía tener la formación de recursos humanos al desarrollo económico. La otra corriente se encontraba representada por la UNESCO y, sin estar en abierta contradicción con la primera, enfatizaba que el desarrollo de la educación era en primera instancia resultado de la revolución económica, política y social de los pueblos; su propuesta central era que las naciones desplegaran una política educativa "agresiva" (2) con el objeto de elevar la escolaridad de sus habitantes.

Las primeras ideas de planeación parecen hoy rudimentarias. Sin embargo, el debate que implicaban era de gran profundidad al punto que, aun en la actualidad, continúa siendo el eje rector de las fundamentaciones teórico-político de la planeación. Si se revisan, por ejemplo, los trabajos de la Comisión de Planeación Universitaria de la UNAM (1953), de las Reuniones de Ministros de Educación (en Lima, Perú 1957 y en Santiago Chile, 1963) o del Instituto Internacional de Planeación Educativa de la UNESCO (1963), se podrá observar que el núcleo de todas ellas es la noción de "desarrollo económico y social" (3). En las décadas de los años cincuenta y sesenta se dio un agudo debate, en particular en América Latina, acerca de la necesidad de impulsar el crecimiento económico y el "mejoramiento social y cultural" de los pueblos. Es evidente que en esos años el concepto dominante fue el puesto en circulación por los países

industrializados que, en términos generales, suponía que los países no industrializados o semi-industrializados -a los que bautizaría con el apelativo de "subdesarrollados"- debían caminar por la vía que ellos mismos habían seguido mediante una relación de dependencia económica, científica y tecnológica. Hubo, no obstante, una resistencia velada, por lo menos en el nivel discursivo, a la dependencia, que implicaba seguir modelos impuestos por los países industrializados. Por ello, en las diversas reuniones internacionales dedicadas al estudio de los problemas educativos surgieron posiciones que enfatizaban la necesidad de caminar hacia el desarrollo económico por vías que no supeditaran a las naciones "subdesarrolladas". Sin embargo, la adopción de las propuestas centrales, que en el fondo mantenían esa relación de dependencia, poco avanzaron en un camino auténticamente nacional y soberano. (4)

La preocupación de organismos internacionales acerca del planeamiento educativo fue grande. La organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE), la UNESCO, la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) participaron activamente en la elaboración de propuestas para el planeamiento de la educación.

Prese a las diferencias entre estos organismos la atención se centraba en el "desarrollo". La noción del planeamiento como mecanismo de transformación dinámica de la educación y especialmente, de las universidades, adquirió relevancia ante la evidente necesidad de que las naciones latinoame-

ricanas caminaran por el desarrollo e intentarían salir de la excesiva dependencia económica, social y cultural. Si esto se lograba, es decir, si se llegaba a un punto en que "el crecimiento del ingreso real (era) una función básicamente de incremento de la productividad" mediante la adaptación (y adopción) de innovaciones tecnológicas, la educación superior pasaba a convertirse en factor determinante del crecimiento y no un "factor determinado" (5)

A fines de los años sesentase comenzó a afinar la idea según la cual los procesos educativos intervendrían en el desarrollo económico determinando los ritmos y la orientación del crecimiento. Como las universidades debían promover y proveer la ciencia y la tecnología, su relevancia sería mayúscula. Pocos años después los hechos se encargaron de demostrar cuán errada era esa concepción, en tanto olvidaba que los procesos económicos y sociales ocurren por un conjunto de determinaciones de índole estructural cuyas contradicciones y regulaciones están dadas por los patrones de acumulación, los modelos de desarrollo, las políticas económicas, las fluctuaciones de la economía mundial, los conflictos entre las clases, etcétera, factores todos ellos sobre los que las universidades pueden ejercer una influencia menor. No obstante, la atribución de un papel determinante en el desarrollo económico, además de sobrevalorar las funciones universitarias, implicó inscribir a la educación superior en un campo de pensamiento "progresista" (sería mejor desarrollista), consistente en proponer la transformación de la universidad moderna como "agente promotor del

cambio social orientada a contribuir en el desarrollo nacional mediante el servicio a la comunidad". (6)

El nuevo papel de la universidad no podía ser un logro improvisado, se requerían objetivos precisos y medios para alcanzarlos. Para ello el recurso apropiado era el planeamiento. Partiendo de la tarea de "integrar los objetivos de la universidad con las transformaciones de la sociedad" se establecieron los criterios de la organización del proceso de planeación y sus nexos con el también indispensable planeamiento requerido por otros niveles educacionales. Cabe subrayar que los organismos mencionados tenían ideas particulares. Por ejemplo, la OCDE sostuvo que su principal contribución "...ha sido la formulación y puesta en práctica de una metodología destinada a la planificación de la educación en función de las necesidades de mano de obra requerida para lograr determinadas metas económicas (7). Basada en su experiencia del Proyecto Regional Mediterráneo, la OCDE sostuvo que el "rol crucial de la educación" estaba asignado por un concepto de "educación como inversión", que debía planificarse a largo plazo en función de metas económicas. Aun que después se afirmó que había girado hacia dar prioridad a los aspectos sociales de la educación el núcleo central de su concepción se mantuvo esencialmente inalterado. Otro caso interesante fue el BID, para quien el financiamiento de cualquier proyecto educativo, además de estar garantizado por la planeación que intrínsecamente debía contener, sólo sería otorgado si correspondía a sus lineamientos de política económica (8).

La amplitud del significado del concepto desarrollo permitió que en las discusiones estuvieran presentes otras opiniones interesadas en que la educación superior contribuyera efectivamente al rompimiento de los lazos de dependencia. No es totalmente correcta la idea de que el planeamiento es producto de una política del imperialismo (9), puesto que además de existir concepciones distintas, las instituciones educativas, las personalidades e incluso algunos representantes gubernamentales asumieron como propia la necesidad de la planeación y trataron de darle enfoques distintos a los que provenían de los países desarrollados. Esto, sin ser la generalidad, matiza esa idea que comentamos y permite ver las diferencias que existieron. Sin embargo, ello no debe hacer olvidar que muchos de los excesos y errores en la planificación educativa se debieron, por cierto a la calca de los modelos que esos países ofrecieron su adopción forzada con el objeto de obtener desventajosos financiamientos. (10).

Durante los primeros cuatro años del sexenio de Díaz Ordaz, la política educativa del Estado Mexicano fue bastante liberal, en el sentido que el Estado no asumió una función directiva orientadora hacia las universidades del país. Salvo el caso de la UNAM, que ha sido la única universidad verdaderamente federal, las universidades de los Estados trataban sus problemas cotidianos con los gobiernos locales. Así, desde el financiamiento hasta la política interior, los problemas y negociaciones se establecían entre las autoridades universitarias y los gobiernos de los Estados de la Federación. Cabe resaltar que

en aquel entonces las universidades de provincia eran escasas y con una relevancia (a nivel nacional) muy pobre, eran en realidad universidades estatales cerradas y encerradas en los límites del poder local.

Durante todo el sexenio, el Estado mexicano trazó la línea para que el desarrollo de las universidades estatales se diera por los recursos adquiridos en cada universidad. El financiamiento de la Educación Superior en provincia se estableció a partir de tres ejes principales: el primero fue el correspondiente a los subsidios de los gobiernos estatales, primordialmente a través de la creación de los patrimonios permanentes productivos que eran consecuencia de impuestos especiales pro-educación; el segundo correspondía a los recursos que pudiera adquirir la propia institución; y el tercero provenía de las colegiaturas y créditos estudiantiles. Otra fuente de financiamiento casi marginal o supletorio era el federal.

b) La planeación a fines de la década sesenta (1968-1970).

A partir de la segunda mitad de la década sesenta bajo la influencia decisiva de los organismos internacionales mencionados y bajo las elaboraciones presentadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) los países de la región impulsaron, junto con la planeación socioeconómica, la planeación educativa. Entre las muchas razones que explican las causas del auge de la planeación, se puede señalar (11): a) la expansión económica era insuficiente para atender las necesidades crecientes de la población; b) los esfuerzos del "de

sarrollo" no habían mejorado las condiciones de vida de la población; c) el imperativo de que el desarrollo implicara beneficios a la mayoría de los habitantes; d) la necesidad de cambios "profundos" en la estructura económica y social; e) el reconocimiento de la planeación como instrumento eficaz para el proceso de reformas estructurales. Como puede observarse, la idea del planeamiento comienza a referirse a algo más que "previsión de necesidades" para colocarse como instrumento de las reformas para "superar los problemas del subdesarrollo" (12). En términos generales estas iniciativas de planeación no lograron instalarse adecuadamente ni brindar los resultados esperados (13). Quizá una de las razones que más influyó en ello fue la creencia, muy similar a la que existe hoy en día, de que a través de la planeación era posible resolver el grupo de problemas. El "planismo" fue, a fines de los sesenta el fenómeno característico de las concepciones sobre planificación; de acuerdo con este fenómeno las autoridades educativas de México, vieron en la planeación la "panacea" que solucionaría los problemas educacionales. Pese a esta gran ponderación educativa. El hecho de que se le viese con tan buenos ojos, implicó en el futuro, que las nociones de planeamiento fueran cobrando mayor importancia hasta el punto de convertirse en el eje de la política educativa oficial (14).

Durante 1965-1970 se creó en México una gran cantidad de organismos dedicados a la planeación educativa. Así entre 1965 y 1967 trabajó la Comisión Nacional para el Planeamiento Integral

de la Educación (CNFIE), con la intención de prevenir las necesidades y recursos del sistema educativo (15). Mientras tanto, la ANUIES inició sus trabajos de coordinación y planificación de las actividades técnicas administrativas de las universidades, creando en las postrimerías de 1968 y con el decisivo apoyo de la UNAM, el Centro de Planeación Nacional de la Educación Superior (CPNES), cuyo objetivo fue formular un plan nacional de educación superior, el cual no se realizó (16). El CPNES contó con un importante antecedente en la UNAM: La Comisión Técnica de Planeación Universitaria (CTPU) (17), influida por los modelos de planeación sustentados por la UNESCO, el Proyecto Regional Mediterráneo y las ideas de P. Coombs. A su vez, las actividades de la ANUIES y de la CTPU fueron acompañadas por las de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza (CNME) (18), influida por la "tipología de operaciones cognitivas" de B. Bloom. La Comisión Nacional para el Planeamiento Integral de la Educación elaboró un detallado análisis de previsión estadístico; posteriormente la CTPU examinó las bases para la planeación de la UNAM y formuló un "Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1968 - 1980" que consistía básicamente en proyecciones de referencia para el crecimiento de la población escolar y los flujos de ingreso y egreso. Por último, el Centro de Planeación Nacional de Educación Superior de la ANUIES confeccionó un "Diagnóstico Preliminar de la Educación Superior" material que se alimentó de propuestas y análisis como los realizados en mayo de 1969 en el Seminario Sobre Planeación Universitaria y en el que se

estableció que la planeación era "un proceso permanente de previsión" (19).

A partir del cisma provocado a nivel nacional por el movimiento estudiantil popular de 1968, la posición del Estado hacia las universidades y en general hacia la educación se modificó. Gustavo Díaz Ordaz anunció la necesidad de una reforma educativa dejando entrever una función directivo-orientadora más enfātica del Estado ante las universidades (20). El relativo "dejar hacer" se fue abandonando paulatinamente para dar lugar a una política estatal tendiente a imponer el orden a los centros de educación superior. Aunque el reconocimiento de la necesaria reforma educativa fue el anuncio de los cambios en la relación del Estado con las universidades, no alcanzó a plasmarse en propuestas específicas ni constituyó una nueva política educativa. Las ideas de la planeación apenas fueron levemente reforzadas con las declaraciones oficiales. Lo singular del 68 mexicano radica en que forzó a las instituciones de educación superior a acelerar sus propuestas de transformación y a reconocer con mayor claridad los problemas por los que atravesaban y sus nexos con la problemática económica y social del país. Así, por ejemplo, el Diagnóstico de la Educación Superior enfatizó cuatro grandes problemas que hacían a las universidades "disfuncionales" de la estructura socioeconómica del país: la falta de planeación tanto a nivel de todo el sistema de educación superior como a nivel institucional particular; la falta de formación y actualización de los docentes; la existen

cia de estructuras académicas rígidas y, por supuesto, el crecimiento "irracional" de la matrícula estudiantil (21).

c) La planeación de la expansión y la modernización universitaria (1970-1977).

Este período es consecuencia inmediata de la experiencia vivida por los sujetos políticos dominantes en la crisis de 1968. A partir de éste nació la idea de reforma educativa, ésta emergió desde los últimos informes de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz y cobró relevancia en los discursos de campaña y toma de posesión como presidente de la República de Luis Echeverría Alvarez.

La reforma educativa, discurso retórico del Estado mexicano, es tuvo marcada por un abandono relativo del uso de la planeación, pues se la subordinó a un conjunto de premisas políticas que coadyuvaron a restaurar la legitimidad del Estado. Asimismo la reforma educativa no mantuvo una consistencia como política de Estado, pues "ni los objetivos de la reforma educativa ni sus metas y programas fueron nunca definidos con precisión" (22). Sin duda el elemento más significativo de esta reforma fue la expansión del sistema educativo, sobre todo en el nivel superior:

MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONALTENDENCIA HISTORICA (23)

NIVEL	A	B	C	INCREMENTOS PORCENTUALES	
	1970/71	1976/77	1982/83	B/A	C/B
Preescolar	422,682	607,946	1'766,000	43.8	190.4
Primaria	9'248,290	12'026,174	15'238,231	30.0	26.7
Capacitación para el trabajo	30,462	244,382	431,473	702.0	76.5
Secundaria	1'219,792	2'190,693	3'718,090	72.9	76.2
Profesional Media	41,600	91,061	344,130	94.8	324.5
Bachillerato	270,098	670,129	1'255,626	148.1	87.4
Normal	52,852	135,991	190,180	157.3	39.8
Normal Superior	17,760	42,762	128,070	140.8	199.5
Superior	230,451	526,504	946,531	128.5	79.8
TOTAL	11'533,987	16'444,632	24'019,331	42.6	46.1

FUENTES: SEP Informe de Labores 1970-71. México, 1971
 SEP Informe de Labores 1970-76. México, 1976
 SEP Informe de Labores 1980-81. México, 1981.

Para impulsar esta reforma educativa, la SEP conformó la Comisión de Coordinación de la Reforma Educativa, integrada por elementos de muy variadas opiniones políticas y educativas, esta comisión no pudo funcionar eficazmente.

La Secretaría de Educación Pública formó en 1971 la Subsecretaría de Planeación Educativa con Roger Díaz de Cosío a la cabeza y en 1972 la Dirección General de Coordinación Educativa cuyo titular fue Jaime Castrejón Diez.

Durante este período se aprobaron en materia jurídica un par de disposiciones principales: la Ley Federal de Educación, expedida el 27 de noviembre de 1973 y la Ley Nacional de Educación para Adultos expedida el 31 de diciembre de 1975. En ambos materiales es posible encontrar las conceptualizaciones y postulados del proyecto denominado Reforma Educativa (24).

En la educación superior, la reforma educativa estuvo encaminada a restablecer la unidad y el consenso ideológico con los universitarios. El principal vehículo de esta política fue la ANUIES, que se vio fortalecida y convertida en uno de los principales sujetos políticos. La política seguida por el Estado a través del binomio SEP-ANUIES con la coordinación de Jaime Castrejón Diez (Dirección General de Coordinación Educativa) quien contaba con facultades para negociar con las instituciones y otorgar subsidios, contó las siguientes características (25): Fortalecer la ANUIES, hacer enfática su disposición al diálogo como vía de reconciliación con los universitarios, incrementar fuertemente los subsidios (26), y por supuesto, ampliar la oferta educativa creando nuevas opciones (27).

La ANUIES, ya con el apoyo gubernamental, mantuvo una fructuosa actividad: dos reuniones durante 1971, en Villahermosa y Toluca; en 1972 en

Tepic; durante 1973 en Veracruz y México; en febrero de 1975 en Querétaro. Es en esta última en donde se resumen los acuerdos de las anteriores y los principales planteamientos de la ANUIES-SEP para el período.

Así, en 1971 durante la reunión de Villahermosa, resaltaron la importancia de resolver las disfuncionalidades de la universidad no só lo a través de la planeación, sino mediante una reforma educativa integral. Esta se entendía como el proceso continuo de cambio "cuya esencia consiste en estructurar el sistema educativo nacional con el objeto de que atienda la creciente demanda en todos sus grados y eleve al mismo tiempo el nivel cultural, científico y tecnológico del país"(28). Aquí la planeación no ocupó exclusivamente el centro del discurso, la eficiencia se vio acompañada por la necesidad de atender la demanda. La atención a la demanda se convirtió así en el elemento que opacó el "planismo"; las necesidades políticas de reconstrucción de la hegemonía sobrepasaron a las líneas planificadoras. La característica central del período es ésta, la planeación perduró pero se vio subordinada a las decisiones políticas de legitimación, de esta manera se elaboraron muchos planes y proyectos pero se otorgó un financiamiento determinado de acuerdo a las prioridades políticas del momento.

La planeación tuvo un nuevo contenido, posible de observar en los resolutivos de la ANUIES de la Asamblea de Querétaro en febrero de 1975. La planeación es concebida como la posibilidad de desarrollar a través de autoestudios (institucionales) un proceso de constitución de un sistema nacional de educación superior, en ese sentido es utili-

zada como una técnica de previsión de necesidades y determinación de objetivos para la consecución de los fines de la educación.

La construcción de un sistema de educación superior que mantuviera un desarrollo equilibrado a nivel nacional pasaba por la unificación de los créditos académicos, la creación de planes de estudios flexibles y equivalentes, proyectos de cooperación interinstitucionales y por la constitución de un sistema nacional de evaluación y certificación de conocimientos. A nivel institucional se encontraban los autoestudios como parte del establecimiento de un sistema permanente de evaluación con el objeto de estimar los requerimientos de la sociedad hacia las universidades. Las recomendaciones de la ANUIES también incorporaban la práctica de la sistematización de la enseñanza (a través del Programa Nacional de Formación de Profesores, 1971), el cambio de las estructuras administrativas y académicas (la departamentalización, troncos comunes, créditos académicos, estudios interdisciplinarios, etc.). Como bien dice Latapí, "las recomendaciones de la ANUIES son plenamente congruentes con la política general del sexenio" (29), pues en lo académico predominó una tendencia a modernizar haciendo más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje pero sin caer en los extremos ni en las imposiciones violentas, dado el carácter conciliatorio de la política; así, "las tendencias reformistas y la búsqueda de eficiencia encuentran un límite implícito -aún en un modelo meramente "recomendado- en las exigencias intereses de los diversos grupos involucrados" (30).

Aunque en líneas tendenciales la Universidad Nacional formó

parte del proceso examinado hasta aquí, conviene matizar la naturaleza de los cambios propuestos durante el período rectoral del Dr. Pablo González Casanova en esta institución. Su llegada a la rectoría coincide con un período de recomposición de las relaciones de la Universidad con el Estado y con un amplio proceso de crecimiento y modernización universitaria. La clara orientación progresista del entonces rector de la UNAM pudo imponerse debido a la conveniencia de impulsar un proyecto renovador que a la vez que coincidiera con la reforma educativa pudiera encauzar los conflictos que vivía la UNAM. No era casual que la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa declarara la necesidad de implantar reformas también en el nivel superior de la enseñanza (31).

Dentro del extenso conjunto de ideas que formaron el proyecto de Pablo González Casanova se encontraba la de planear el desarrollo de la institución en la ruta de la reforma. Si bien la generación del rector formaba parte de un amplio grupo de universitarios preocupados por el planeamiento, su concepción no lo emparentaba con quienes negaban o reducían la importancia de las reformas. Aún más, el carácter de la reforma que proponía González Casanova tenía que ver con una visión global de transformaciones económicas, políticas y sociales en el país de corte democrático y socialista, y no con una visión de reformas limitadas y parciales no conducentes a un cambio radical.

Su proyecto inicial, de Nueva Universidad -en el que se incluían como pilares centrales la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Universidad Abierta- era lo que él denominó la "reforma posible"; la planificación de ésta se ajustaba a una visión de "necesidad

dades del desarrollo nacional" distinta a la predominante. Al respecto conviene hacer notar que la SEP introdujo, y en ello coincidió la UNAM y la ANUIES, la noción de planificar para "hacer frente a los problemas de orden cualitativo y a las necesidades de una reforma consecuente con la etapa que vivimos" (32). Es aquí cuando la SEP y la ANUIES, como la UNAM y otras instituciones piensan en planear para reformar.

Ya vimos como, pese a ello, la plenación continuó viéndose y aplicándose como un instrumento técnico sin mayor relevancia. Las tareas de planeación y reforma en estos años fueron de carácter indicativo, pues la mayor parte de las instituciones que ofrecen este nivel -- (educación superior) son autónomas... las proposiciones... y los acuerdos no tienen carácter obligatorio... " (33). Algunos años más tarde esas proposiciones y acuerdos sin ser obligatorios, se impusieron en las universidades, aunque, desde luego, ello no fue garantía de su aplicación.

Las dificultades para la aplicación de las recomendaciones relativas al planeamiento indican que los procesos de cada centro educativo no coincidían plenamente con los propósitos de orden y racionalidad que la SEP buscaba otorgar al sistema de educación superior. Una cosa era la aprobación de las recomendaciones y otra, muy distinta, su puesta en práctica. No puede hablarse, por tanto, de que haya existido -- una política clara y efectivamente aplicada con respecto a la planeación. Se ha visto como el discurso planificador fue relativamente relegado en los años de la expansión universitaria; sin embargo, sería erróneo suponer que no existió un marco de propuesta planificadora, el

cual, a la postre, emergió como base para el nuevo discurso de la planeación. Por eso tiene razón Pablo Latapí cuando afirma que en aquellos años sí existió un "modelo de planeación universitaria nacional"; lo que no existió fue la planeación real y mucho menos los resultados - que de ella se esperaron (34).

NOTAS

- (1) El caso más destacado de esto ocurrió en la Unión Soviética con la elaboración de los planes económicos quinquenales.
- (2) Véase: Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. Aspectos operativos de la planeación de la educación superior México, ANUIES, Documento de Cocoyoc.
- (3) Una discusión interesante acerca del concepto desarrollo y su relación con el planeamiento puede verse en Carlos Pallán Figueroa "La Administración y la Planeación de las Instituciones de Educación Superior frente al requerimiento del Desarrollo Social", publicado en SEP-ANUIES. Planeación de la Educación Superior. México, CNPES-ANUIES, 1982, 2a. ed. pp.5-48.
- (4) Véase los trabajos de la Unión de Universidades de América Latina presentados en la Primera Conferencia Latinoamericana Sobre Planeamiento Universitario, Universidad de Concepción, Concepción, Chile, septiembre 28 - octubre 4 de 1960 (México, Secretaría General, UDUAL, 1970) y el estudio de Jorge Efrén Domínguez, Educación, Dependencia Tecnológica y Planificación, México, Centro de Estudios Educativos, 1966.
- (5) UDUAL, op.cit. p.4
- (6) Ibid. p.4
- (7) Dorotea Furth "El Programa de la Organización de la Cooperación y Desarrollo Económico (O.C.D.E.) sobre Educación Superior", en UDUAL op.cit. p.61.
- (8) Banco Interamericano de Desarrollo, "Fomento de la Educación. la Ciencia y la Tecnología" en UDUAL, op.cit.p.67
- (9) Un representante de esta opinión es Tomás Vasoni; al respecto consúltese su texto "Ideología, Lucha de Clases y Aparatos Educativos en el Desarrollo de América Latina". También puede confrontarse el artículo de Guillermo Labarca, "Planificación de Recursos Humanos: ¿Técnica e Ideología?" , ambos aparecidos en La Educación Burgesa , México, Ed. Nueva Imagen, 1979, 3a. ed.
- (10) Un análisis del concepto desarrollo relacionado con la planeación se encuentra en Pallán, op.cit. p. 11-19.
- (11) Tomado de Pallán, op.cit. p.27
- (12) Ibid. p.27
- (13) Ibid. p.28-29
- (14) En los siguientes apartados se examinará este proceso:
- (15) Esta comisión se apoyó con la base técnica del Banco de México a través de su Oficina de Recursos Humanos, la cual tuvo como Director, Secretario Técnico y Secretario de Operaciones, a Manuel Bravo Jiménez, a Oscar Méndez Nápoles y a Miguel González Avelar, respectivamente.
- (16) Véase Javier Mendoza Rojas, "El Proyecto Ideológico Modernizador de las Políticas Universitarias en México (1965-1980)". Revista Perfiles Educativos, Núm. 12, México, CEIASE, UNAM, 1981, p. 9.
- (17) Creada en 1967 y coordinada por Horacio Flores de la Peña.
- (18) Encabezada por Enrique González Casanova.
- (19) J. Cuauhtémoc Valdés Olmedo, "La Planeación en la Universidad Nacio

- nal Autónoma de México', Cuadernos de Planeación Universitaria, No. 6, México, Dirección General de Planeación . UNAM, 1980, p.18.
- (20) Véase Gustavo Díaz Ordaz, V y VI Informes de Gobierno
- (21) ANUIES. Diagnóstico Preliminar de la Educación Superior. México, ANUIES, 1970.
- (22) PABLO Latapí. Análisis de un Sexenio de Educación en México, 1970-1976. México, Ed. Nueva Imagen, 1982, 3a. ed. p.66.
- (23) Tomado de José Angel Pescador O. "El Balance de la Educación Superior en el Sexenio 1976-1982", Foro Universitario No. 28, México , marzo de 1983, STUNAM, p.39
- (24) Latapí, op. cit. p.158
- (25) Para un análisis más detallado ver Ibid p.67 y ss.
- (26) Con respecto a los subsidios es importante destacar que mientras en los sexenios anteriores la principal fuente de financiamiento de las universidades estatales correspondía a los gobiernos locales, durante el sexenio de LEA esto se transforma, transfiriendo la prioridad del financiamiento al gobierno federal.
- (27) El 19 de septiembre de 1973 se fundó el Colegio de Bachilleres y el 17 de diciembre se creó la Universidad Autónoma Metropolitana con sus tres unidades (Xochimilco, Iztapalapa y Azcapotzalco).
- (28) ANUIES. Declaración de Villahermosa, XIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, México, abril, 1971.
- (29) Latapí, op.cit. p.174
- (30) Ibid, p.174
- (31) Véase Alfonso Rangel Guerra, La Educación en México. Jornadas No. 68, México, El Colegio de México, 1983, 2a. ed. pp. 62-63.
- (32) Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, Aportación al Estudio de los Problemas de la Educación México, 1971, vol. I p.32, citado por Alfonso Rangel Guerra, op. cit. p.63
- (33) Ibid p.65
- (34) Latapí, op. cit. p.175

CAPITULO III.

1966, EL PRINCIPIO DE UNA LUCHA

En la Universidad Autónoma de Sinaloa, el proyecto de Universidad Democrática, Crítica y Popular (UDCP) se plasmó por escrito por vez primera en el programa de la Coalición de Fuerzas Democráticas y de Izquierda, que en 1977 llevó a la rectoría al ingeniero comunista Eduardo Franco. El objetivo de esta parte del trabajo, es revisar los principales procesos que condicionaron la elevación de este proyecto como el dominante en el discurso oficial universitario. Para ello, se hace referencia a los antecedentes principales y al desarrollo del discurso, tomando en cuenta solamente aquellos acontecimientos y procesos en los que es evidente la claridad del planteamiento.

Comenzar con 1966 implica dejar de lado muchos condicionantes históricos. La periodización, aunque es una elección, una división arbitraria de la historia, cuenta con algunos fundamentos: el primero es la aceptación del año de 1966 como clave para los procesos venideros, además de ser la primaria referencia generacional de los autores y sujetos de esta historia. Estos sujetos en voz de Liberato Terán afirman:

"Desde 1966, en Sinaloa, el problema que estuvo planteándose la izquierda universitaria en el orden del día fue la elaboración de un programa alterno universitario que las nuevas fuerzas progresistas tenían para el caso de la Universidad. Y éste no fue producido" (1)

El antecedente más significativo para descubrir el desarrollo del proyecto de UDCP, es el movimiento universitario de 1966 en que fue destituido el rector Ibarra Urrea.

"Todo el mundo coincide hoy en que 1966 abre una época nueva de la Universidad. Por mi parte, creo posible decir que es la tercera gran época de la UAS. Y que lo distintivo de ella es qué rescata y que recoge en términos de posibilidad, por lo menos, toda la tradición progresista: la que particularmente representaron la originaria Universidad de Occidente, el Colegio Civil Rosales y la Universidad Socialista del Noreste". (2)

El 10 de diciembre de 1965 fue publicado el decreto en el que el Congreso del Estado otorgaba la Autonomía a la Universidad. Este singular acontecimiento tuvo la intención de hacer aparentes los fuertes - vínculos que ligaron a la Universidad y a sus autoridades con el gobierno estatal durante el rectorado del Dr. Julio Ibarra (1963-1966).

Por esos años, los estudiantes universitarios comenzaron un proceso de renovación en cuanto a su organización y a sus planteamientos. Impactados por los destellos de la Revolución Cubana (3), por las pugnas internas que en el PRI local se dieron en 1965 e influenciados por la reciente fundación de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos - (CNED) (4), es que iniciaron la conformación de una nueva conciencia, que impugnaba el régimen prevaleciente en la UAS. Durante el año de 1966 resaltan dos procesos que, aunque paralelos, es importante distinguir: por un lado la impugnación y posterior caída del rector Ibarra Urrea el 2 de octubre de ese año y por otro lado, el proceso de elaboración de los planteamientos programáticos del mismo movimiento.

El pliego de peticiones de los estudiantes en huelga, publicado el 22 de septiembre de 1966 es un documento importante de comentar, sobre todo por lo que enuncia las demandas más significativas del movimiento democratizador de la UAS por primera vez. De los 26 puntos, se citan a continuación aquellos que implicaron una trascendencia mayor para la constitución de proyecto de UDCP:

- a) Reforma de la Ley Orgánica ;
- b) Destitución del Rector Julio Ibarra Urrea como Rector de la UAS ;
- f) Paridad en el Consejo Universitario ;
- g) Paridad en el Consejo Técnico Escolar ;
- j) Creación y Renovación de textos anacrónicos e inadecuados, así como los planes de estudio ;
- 11) Intervención del alumnado ante el Comité de Finanzas e informes trimestrales del mismo ante el H. Consejo Universitario y la Opinión Pública ;
- m) Que el financiamiento de los empréstitos para la UAS, sea ante empresas nacionales y únicamente bajo la autorización del H. Consejo Universitario ;
- o) Mejoramiento del personal docente mediante exámenes de oposición ;
- t) Creación de Institutos de Investigación ;
- v) Creación de nuevas Escuelas Técnicas de duración media. (5)

Sobre los puntos anotados arriba cabe señalar algunas aclaraciones. El pliego contiene demandas de tres tipos: las claramente políticas dirigidas al gobierno y administración universitaria que presenten más claridad; las académicas, son hasta cierto punto ambiguas, incluso puede observarse la presencia de una voluntad modernizadora (l,v); sobre el financiamiento y sus fuentes de obtención (11,m) estaban orientadas al cuestionamiento de las series irregularidades en el manejo del patrimonio universitario, particularmente el desvío de fondos para el

uso particular del rector y sus familiares. Los estudiantes huelguistas denunciaban, al respecto, la existencia de una cuenta bancaria con fondos de la Universidad.

"Esa cuenta bancaria donde se manejan millones sólo la manejan el rector y su pariente Alvaro Acosta. Ja más rinden cuentas, ni al Consejo Universitario ni al pueblo de Sinaloa, todavía seguimos ignorando -cual ha sido la utilidad en cada sorteo y en qué se han invertido las utilidades y los donativos. No hay rendición de cuentas. No hay balance. Todo se ha mantenido en secreto. Ellos solos -el Rector y su pariente- se han encargado de manejar violando la Ley y defraudando al pueblo Sinaloense unos dineros que deberían haber sido manejados bajo el control de la Tesorería General de la Universidad.

Nuestra lucha es también por la honestidad en el manejo de los fondos de la Universidad. Por ello exigimos la salida de quien no ha sabido corresponder a la generosidad del pueblo sinaloense". (6)

La caída del rector Ibarra Urrea, fue producto de una huelga estudiantil de pocos días, motivada principalmente por la decisión del rector de cerrar la Escuela de Economía en septiembre de 1966. La polémica que generó esta arbitraria decisión trajo consigo el cuestionamiento generalizado de la denigrante situación que vivía la Universidad: "Si la Universidad había recibido la autonomía otra vez en 1965, ésto era para encubrir el control directo que el gobierno ejercía, el rector estaba confabulado con las fuerzas más reaccionarias" (7)

Un día antes de conocerse la renuncia obligada del rector, y en el marco del movimiento por destituirlo, Liberato Terán hablaba así durante un mitin en la Plazuela Rosales de Culiacán:

"Nuestra brega incansable, semeja aquel fatigado caminante que, después de llegar a la posada que alguna vez creyó inalcanzable, toca a la puerta y rehúsan abrirle. Insiste tercamente porque tiene hambre y sed. ¡Debe entrar! Entonces tendrá que venir una reacción de los que están dentro: abrirán convencidos o él derribará la puerta... con su propia fuerza. Si esa es la idea que en esta noche guía nuestras mentes; conseguimos la victoria o continuamos la lucha hasta que sea realidad nuestra demanda de bajo Julio Ibarra Urrea ! (8)

Como producto de la caída del rector Ibarra Urrea, fue electo un nuevo rector. A petición del estudiantado democrático se designó al Lic. Rodolfo Monjarraz Buelna, quien culminaría su período en 1970, durante el cual se desarrollaron importantes avances en la construcción del discurso de la nueva Universidad.

El período de 1966 y la lucha por derrocar al rector Ibarra Urrea, estuvieron acompañados de un proceso decisivo para la construcción del proyecto de UDCP: la democratización de la FEUS:

"... la FEUS no ha sido siempre lo que hoy conocemos. Hasta 1966 no había sido otra cosa que una comisión de festejos, los candidatos a la Presidencia en sus campañas no hacían otra cosa que repartir paletas y chucherías para ganarse el voto de los estudiantes y durante el año no se sabía más de ellos, hasta el mes de mayo en que con el pretexto del día del estudiante, organizaban su festejo, elegían a la reina mediante votaciones y... pare de contar. Eso era el movimiento estudiantil de Sinaloa. Eso parecía ser, pues eso era la FEUS". (9)

Durante el movimiento de huelga "que derribó a la FEUS charra" se estableció el Directorio Estudiantil Revolucionario (DER), que aglutinó a los estudiantes promotores del movimiento. El DER pretendía ser

una organización de estudiantes con carácter permanente, sin embargo, se diluyó al triunfo del movimiento y al ser renovada la FEUS, ya que algunos de sus miembros pasaron a formar parte de los puestos directivos de la Federación. Este proceso de democratización de la FEUS incluyó cambios profundos en sus planteamientos y en sus métodos de acción. En primer lugar, se afilió a la CNED en noviembre de 1966, incorporándose a un proyecto nacional de organización estudiantil con planteamientos democratizadores y radicales. Asimismo, se transformó de una organización de festejos en una de lucha reivindicativa con un claro corte progresista; también permitió el florecimiento de concepciones y teorías nuevas sobre la universidad y sobre el papel de los estudiantes en la democratización del país y de la educación superior. A partir de entonces, y hasta principios de la década siguiente, la FEUS se convirtió en el principal sujeto político de la Universidad y en el nido de la nueva concepción, gestándose en su seno las referencias primordiales del proyecto de UDCP.

El movimiento de 1966 permitió el nacimiento de una generación estudiantil que, por medio de una actividad política muy rica y de un conjunto de luchas victoriosas, llegaría a convertirse en el núcleo dirigente de la Universidad a nivel institucional. Esto tuvo relación con la persistencia y construcción del proyecto de UDCP, ya que muchos de sus más connotados exponentes salieron de los movimientos estudiantiles del 66, 68 y 72. Las autoridades universitarias en 1983, a través del Plan Universitario de Desarrollo y en su documento central denominado Plan General de Reforma Universitaria por la UAS, reconocieron como antecedentes de su proyecto los objetivos de lucha de aquel entonces:

"Los universitarios sinaloenses, al hacer eco del ya internacionalizado movimiento de reforma universitaria, había diseñado dos momentos centrales y específicos de la reforma.

- 1) La toma del poder institucional por las fuerzas democráticas, para la cual habría de diseñarse una ley orgánica en cuyo seno se contemplan los mecanismos democráticos que lo posibilitarían.
- 2) y la construcción de La Universidad, alternativa para lo cual, si bien no existían proyectos específicos, si se tenía claro que había que transitar por un proceso de renovación cultural y académica que permitiera a la UAS a través de sus actividades de docencia, investigación y servicios, se vinculara a los sectores desposeídos.
(10)

El período de 1966 significó el momento en que algunos sectores comenzaron a plantearse la transformación democrática de la Universidad. Pero más que un proyecto alternativo, los estudiantes democráticos de aquella época priorizaron la reconstrucción de su organización (FEUS) y su incorporación al naciente movimiento nacional congregado en la CNED (11). La afiliación de la FEUS a la CNED contribuyó notablemente a la gestación de ideas y proyectos para transformar a la UAS. A partir de ésto, la estructura organizativa de la FEUS fue cambiando hasta apropiar se los puntos propuestos por la CNED. Un caso notable lo constituyó él que desde 1966 se comenzarían a vender bonos para la fundación de una casa del estudiante, entendida como una institución popular: en 1968 se creó por fin la casa del estudiante "Rafael Buelna". (12)

N O T A S

- (1) Liberato Terán O. "Universidad y Democracia en Sinaloa" en Nueva Universidad. México, 1984 p.91
- (2) Liberato Terán O. "Tres Epocas de Nuestra Universidad (1918, 1937 1966)" Nueva Universidad UAS, México 1984, p.121
- (3) Al respecto es interesante ver el ensayo de Sergio Zermeño México, Una Democracia Utopica", Ed. Siglo XXI, México, la. Ed.
- (4) La CNED se constituyó en abril de 1966, sin embargo, los trabajos preparatorios a este Congreso Constituyente fueron marcados por la 1a. y 2a. Conferencias Nacionales de Estudiantes Democráticos realizadas en la ciudad de Morelia, Michoacán.
 "En 1963 se realiza la primera Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos en la ciudad de Morelia. Sus principales demandas son: educación popular y científica, democracia e independencia de las organizaciones estudiantiles. Se pretendía lograr la unidad y la organización de los estudiantes democráticos del país. A pesar del éxito de la Conferencia, la cuestión de las formas para lograr la unidad quedó pendiente. La segunda Conferencia realizada también en Morelia ponía el acento en la educación popular y científica y en la necesidad de lograr el apoyo de las clases trabajadoras. En un documento mimeografiado los organizadores de la conferencia afirmaban: "Nuestra lucha debe orientarse audaz y combativa, a lograr una reforma educativa nacional en todos los sentidos y todos los niveles, que asegure no mejoras parciales y temporales en una determinada escuela o universidad, sino todo un cambio de estructura, de orientación de contenido de objetivos en la educación para que ésta sea efectivamente nacionalista, antiimperialista y popular; las consignas y principios de Conferencia fueron:
 - Mayores presupuestos a la educación
 - Planeación integral a escala nacional de la educación
 - Reformulación de los objetivos de la enseñanza hacia derroteros progresistas, pues actualmente está mercantilizada y deshumanizada
 - Democratización de la enseñanza y contra los métodos selectivos en todos los niveles
 - Por la educación científica y contra la educación con fessional
 - Nacionalización de los colegios particulares y el - irrestricto respeto al artículo 3o. constitucional.
 - Por la democracia en el gobierno de las escuelas y Universidades mediante participación paritaria de alumnos y maestros.

La meta de la Conferencia era la creación de la "Central Nacional de los Estudiantes Democráticos".

Alfredo Tecla Jiménez "Universidad, Burguesía y Proletariado" Ediciones de Cultura Popular, México 1976 p.14

El II Congreso Nacional Ordinario de la CNED realizado en la ciudad de México el 29 de abril de 1966, aprobó por unanimidad la

Constitución General de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos.

En este documento resaltan las líneas principales de un proyecto nuevo de educación que se enuncia bajo la consigna de la Reforma Democrática de la Educación. Esta reforma "formará al Intelectual Democrático y Patriótico, conocedor de la realidad del mundo de hoy y de sus responsabilidades ante la sociedad, la educación que satisfaga las necesidades educativas de la sociedad que coadyuve a la emancipación del país con respecto a la intervención extranjera, principalmente a la del imperialismo yanqui: La Reforma Democrática de la Educación es una activa lucha política, ideológica y práctica contra la orientación pragmática cientifista y desarrollista, bases del actual sistema educativo". (Cap.11, pp.7)

Para tener una idea más clara de las propuestas de la CNEE, en esos primeros años, se reproducen algunos incisos del artículo 8o de esta última Constitución: "Artículo 8o., la Central Nacional de Estudiantes Democráticos lucha y luchará por:

- a) Lograr que la Educación tome su verdadero carácter de ciencia formativa de las personalidades integrales para que cumplan su papel de firmes impulsores del progreso nacional.
- b) Lograr una educación moderna que recoja, desarrolle y transmita los adelantos científicos de nuestra época de la más grande revolución técnico-científico, una educación que capacite a nuestra juventud para realizar y utilizar adecuadamente los logros del pensamiento científico avanzado y revolucionario, colocándolos al servicio del progreso de la Patria.
- c) Lograr una educación que cada día esté al alcance de mayores sectores económicamente débiles ¡Rechazamos categóricamente la educación de élite porque con ella se encierran los más negros intereses antipatrióticos!
- d) La obtención de un nuevo tipo de egresado, que forme la nueva intelectualidad que no se mueva por el interés personal, por el egoísmo individualista. Un egresado y una intelectualidad responsable de sus obligaciones para con la sociedad y la cultura.
- e) Lograr que la educación superior haga su aporte al progreso político democrático de la sociedad mexicana y el futuro de ésta" (pp.9)

Véase también el artículo de Gilberto Guevara N. "Antecedentes y Desarrollo del Movimiento de 1968 en "Cuadernos Políticos No. 17 de febrero-Sep. de pp. 12 y 13.

- (5) Documento anexo al libro de Liberato Terán "Sinaloa Estudiantes en Lucha, 2a. Ed. UAS México, 1982. pp. 132-133.
- (6) Comité Central de huelga de la UAS Culiacán, Sin. 13 de septiembre de 1966. Documento anexo al libro de Liberato Terán "Sinaloa Estudiantes en Lucha" ibid p.130.

- (7) Liberato Terán "El Movimiento Estudiantil en los Cien Años de la UAS". Revista de la Universidad Autónoma de Sinaloa No.1 UAS, Culiacán, Sin. Junio, 1973.
- (8) En Nueva Universidad Op. Cit. pp.8-9
- (9) Liberato Terán. Sinaloa, Estudiantes en Lucha; Edición de Cultura Popular 12a. Ed. 1973, pp.33.
- (10) Plan Universitario de Desarrollo, "Plan General de Reforma Universitaria para la UAS" UAS Culiacán, Sin. Ene.1983 pp.14-15.
- (11) En el Artículo 18 de la Constitución de la CNED op.cit., se establece "Las sociedades de alumnos forman la columna vertebral de la CNED.
 La Sociedad de Alumnos Democrática es el organismo que agrupa al estudiantado de un determinado centro de estudio a fin de unificar lo multiplicando las fuerzas de cada estudiante para conquistar mejores condiciones de estudio, y para satisfacer el cúmulo de necesidades específicas que tienen su origen en la crisis general de la educación, para lograr una educación popular, científica y patriótica, así como para encauzar la marcha del estudiantado junto al pueblo en la lucha por la democracia, la independencia económica y política así como el progreso social de nuestra Patria.
 La Sociedad de Alumnos Democrática se mantiene independiente tanto económica como políticamente y funciona bajo el principio elemental de que su política y su acción son determinadas por la base estudiantil. La Sociedad de Alumnos no sólo sirve para dirigir movimientos o para gestionar la solución de los pequeños y diarios problemas, sino que debe ser un organismo vivo, capaz de encauzar las distintas inquietudes y aspiraciones del estudiantado, una sociedad de alumnos debe tener vida cultural, política, deportiva y social". (pp.17).
- (12) Liberato Terán "Sinaloa Estudiantes en Lucha" op.cit. pp.35.

CAPITULO IV.

1967-1972 HACIA UNA NUEVA LEY ORGANICA.

"El Reformismo Educacional para el movimiento estudiantil es una elevada aspiración de cambio progresista, que teniendo como objetivo la democratización de la escuela, crea una tendencia que conduce (no de por sí), a la escuela popular y científica" CNED , 1968.

Para el discurso de la Universidad Democrática, Crítica y Popular, ha sido elemento constitutivo la democratización del gobierno universitario. Incluso hoy se puede advertir que uno de los principales logros y eje central del proceso de democratización es la creación de leyes orgánicas que garanticen la paridad en los órganos colegiados de dirección, la subordinación del rector a la máxima autoridad, el Consejo Universitario, y la desaparición de las juntas de gobierno.

Para el conjunto de organizaciones democráticas y de izquierda así como para las universidades con proyectos alternativos la modificación de las leyes orgánicas vino a representar la posibilidad de democratizar a las universidades, garantizando un funcionamiento y una administración menos verticalista y autoritaria. Esta idea por sí sola se va a convertir en una búsqueda constante, presente en la época contemporánea de las universidades.

En la UAS la demanda de garantizar legalmente la existencia de una estructura de gobierno democrático, fue un eje central de la cons-

trucción del proyecto alternativo de universidad. Así, en 1967, recién designado como rector el Lic. Rodolfo Monjaraz Buelna, se inició un proyecto de discusión al interior de la Universidad sobre una nueva Ley Orgánica:

"En 1967, se empiezan a dar pasos concretos para la reforma universitaria. Se inicia la discusión de un nuevo proyecto de Ley Orgánica que establecía el Co-Gobierno (paridad en los Consejos Técnico y Universitario, desaparición de la junta de gobierno). Las autoridades universitarias democráticas, junto con la FEUS, se ponen a la cabeza de este proceso - (1).

"La nueva Ley se lleva al Congreso del Estado, en cuyas audiencias públicas es defendida brillantemente por el rector y por los dirigentes de las organizaciones de masas de la Universidad". (2)

Hasta abril de 1972 se aprobó en el Congreso Local la reforma a la Ley Orgánica de la UAS; conquistándose una nueva Ley que hasta hoy ha enmarcado el desarrollo democrático de la Universidad y el despliegue del proyecto de Universidad Democrática, Crítica y Popular,

1. 1967-1970 la FEUS y el Movimiento Estudiantil Nacional

Durante el período que corre entre 1967 y 1969 se dieron un conjunto de acontecimientos que condujeron a un grado mayor de madurez con relación a la elaboración del proyecto alternativo. Por un lado se logró una integración más fuerte al movimiento nacional estudiantil, a través de la CNED, lo que permitió a la FEUS convertirse en el principal sujeto político promotor de la transformación. También influyeron de una manera determinante las movilizaciones locales relacionadas al movimiento popular. Finalmente, en el orden académico, se

libraron algunas luchas contra la intervención de agentes extraños a la comunidad universitaria.

Para contar con mayores elementos, veamos detenidamente los acontecimientos que marcan esa época:

A nivel nacional, los estudiantes se convirtieron en el principal sujeto político que cuestionó el régimen prevaleciente. Las universidades mexicanas se transformaron en focos de críticas antiautoritaria, y en su seno se desarrollaron prominentes movimientos democratizadores. Una de las grandes cualidades de los movimientos estudiantiles de aquella época, es que lograron integrar demandas universitarias y populares; esto es, las luchas de obreros, campesinos y colonos encontraron en los movimientos estudiantiles fuertes aliados, que hicieron suyas las reivindicaciones y se incorporaron de una manera activa en su problemática (3).

Sin embargo, las luchas estudiantiles también transitaron por el camino de la reforma a sus universidades planteando, por ejemplo, la necesidad de una Reforma Democrática a la Educación, tal como lo hizo la CNED a principios de 1968. De igual manera, los movimientos estudiantiles tuvieron que enfrentar los embates del Estado por "modernizar" a sus universidades, o como el caso de la Escuela Superior de Agricultura "Hermanos Escobar", en Chihuahua.

Aunque el movimiento estudiantil -popular de 1968 fue eminentemente un movimiento democrático, cuestionador del autoritario régimen po-

lítico encabezado por Díaz Ordaz, hay que rescatar el carácter transformador que lo acompañó al interior de la Universidad. No es posible comprender las luchas por el Gobierno a nivel nacional, ni las demandas del 10 de junio, sin el movimiento de 1968; sin embargo, antes de 1968 e incluso a comienzos de ese año, ya existían planteamientos bastante claros sobre la reforma democrática universitaria.

Para comprender el desarrollo posterior del proyecto de UDCP es necesario analizar dos procesos: el democratizador del régimen político (1968) y el formulamiento de propuestas democratizadoras para las universidades.

A principios de 1968 se realizó el Primer Seminario Nacional Estudiantil por la Reforma y Democratización de la enseñanza organizado por la CNED. Dentro de los documentos que se presentaron, destaca -para fines de este trabajo- el informe de la CNED titulado "Reforma Democrática de la Educación Superior", particularmente se retoma el punto II "La Reforma y Democratización de la Enseñanza " (4).

Inmersos en la polémica, contra posturas más radicales que pregona**ban** la intrascendencia de la actuación de los estudiantes por la reforma en sus universidades, los miembros de la CNED destacaron por la claridad de sus objetivos de lucha y pusieron el acento en una constante que los sujetos políticos democráticos reivindicarían en la construcción de los proyectos alternativos :

"Consideramos que, la reforma y democratización de la enseñanza no es una transformación esencial de la educación sino sólo una forma de superar la crisis actual, que de por sí no puede cambiar el régimen económico social existente, ni las clases en el poder, ni los sistemas de producción actuales...

"Que la reforma democrática es al mismo tiempo una tendencia hacia la solución radical del problema de la crisis y un cambio que no debe "esperar" hasta después de la revolución para lograrse y que en las condiciones actuales la reforma democrática es un freno a las tendencias reaccionarias y al proceso de aristocratización de la enseñanza". (5)

"La reforma de por sí no podrá alcanzar los objetivos de transformación revolucionaria de la educación, pero sí los acercará, y al mismo tiempo la enseñanza democrática ayudará a las mayorías universitarias a comprender la necesidad de los cambios profundos en la estructura socio-económico-política de la sociedad(6).

El reconocimiento de que la lucha interior de las universidades mantenía una validez y que, por tanto, no había que esperar a la revolución social para que se gestaran experiencias liberadoras en lo educativo, fue un pilar central en la decisión del construir proyectos alternativo de universidad . Particularmente en la UAS ésta sería una polémica constante, especialmente agria en la época del "enfermismo" cuando sectores radicalizados de los estudiantes pregonaban que el reformismo era tan o peor nocivo que la derecha y la reacción. Aún así, los estudiantes y los sujetos políticos herederos de los planteamientos de la CNED continuaron insistentemente empeñados en transformar en un sentido democrático a sus universidades .

La importancia de recuperar los documentos de la CNED es fundamental, no sólo por su actual vigencia, sino también porque marcaron un rumbo muy claro sobre sus proyectos de transformación (7).

Los objetivos que abarcaba -en términos generales- el programa por la reforma democrática de la educación de la CNE eran los siguientes:

- Lograr que la educación tome su verdadero carácter de ciencia formativa de personalidades integrales que cumplan un papel de firmes impulsores del desarrollo nacional.
- Lograr una educación moderna que recoja, desarrolle y transmita los adelantos científicos de nuestra época, la época de la más grande revolución técnico-científica, una educación que capacite a la juventud para utilizar adecuadamente los logros del pensamiento científico avanzado y revolucionario colocándolos al servicio del progreso de la Patria.
- Lograr una educación cada día al alcance de mayores sectores de la juventud mexicana, incorporando a ella a los económicamente débiles. A nadie se le debe hacer renunciar a la educación superior porque no se encuentra planificada. Rechazando categóricamente la Universidad de élite porque en ella se encierran los más negros intereses antipatrióticos.
- La obtención de un nuevo tipo de egresado que forme la nueva intelectualidad, que no se mueva sólo por el interés material, por el egoísmo individualista. Un egresado y una intelectualidad responsable de sus obligaciones para con la sociedad y la cultura.
- Lograr que la educación superior haga sus aportes al progreso político democrático de la sociedad mexicana y el futuro de ésta" (8)

Declaraciones como la anterior y como las enunciadas en 1966 constituyen, en términos programáticos, los antecedentes más cercanos a los proyectos definidos en 1975 por Puebla y en 1976 por Sinaloa. Aunque escasamente citados son parte de la herencia directa de los proyectos alternativos por las universidades mexicanas.

Para los estudiantes sinaloenses el año de 1967 fue de una intensa actividad, pues la FEUS auspició el Consejo Nacional de la CNE.

(9) que acordó -entre otras resoluciones- realizar la Marcha de la Ruta de la Libertad, la cual partiendo de Dolores Hidalgo llegaría hasta Morelia para exigir la libertad de los presos políticos ahí reclusos. Asimismo, en abril de 1967, se realizó el Paro Nacional Estudiantil convocado por la CNED.

Los movimientos de 1968 comenzaron para el movimiento estudiantil nacional, y para la FEUS con la Marcha por la Ruta de la Libertad (10). Esta marcha, a la que asistieron estudiantes de todo el país, fue disuelta por el ejército. Pero marcó una lección de organización y movilización estudiantil que poco tiempo después habría que rendir sus frutos. La reivindicación principal era liberar a los presos políticos encarcelados en la cárcel de Morelia (Rafael Aguilar Talamantes, Efrén Capiz, estudiantes, y el dirigente campesino Sebastián Dimas). En la proclama de la marcha destacan, como un ejemplo de la fusión de reivindicaciones académicas y democratizadoras, las siguientes:

- "2. Los estudiantes democráticos de México estamos decididos a luchar enérgicamente por los presos políticos y la reconquista de las libertades democráticas.
5. Los estudiantes mexicanos enfrentamos hoy una grave crisis de la educación: la enseñanza es muy deficiente, la insuficiencia de cupo en las escuelas se ha agudizado, la orientación de la educación no es útil ya para capacitar el tipo de profesionista que el progreso del país exige. Frente a la crisis, nosotros presentamos una solución: La Reforma Democrática de la Educación Superior, la superación de la enseñanza, el enriquecimiento de los conocimientos sobre la realidad del país.
8. La causa de la libertad de los presos políticos y la lucha por reconquistar la democracia, son parte integrante de la marcha del pueblo mexicano hacia su liberación definitiva de to

da forma de explotación y de opresión"(11).

Si el movimiento estudiantil -popular de 1968- centró sus demandas en la democratización del país (12) no fue por falta de una propuesta educativa sino una respuesta a la reiterada represión. Además, porque el movimiento fue nacional convulsionó a toda la población, fue la expresión libertadora de la sociedad mexicana que ya no podía soportar el creciente autoritarismo estatal. Si bien la represión logró acallar el descontento, no logró restaurar la legitimidad de un régimen político cada día más cuestionado. Por su parte, los estudiantes haciendo eco de su tradición reivindicadora continuaron -en algunos lados exitosamente- su tarea democratizadora en las escuelas e institutos de educación superior.

Las repercusiones movimiento estudiantil-popular de 1968 en Sinaloa fueron bastante agudas, aunque un tanto tardías, dice Liberato Terán (entonces miembro de la Dirección de la FEUS).

" a fines de julio d 1968, nos encontrábamos en plena exámenes. Como quiera convocamos al tradicional acto del 26 de julio. Estábamos en plena conmemoración cuando nos enteramos de los acontecimientos del D.F. y la verdad es que la represión la vimos con cierta naturalidad. Resulta que nos había mos acostumbrado a que en la Capital, acto que se intentaba, acto que se reprimía y las cosas quedaban en eso. Nosotros salimos de vacaciones y todo el mundo se fue a su casa..." (de regreso)... "Como pudimos, a fines de agosto elaboramos un documento que salió con fecha 3 de septiembre" (13).

En los primeros días de septiembre, una vez iniciadas las clases, estalló la huelga (curiosamente los primeros en declararla fueron los maestros) y se levantó hasta el mes de diciembre. "En el movimiento de 1968 los estudiantes sinaloenses de la Universidad, del Tecnológico, de la Normal y de algunas Escuelas Secundarias se organizaron en el Consejo Estatal de Huelga, siguiendo el esquema del CNH". (14)

"En Sinaloa el movimiento estudiantil -popular del 68- alcanzó altos niveles. Las formas organizadoras se calcan un tanto como clisé. La FEUS es sustituida. En el D.F. hay un CNH y en Sinaloa un CEEH (Consejo Estudiantil Estatal de Huelga). En el D.F. hay comités de lucha, pues nosotros formamos los nuestros". (15) Si las respuestas organizativas de los estudiantes eran muy semejantes a las desarrolladas en el D.F., la acción del gobierno estatal no se queda atrás: "El Gobierno de Sánchez Celis reaccionó a tono con el de Díaz Ordaz. En octubre acuerdan una medida dictatorial: el retiro del subsidio a la UAS"... pues se "afirmaba que era empleado para sembrar el desorden, la anarquía y la agitación". (16)

Por recomendación del Banco Interamericano de Desarrollo, se trató de impulsar un sistema de becarios a principios de noviembre de 1968 la "iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la UAS", conocida como "Ley de Becas" promovida por el Gobernador ante la Cámara de Diputados del Estado, fue motivo de una enérgica condena por los miembros de la comunidad universitaria, pues se pretendía imponer un sistema de cuotas y otorgar becas para aquellos estudiantes que a juicio de la Comisión de Becas lo requirieran. Una fuerte movilización acompañó a los representantes universitarios (autoridades, maestros y estudiantes) hasta las audiencias de la Cámara local, logrando detener dicha iniciativa. Liberato Terán, Presidente de la FEUS, (17) hablaba así en

una de las audiencias:

"las voces fundadas de los maestros y compañeros que han venido aquí, han analizado el documento desde puntos de vista jurídicos, económicos, políticos ! y hasta gramaticales!. Razones bastantes como para que ustedes emitan un dictámen razonable ¿Quieren estar contra los intereses del pueblo, contra la mayoría de los universitarios? Aprueben la iniciativa. ¿Quieren cumplir con su deber? Rechacen la iniciativa". (18)

Para terminar con la revisión de los procesos que marcaron este año de 1968 cabe señalar la realización de una marcha el 13 de diciembre por las avenidas de Culiacán, en la que el ejército -que no salía a reprimir en las calles desde 1958- copó a los estudiantes, permitiendo la entrada de agentes judiciales que atacaron y apresaron a bastantes de ellos, los detenidos fueron liberados hasta el día 15, gracias a la realización de otra manifestación el día anterior.

Como ya se había indicado al comienzo de este apartado, en enero de 1967 es presentado ante el Congreso Local un anteproyecto de la Ley Orgánica con un claro corte democratizador. Este proyecto pasó a ser "congelado" y la iniciativa quedó como un primer intento de modificación, sirviendo como preludio a los nuevos embates por democratizar el gobierno de la UAS. El principal sujeto de crítica de los universitarios era la Junta de Gobierno; en el proyecto aprobado por el Consejo Universitario y promovido por la FEUS se planteaba su desaparición. En las sesiones de la Cámara defendían el proyecto la FEUS, la Federación de Profesores y el Consejo Universitario:

"la reacción opinaba que era peligroso conceder la paridad, que hacía falta la Junta de Gobierno; en fin, estaban contra el proyecto de los universitarios. Pero como no tenían eco, los diputados quisieron montar una farsa.

El último día de sesiones contrataron a cientos de campesinos, posibles borregos, con la finalidad de que actuaran a su favor. Pero como la participación era abierta, nosotros nos metimos entre ellos y organizamos un mitin donde les explicamos nuestras aspiraciones. Antes de que comenzara el debate final, los campesinos ya se habían puesto a nuestro favor y los diputados hacían el gran ridículo, la gente les perdió todo respeto. Los estudiantes se subían a la mesa del presidente, al estrado, andaban por todos lados, les ponían cuernos a los diputados, los insultaban desde la tribuna. En fin, el desorden. Ya en las intervenciones quedó palmariamente demostrado que la Universidad tenía la razón y que el gobierno se empeñaba tercamente a la defensa de la Junta de Gobierno. El proyecto sigue sin ser aprobado y la UAS funciona por decreto. (19)

Entre octubre y noviembre se desarrolló otro importante acontecimiento que influyó de manera determinante en la legitimación de los sujetos políticos promotores de la Reforma Universitaria: la creación del Frente de Defensa Popular.

A partir de los decretos que implantaban impuestos para el Desarrollo Urbano -conocidos como la Ley de Urbanización-, (en los que los propietarios de casas y terrenos de las colonias populares iban a financiar la construcción de calles y avenidas pavimentadas en las mejores zonas de Culiacán), se gestó la primera protesta popular encabezada por el PAN; posteriormente, cuando los estudiantes de la FEUS y el Bufete Jurídico Estudiantil, (encabezado por Jorge Medina V.) se incorporaron a la protesta y los panistas fueron marginados del proceso, se formó el Frente de Defensa Popular, logrando echar abajo la mencionada Ley,

convirtiéndose en una "expresión transitoria de la unión de estudiantes y pueblo". (20)

Como última referencia a procesos "exteriores" a la Universidad, cabe mencionar la muestra rotunda de independecia que guardaron la UAS y la FEUS ante la campaña electoral de Luis Echeverría, pues no sólo se le impidió la entrada a los locales universitarios, sino también la comunidad se mantuvo al margen de sus intentos de "diálogo".

En el mes de diciembre de 1969, tuvo efecto el Primer Congreso Estudiantil Universitario, convocado por la FEUS. Este se reunió los días 5, 6 y 7 de diciembre, en Culiacán:

"En el que sus conclusiones más sobresalientes tie ne el cambio de la estructura de la organización estudiantil (se crea el Consejo Estudiantil de la FEUS) y avances en la definición más clara de principios independientes, antigubernistas y antiimperialista" (21)

A un mes de distancia (enero de 1970), Liberato Terán, quien como presidente de la FEUS presentó el informe al Primer Congreso (22), manifestaba que en el Consejo destacaban tres resoluciones:

- "1. La aprobación de nuevos estatutos estableciendo una dirección colectiva de la FEUS, que aseguran un buen desarrollo de las actividades y afianzan su democracia interna.
2. Declaración de lucha por la democratización de la - UAS, por la exigencia de aprobación inmediata de la nueva Ley Orgánica estableciendo el co-gobierno universitario y la desaparición de la Junta de Gobierno.
3. Declaración de lucha en la continuación del movimient

to estudiantil popular, por la libertad de todos los presos políticos, por el cese de la re presión gubernamental". (23)

Para seguir la huella del proceso de construcción del proyecto al ternativo, hay que ver más detenidamente el segundo punto mencionado arri ba. En la Declaración de Principios emitida por este Primer Congreso (24) destacan los puntos primero y segundo. Ahí se afirma que la FEUS:

... "Lucha por resolver la crisis educativa que padecemos, mediante la Reforma Democrática a las leyes, reglamentos, programas y métodos que regulan la enseñanza en la UAS; porque desaparezca de todo ello el anquilosamiento, porque la en señanza no se encarezca y porque se importa de manera teórico-práctica en todas las carreras y niveles, despojándola del verbalismo y de la metodología idiotizante cuanto estéril... La Reforma Universitaria no es un fin en sí mismo, y por tanto no resolverá definitivamente los problemas que se originan en la base económica de la sociedad; su solución total se verá realizada con el cambio social, y por ello una de sus tareas es hacer que la Universidad participe en ese cambio para bien suyo y de la sociedad que la contiene" (25)

Estos argumentos, aunque muy semejantes a los elaborados por la CNED en 1966, tiene la gran cualidad de presentar, por vez primera, una visión integral de la Reforma. Al incorporar leyes, reglamentos, programas y métodos como elementos de la reforma llevan a cabo una conjunción del planteamiento transformador; y aunque no se especifican las características concretas del significado de la Reforma Democrática, se avanza en el enunciado total. Es evidente además que en aquella época los problemas que tenían una solución más clara -tanto por su elaboración teórica, como por las exigencias asimiladas- eran los relativos al gobierno y conducción universitarias.

En este período, y en muchos años más, los planteamientos democratizadores van a comprender con propuestas claras sólo la esfera del gobierno universitario, mientras que las posibilidades de desarrollar un - proyecto académico transformador, aun hoy están en ciernes.

En el punto octavo que define los principios de lucha de esta de claración, resaltan los siguientes incisos:

- "b. El derecho para la juventud de obtener educación sin discriminaciones, por el establecimiento de servicios asistenciales, bolsas de trabajo, y la inclusión de medidas que elevan el nivel académico del estudiantado.
 - c. Lograr la confrontación de una educación moderna que reciba, desarrolle y entregue los adelantos científicos de nuestra época, que sirva para que nuestra juventud adquiera la verdadera capacidad para poner en práctica los logros del pensamiento contemporáneo y de avanzada, colocándolos al servicio del pueblo
 - e. El logro de la democratización de los órganos del gobierno de nuestra Universidad, del Estado, y del país a través de la participación combativa de los estudiantes en las luchas del pueblo'
- (26)

Esta última cita, confirma lo señalado anteriormente y muestra co mo la Universidad es entendida como una entidad susceptible de transfor- mación, siendo incorporada a un proceso de cambio social. Democratizar el régimen político pasaba también por democratizar el régimen de gobier no universitario.

2. 1970-1972 La Lucha contra Armienta

" En Sinaloa, de 1970 a 1972, se li
bra una lucha ininterrumpida contra
la imposición de Gonzalo Armienta -
Calderón como Rector de la UAS - y
por la aprobación de la Ley Orgánica
democrática elaborada por los -
universitarios un año antes". (27).

A principios de 1970, cuando terminaba el período rectoral del Lic. Rodolfo Monjaraz Buelna se presentaron dos candidatos para sustituir lo: Los licenciados Marcos César García Salcido y José Luis Ceceña Cervantes. En ese momento, "... La posición que la FEUS consideraba correcta, consistía en aprovechar la coyunta electoral para forzar a los llamados a suceder a Monjaraz Buelna a condicionar el cambio elec
toral a la aprobación de la nueva Ley Orgánica. Se discute y aprue-
ba un pliego de demandas que contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del proyecto de la Ley Orgánica propuesto por los
Universitarios en 1969.
2. Derogación del Sistema Becario, y
3. Nombramiento del Rector con la participación directa de los
Universitarios.

Esto conforme a la nueva Ley" (28)

A este pliego de demandas se sumaron los candidatos y no presentaron sus candidaturas, sin embargo, "la respuesta gubernamental sorprende a todo el mundo, el 22 de febrero de 1970, se conoce la noticia oficial del nombramiento de Gonzalo Armienta Calderón como Rector de la

UAS. El instrumento de la imposición: La Junta de Gobierno". (29)

El 25 de febrero la Universidad apareció tomada por las fuerzas de Armienta, ("Gorilas Priístas" como menciona Liberato Terán); ese mismo día el Rector Monjaraz Buelna, convocó a una reunión del Consejo Universitario y entregó el cargo al hasta entonces Jefe del Departamento de Servicios Escolares. Paralelamente, en el centro de idiomas -que se ubica frente al local de la Policía Judicial- 9 Consejeros le dieron posesión al impuesto Armienta Calderón.

A partir de entonces los estudiantes y los judiciales comenzaron una acalorada lucha campal por las calles; los edificios universitarios fueron tomados por los porros y recuperados por los estudiantes, una y otra vez. El 29 de marzo como a las dos de la mañana, los gorilas tomaron la Universidad; hiriendo de bala a algunos estudiantes que custodiaban los edificios cercanos marcharon hacia el edificio central y cuando estaban a punto de retomarlos, llegó la policía y apresaron a varios estudiantes. En ese momento comenzaron las detenciones, los allanamientos de domicilios, las torturas y los "interrogatorios". Una veintena de estudiantes quedaron en prisión del 30 de marzo al 9 de mayo. Sin embargo el movimiento continuaba y Armienta aún no podía entrar a la Universidad, pues los estudiantes junto con grupos de colonos todavía resistían. Ni los porros ni los policías podían hacer que la Universidad se abriera a las autoridades impuestas. El 5 de abril apareció en todos los diarios de Sinaloa una amenaza: "si para el seis de abril a las 24 horas no entregan la Universidad a las autoridades correspondientes, nos vere-

mos obligados a desalojarlos por la fuerza". (30) Esto significaba la presencia del ejército, y los estudiantes no tuvieron otro remedio que desalojar la Universidad. De cualquier modo las clases no se reanudaron sino hasta que los estudiantes lo decidieron a través de sus asambleas, situación que se resolvió hasta fines de abril.

En abril entró Armienta Calderón a la Universidad y comenzó una política aperturista, tratando de lograr una reconciliación al interior de la UAS. Forma entre abril y agosto un Consejo Universitario "charro" según los estudiantes de la FEUS. Para poder gobernar desarrolla paulatinamente un conjunto de medidas autoritarias:

"Armienta comenzó a dictar el cese de una serie de maestros que de una u otra forma habían tenido una participación destacada en el movimiento de febrero a mayo; entre ellos cesó al Lic. José Luis Ceceña, Director de Economía, al Lic. Fausto Burgueño, Prof. de Economía, así como a la maestra Silvia Millán, al Profr. Arturo Moyers, Director de Artes Plásticas y al Lic. Jorge Medina, Profesor de Derecho y Contabilidad y Director del Bufete Jurídico Estudiantil.

Es por demás decir que todos ellos reciben órdenes terminantes del gobierno para que abandonen el Estado". (31)

Por su parte la FEUS y los dirigentes estudiantiles se replegaron a sus escuelas, manteniendo su estructura organizativa.

De abril de 1970 a marzo de 1971 en la Escuela de Economía fueron designados cinco Directores; en el mes de marzo es impuesto otro más. Producto de esto, los estudiantes estallan la huelga, Armien-

ta respondió expulsando a 6 estudiantes: Camilo Valenzuela (hoy Dirigente Nacional del Partido Patriótico Revolucionario) Audomar Ahumada Q. (actual Rector de la UAS), Eduardo Salomón, Luis Alfonso Gómez Ayala, Jaime Palacios (Dirigente del PMT en Sinaloa) y Liberato Terrán. Ante la amenaza de una huelga general en la Universidad, Armienta levantó las expulsiones.

En las filas del movimiento anti-Armienta, también había problemas:

"Es necesario decirlo: El Lic. Arturo Campos Román, Secretario de la Facultad de Derecho (Presidente en aquel entonces del Partido Comunista en Sinaloa) el Lic. Andrés Cañas, Director de la Prepa Central, el Lic. Hugo Federico Gómez, Secretario de la misma, el Lic. Raymundo Ríos Astonga, Jefe de Planeación Universitaria le hicieron el juego al Armientismo y también claro, hay que decir que aún con esa mancha, ésta fue gente que una vez que se vinieron los cocolazos se fue metiendo, metiendo, hasta que contaron con una participación buena y dentro del gobierno antiarmientista". (32)

En noviembre de 1970 se realizó el III Congreso de la FEUS, donde los estudiantes lograron plantear más claramente sus propuestas de reforma. De la Declaración emitida por este Congreso es importante comentar algunos acuerdos en el nivel académico, político y de gobierno. En el primer apartado, llamado Problemas de la Educación,

"el Congreso acuerda: a) luchar porque sean revisados todos los planes y programas de estudios por comisiones mixtas de profesores y alumnos.
b) Exigir hasta lograr que el Consejo Universitario fusione a la Universidad todas las escuelas

foráneas e incorpore a las que están.
 c) Luchar porque las bases estudiantiles tengan una determinante participación en el nombramiento de Directores y profesores.
 d) Proyectar la actividad estudiantil al pueblo, mejorando y luchando porque se establezcan bibliotecas, cafeterías, transporte escolar, bufete de servicio social, y preparatorias de tipo popular" (33)

Sin duda las experiencias de los estudiantes en las luchas universitarias, su papel protagónico, y la conciencia de su potencial transformados marcaron este tipo de resoluciones, sobre todo en los puntos a) y c). Es imprescindible resaltar también que es en este III Congreso cuando por primera vez la FEUS se plantea con mayor claridad la incorporación estudiantil en las decisiones académicas de la Universidad; el sentido de la participación en la revisión de los planes y programas de estudio, aunque no está plasmado claramente en esta declaración lo podemos rastrear en los documentos anteriores de la FEUS y la CNED.

Los acuerdos sobre la política a seguir la FEUS, comprenden los puntos 2 y 4 de la Declaración ya mencionada, de ellos se distinguen los siguientes:

"f) El Congreso se percata de que la situación de la actual administración es completamente ilegal y violatoria de los principios universitarios, por lo que, como se reiteró en el movimiento pasado, a los estudiantes nos corresponde luchar sin descanso para salvar a la Universidad de la ignorancia que hoy la dirige, desmascarar y hacer que el enemigo inmediato que es Armienta Calderón junto a sus indignos comparsas salga de esta Institución a la que sólo ha manchado con su proceder gobiernista, demagógi

- co y represiva ". (34)
- a) exigir se dicte una Ley de Amnistía que beneficie a todos los obreros, campesinos, intelectuales, maestros y estudiantes, presos políticos sin ninguna excepción que hay en el país, considerando que su encarcelamiento es injusto completamente y ello amenaza la de por sí relativa libertad y seguridad de todos los mexicanos". (35)

Lo relativo al gobierno universitario, se refiere fundamentalmente a la lucha por una Ley Orgánica democrática, comprendido en el punto 3 de la Declaración. Sobresale la referencia inicial al proceso de Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 (36), en la que los estudiantes de la FEUS, se proclamaron herederos de este movimiento, y rescataron el reclamo del derecho a participar directamente en la conducción de la Universidad. En seguida continúan reafirmando la lucha por conquistar una Ley Orgánica democrática, misma que garantice la paridad en los órganos de gobierno y establezca al Consejo Universitario como máxima autoridad.

El 8 de octubre de 1971, Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación Pública del Gobierno de Luis Echeverría Alvarez, llegó a Culiacán para anunciar el aumento del subsidio a la UAS invitado por Armienta Calderón. Días antes, en la conmemoración del 2 de octubre, la FEUS lanzó la consigna de "Fuera el Rector Armienta y su administración corrupta!" (37), como parte de todo un proceso de reactivación del movimiento universitario democrático. Así cuando llegó Bravo Ahuja al local de la Universidad, fue detenido para que escuchara a los estudiantes. No se le iba a impedir la entrada, sólo se trataba de hacerlo oír la opinión estudiantil sobre el gobierno

que representaba y sobre la visión no oficial de la situación universitaria.

Para este acto, la FEUS redactó un documento (38) que fue leído ante el Secretario de Educación Pública, por Carlos Calderón Viedas. En él, los estudiantes desconocían la autoridad del Rector por haberse impuesto autoritariamente con el apoyo de la policía, esto es, colocaban al rector al margen de la legalidad. En seguida continuaban enumerando los actos de corrupción del rector y su administración, sus constantes agresiones a los estudiantes y maestros democráticos y declaraban:

"A sabiendas que tiene fines diferentes a los que se dice, aceptamos el subsidio, pero que este pase a ser administrado por un equipo de personas honestas designadas democráticamente por estudiantes y maestros de la Universidad y que no sea puesto en manos de Armienta ni de Guerra Miguel.

Después de esto, puede usted optar: entrará a la Universidad a una ceremonia acompañado de una autoridad que no representa realmente a esta comunidad, o quedarse aquí afuera discutiendo los problemas con el estudiantado. Como nosotros no lo invitamos, no lo recibimos ni lo queremos allá adentro. Sépalo: el edificio por sí sólo presidido por autoridades indignas como las señaladas, no es la Universidad. (39)

De esta manera los estudiantes de la FEUS desconocían la autoridad del Rector, abrogándose la representación de la comunidad, con ello dieron un paso sobresaliente en la lucha contra Armienta, su legitimidad lograda a la fuerza se vio fracturada y evidenció ante la opinión pública una institución fragmentada. A partir de entonces co-

menzó la crisis de la administración Armientista.

Como consecuencia del acto ante el Secretario de Educación Pública, el día 11 Armienta expulsó por 15 días a igual número de estudiantes, entre ellos a Oscar César Gaxiola, Rafael Castillo, Camilo Valenzuela, Jaime Palacios, Carlos Calderón, Alfredo Millán y Liberato Terán (entonces miembro del Consejo Universitario). El día 12, el Director de la Escuela Superior de Agricultura, Ing. Jorge Vera Graciano, renunció como Director y como maestro de la Universidad ante la expulsión de los estudiantes y el despotismo de Armienta. Su carta finalizó afirmando su renuncia "ya que las condiciones tan nefastas que ustedes han propiciado no permiten el desarrollo intelectual de ninguna persona con pensamiento independiente". (40)

El 14 de octubre... "el Consejo de la FEUS inició los debates con Armienta, asamblea por asamblea en todas las escuelas y facultades de la Universidad. En ellas los estudiantes participaban activamente; primero se escuchaba la intervención de los armientistas, generalmente el propio Gonzalo, Guerra Miguel, el Lic. Gilberto Zazuela Félix, luego intervenían los dirigentes del Consejo Estudiantil. ¿El final? uno sólo: el voto abrumadoramente mayoritario, si no unánime, de la asamblea desconociendo al rector y todos sus achichincles". (41)

Con el apoyo mayoritario de los estudiantes, el polo democratizador dirigido por la FEUS cada día se fortalecía, mientras que la administración declinaba, así hasta que "el día 16 se le expulsa. También a Guerra Miguel y demás funcionarios indeseables. Sencilla y natu-

ralmente: una comisión de la FEUS entra en la rectoría y dice: "Lic. Armienta le venimos a pedir tenga la amabilidad de salir"(42)

Armienta instaló improvisadamente su rectoría en el Centro de Idiomas (localizado frente al local de la policía judicial) y comenzó a expulsar definitivamente a más de 30 estudiantes. Con esta lista sumaban ya tres expulsiones de enero a noviembre, los siguientes estudiantes: Audomar Ahumada Q., Jaime Palacios, Camilo Valenzuela y Liberato Terrán.

Con la expulsión de Armienta, el conflicto se agudizó y conmovió al conjunto de la sociedad. Mientras que los estudiantes se dedicaban al activismo, a la realización de mitines y asambleas; la prensa y los medios oficiales los condenaban; incluso por tener camiones y material de la imprenta universitaria, son apresados algunos de ellos.

Así hasta diciembre, pues en un acto público los estudiantes decidieron irse de vacaciones el día 10, dejando sola la Universidad (habiendo clausurado previamente las puertas y locales). Por su parte Armienta instaló escuelas paralelas afuera de la Universidad, conocidas como "escuelitas", sólo organizó tres: de Contabilidad, Derecho y Economía.

Al regreso de vacaciones, el día tres de enero de 1972, las oficinas universitarias se encontraban saqueadas, pero las bancas y los pizarrones sobrevivieron al despojo; los maestros y estudiantes de todas las escuelas de la UAS comenzaron clases. La planta de profesores

fue depurada y las autoridades puestas por Armienta destituidas, se instalaron los Consejos Directivos Paritarios en cada escuela conformados por tres profesores y tres alumnos; asimismo fueron electos dos representantes alumnos y dos maestros por escuela para constituir el Consejo Universitario Paritario que se instaló en el mes de febrero.

Los Consejos Directivos Paritarios eran los órganos encargados de organizar la planta de profesores, llevar el control de horarios y resolver todos los problemas administrativos y académicos. Así de hecho, se dio la realización práctica del cogobierno, estableciéndose la autogestión universitaria.

El 16 y 17 de enero de 1972 se realizó en Culiacán el Encuentro Nacional de Estudiantes que resolvió apoyar la lucha de los estudiantes sinalcenses y convocar al Foro Nacional Estudiantil para abril de ese año.

Entre el 5 y 7 de febrero, miembros del Consejo de la FEUS, se entrevistaron con el gobernador Alfredo Valdez Montoya, quien les solicitó un documento en el que explicaran su visión sobre la situación universitaria, este fue entregado el día 7.

En este documento (43) se presentaron las pruebas de la incapacidad de la administración de Armienta, sobre los fraudes, corrupción, el retroceso académico y la represión política. En primer lugar se enumeraron 21 violaciones importantes a la Ley, resaltando su ilegal forma de protesta ante sólo 7 de los más de 40 miembros del Con

sejo Universitario; la desincorporación de las preparatorias populares; las expulsiones de estudiantes y maestros disidentes; las violaciones a la autonomía, al solicitar, la entrada de policías y soldados; el manejo del presupuesto sin consultar a los órganos encargados; la creación de escuelas al margen de la Universidad y el sabotaje a las instalaciones de la Universidad. Las medidas políticas de las que se le acusaba fueron: la creación de grupos de choque, la falta de consulta para nombrar Directores de las Escuelas, intolerancia política, el nepotismo y la creación de puestos administrativos para colocar a sus más allegados amigos. En las medidas académicas se le acusaba de inventar salidas laterales en la preparatoria, de reformular los planes y programas sin la consulta a los profesores y estudiantes y de colocar maestros de bajo nivel pero incondicionales a su política. En lo que respecta a la administración, se comprobaban partidas destinadas a financiar a los funcionarios, falta de comprobación de gastos, erogaciones para el despilfarro, en fin, corrupción. Concluían definiendo a Armienta Calderón como el principal obstáculo para las transformaciones y para la existencia de una Universidad democrática. En los apéndices se consignó la expulsión de 37 estudiantes y una relación de 68 trabajadores y profesores expulsados o que renunciaron a la UAS durante el período rectoral de Armienta. Este documento fue recibido por el Gobernador, pero nunca lo discutió con los estudiantes de la FEUS.

El movimiento de los universitarios mantenía tomadas las instalaciones y aunque había clases, en las tardes se repartían volantes y se hacía propaganda; por las noches pequeñas guardias custodiaban los

edificios. Así hasta la fecha del 10 de febrero en que es tomada la Universidad por los agentes judiciales y apresados varios dirigentes y estudiantes de la FEUS.

La "Operación UAS" incluyó la toma de los edificios por los granaderos y los judiciales, así como la detención de algunos dirigentes en sus domicilios. Entre los estudiantes aprehendidos encontraban: Jaime Palacios, Arturo Guevara Niebla, Carlos Calderón Viedas, Fidel Urías S., Florentino Castro, Carlos Guevara Reynaga, Liberato Terán y Camilo Valenzuela.

El movimiento respondió con mítines y manifestaciones que fueron interceptados por la policía y el ejército, librándose verdaderas batallas campales en las calles de Culiacán. Además de la solidaridad nacional, el mitin del día 17 marcó la libertad de los presos. El día 18 el Secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja, se entrevistó con ellos en la cárcel, acompañado de Alfonso Rangel Guerra (Secretario General de la ANUIES).

Aún con el auto de formal prisión, el 19 de febrero fueron declarados en libertad, por el desistimiento de los cargos. Ese mismo día fue desalojada -por la policía- la Universidad.

Frente a esta situación, el Gobernador propuso al Congreso Local la integración de una comisión que investigara el caso universitario y propusiera soluciones; por su parte, la FEUS preparaba una respuesta política ante los acontecimientos, ésta se concentraba en la elabora

ción de una nueva iniciativa de Ley Orgánica para la UAS para presentarla al Congreso del Estado. Esta iniciativa redactada por los estudiantes de la FEUS y dirigentes estudiantiles de otros lugares del país (44) fue aprobada por el Consejo de la FEUS y entregada al Congreso del Estado el 2 de marzo de 1972.

Aunque hubo diferencias al interior de la FEUS, ya que algunos estaban en contra de presentar la iniciativa, pues eso era caer en manos de la apertura (45), la mayoría votó a favor de la presentación alegando ésto como una forma más de lucha.

Por su parte el Congreso del Estado anunció que iba a realizar una revisión de la iniciativa presentada y una auscultación estatal al respecto, comprometiéndose para fines de marzo a presentar una resolución.

El 11 de marzo, se instaló oficialmente el Consejo Universitario Paritario y ahí mismo se nombró a la Junta Administrativa Paritaria, constituyéndose de hecho el nuevo gobierno de la UAS.

El 4 de abril se reunió el Congreso para discutir las iniciativas presentadas. Los estudiantes después de 5 meses de lucha estaban por un lado, cobrando mayor fuerza, por el otro desesperados y urgiendo una solución al conflicto. En esa sesión :

"La raza hace suyo el Congreso. Empieza a pintar leyendas por las paredes... a mentarle la madre a los diputados y al Gobernador... Los diputados suspenden la sesión y salen corriendo. Las cortinas y los tapetes son incendiados. Afuera se hace una gran concentración.. para terminar, la multitud arremete a piedra limpia contra las paredes de vidrio del edificio. Aquello queda en ruinas.

La violencia se ha desatado. Era el coraje retenido y la respuesta a tanta mentira, columnas y represión" (46)

La FEUS convocó a un mitin para el 7 de abril, mientras los zafarranchos eran constantes. El día 6 fueron secuestrados algunos dirigentes; los estudiantes indignados marcharon hacia el local del Congreso que se encontraba fuertemente vigilado por la policía, y fueron atacados. Por la tarde el ejército llegó a la Universidad y los estudiantes logran huir. Para el 7, tarde en la que estaba convocado el mitin, dos estudiantes son asesinados por la policía durante la mañana. Por la tarde el periódico local anunció dos cosas: "El Rector Armienta ha renunciado y hay dos estudiantes muertos"; sus nombres: Juan de Dios Quiñones y María Isabel Landeros, ambos de la Preparatoria Central.

Aún así, el acto del 7 de abril no se suspendió, reunió a más de 30 mil personas en Culiacán; por la noche los muertos fueron velados y al otro día el sepelio se convirtió en un acto de masas. El mismo 7 de abril, la FEUS redactó el "Manifiesto 7 de Abril" (47)

Al renunciar Armienta, la Junta de Gobierno designó casi inmediatamente como Rector al Dr. Jesús Rodolfo Acedo; el 10 de abril el Con

greso emitió una nueva Ley Orgánica bastante cercana al proyecto pre presentado por la FEUS. Respecto al Dr. Acedo, el Consejo de la FEUS lo aceptó provisionalmente condicionándolo a promover la liberación de todas las disposiciones represivas de la administración pasada - por ejemplo las expulsiones masivas- ; respeto a la autodeterminación de la comunidad universitaria en el nombramiento de maestros, Di rectores, y representantes a los Consejos Técnico y Universitario - sin ninguna traba burocrática.

La Ley Orgánica aprobada por el Congreso del Estado aun cuando fue impugnada por los estudiantes en el Manifiesto 7 de abril, retomó - los planteamientos centrales del proyecto de la FEUS presentado en febrero de 1972. Veamos ambos en detalle.

El proyecto de Ley Orgánica (48) redactado por el Consejo de la FEUS en los primeros días de 1972, contiene una serie de consideraciones, 13 artículos y tres más transitorios. Con ideas bastante avanzadas los estudiantes de la FEUS definían la autonomía universitaria como esencial para el trabajo de incrementar y difundir el acervo cultural de la sociedad de la que formaba parte la institución y los universitarios. El requisito indispensable para ello era la capaci dad de autogobierno. Esto no implicaba definir una forma acabada de gobierno, pues se trataba de precisar solamente un conjunto de pautas generales para no entorpecer el desarrollo de la Universidad.

En el artículo 1o. se establecía que la Universidad era una insti tución de educación pública descentralizada del Estado, con persona

lidad jurídica propia. En el artículo 4o. se establecen como fines de la Institución: Organizarse democráticamente; impartir educación y practicar investigaciones bajo el principio de libertad de cátedra e investigación; difundir la cultura. En el Art. 6o. se dice: " El máximo órgano representativo de dirección de la Universidad será el Consejo Universitario, quien nombrará al rector..." (49). En el Art. 12o. se establece la obligatoriedad del Gobierno del Estado para entregar en forma de subsidio cuando menos el 3% de sus egresos anuales. En el transitorio 2o. se prevía el procedimiento de constitución del Consejo Universitario, siendo éste la representación de dos alumnos y profesores de cada Escuela, siendo además encargado de de signar una Junta Administrativa con carácter provisional.

Por su parte, la Ley aprobada por el Congreso del Estado el 11 de abril de 1972, (50) fue mucho menos ambigua, estaba estructurada más sofisticadamente y contenía 42 artículos distribuidos en 14 capí tulos, además de siete transitorios. Entre sus características más relevantes encontramos las siguientes: En la fracción segunda del artículo 3o. se expresa que la UAS deberá impartir sus enseñanzas - con una orientación nacionalista y democrática y practicar sus inves tigaciones para superar y perfeccionar el desarrollo político, econó mico y social del país, de conformidad con los principios de liber tad de cátedra y de exámen. Aquí se parte del supuesto que el desa rrollo del país lleva un camino ascendente, y que la tarea universi taria consiste en su perfección, juicio de dudosa aceptación entre los estudiantes y profesores con un pensar crítico.

También con la definición de las autoridades universitarias se ve restrictiva y limitada, pues aunque coloca al Consejo Universitario por encima de la autoridad del Rector, los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas quedan subordinados a la autoridad del Director de cada una de ellas. Sin embargo, esta Ley fue toda una innovación para la legislación universitaria del país, y reflejó bastantes de las aspiraciones democratizadoras de los movimientos estudiantiles. En su artículo 60. considera al Consejo Universitario como la autoridad suprema de la Universidad; en cuanto a su composición, referida en el artículo siguiente, se estructura así:

"El Consejo Universitario está integrado por:
 1.- El Rector, que será su Presidente; 2.- El Secretario General de la Universidad, que será el Secretario del Consejo; 3.- Los Directores de las Facultades y Escuelas; 4.- Un Representante de los profesores y dos Representantes de los alumnos de cada una de las Facultades y Escuelas; 5.- El Presidente y dos Miembros del Comité de la Federación de Estudiantes Universitarios Sinaloenses; 6.- El Presidente de la Organización General de los Profesores; 7.- Un Representante de los empleados de la Universidad" (51)

Como puede observarse, la paridad en el máximo órgano de gobierno universitario está garantizada por la Ley. Los Consejos Técnicos aunque paritarios, son considerados por la Ley como órganos de decisión, consulta y asesoramiento técnico y científico, pero inferiores -en jerarquía- al Director; importa señalar esto, pues la base real de cualquier transformación cogobiernista se encuentra en el establecimiento de una autonomía legítima en las Escuelas, entendiendo por autonomía la facultad de normar internamente sus propios principios y características.

Aún con todas las críticas, las limitaciones y los formalismos que contiene, la Ley Orgánica de abril de 1972, representa ampliamente la consagración legal de los planteamientos democratizadores en cuanto al gobierno de las Universidades mexicanas. Asimismo significó la garantía legal-oficial de una estructura democrática que dio pie a una serie de transformaciones sobre el carácter y la naturaleza de la Institución. Todos los autores, analistas, políticos y autoridades de la Universidad han coincidido en este punto, la existencia de una Ley y de un reducto legal, ha contribuido notablemente al desarrollo de la Universidad alternativa.

N O T A S

- (1) Melchor Inzunza-Liberato Terán "El Movimiento Universitario en Sonora y Sinaloa" UAS, Culiacán, agosto de 1979 p.10.
- (2) ibid. p.11. Este anteproyecto fue presentado oficialmente ante el Congreso del Estado en enero de 1969.
- (3) Por ejemplo, la Constitución de los Frentes de Defensa Popular y de las coaliciones obrero-campesino-estudiantiles, véase Germán Alvaréz; el.Mov.Est. op.cit. p.127 cita 32.
- (4) CNED "Por la Reforma y Democratización de la Enseñanza" Documentos del Primer Seminario Nacional. Fondo de Cultura Popular, México, 1969, Colección Nuevos Problemas No. 3.
- (5) IBID p.36
- (6) IBID p.37
- (7) Por ejemplo, se afirmaba: "El movimiento de reforma no puede circunscribirse a reivindicaciones académico-económicas, encarna también acciones político educativas. De ahí que el problema de la reforma de la educación superior no se resolverá mediante una sola acción, aunque ésta fuera a nivel nacional y en ella participen todas las organizaciones estudiantiles del País. La lucha por la reforma es permanente, con una amplia variedad de demandas académicas, económicas y políticas capaces de orientar la acción de los interesados en la reforma".
IBID p.39
- (8) IBID p.40
- (9) Celebrado en Culiacán en septiembre de 1967.
- (10) Ver el relato de Liberato Terán O. "Marcha por la Ruta de la Libertad". UAS, Culiacán, junio 1973. Asimismo las páginas 36 y 37 del texto "Sinaloa Estudiantes en Lucha" op.cit.
- (11) Proclama que redactan los integrantes de la marcha de la Libertad -firmada el 3 de febrero de 1968 en Dolores Hidalgo, Guanajuato. En IBID pp.43-48.
- (12) Ver el Pleigo Petitorio del CNH (1968)
- (13) "Sinaloa Estudiantes..." op. Cit. p.38. Asimismo, ver el referido documento en la pág. 162-263.
- (14) Consideraciones sobre el Mov. Est. en Sinaloa op.cit. p.251
- (15) Sinaloa Estudiantes op.Cit. p.39
- (16) IBID. p.39-40. En un desplegado firmado el 11 de septiembre por el Consejo Estudiantil Estatal de Huelga, se denuncia la arbitrariedad de la medida y las presiones difamatorias que amedrentaban al Rector para que renunciara. Como una muestra de la conjunción que a nivel local se hacía de las demandas nacionales del movimiento y la necesidad de la reforma a la universidad, terminaban su desplegado "Para volver a la normalidad, exigimos diálogo inmediato y público con el gobierno y alto a la represión!... Por una Reforma Universitaria Democrática en un México Democrático" IBID. p.164-166.
- (17) Nombrado Presidente de la FEUS el 8 de noviembre de 1968.
- (18) Intervención en el Congreso del Estado, en Nueva Universidad. op. cit. pp.11-16
- (19) Liberato Terán, Sinaloa Estudiantes... op.cit. p.43

- (20) L.T. El Mov. Est. en las 100 años de la UAS op.cit. p.32
- (21) M.I. y L.T. El Mov. Univ. en Sonora y Sin. op.cit. p. 12
- (22) L.T. Nv. Univ. op.cit. p.17-27
- (23) IBID p.30
- (24) L.T. Sin Est. en Lucha 2a. ed. op.cit. p.143-145
- (25) IBID p.143
- (26) IBID 145
- (27) M.I. y L.T. El Mov. Univ. en Son. y Sin. op. cit. p.12
- (28) L.T. Sinaloa Estudiantes ...la. ed. op.cit. p.51
- (29) IBID p.52
- (30) Cítdo por L.T. Sin. Est. en Lucha la. ed. op.cit. p.38
- (31) IBID p.62
- (32) IBID p.66
- (33) IBID 2a. ed. p.147
- (34) IBID p.148
- (35) IBID p.149
- (36) Ver el interesante análisis de Juan Carlos Portantiero "Estudiantes y Política en América Latina" Ed. Siglo XXII, México, 1978.
- (37) Sin. Est. en Lucha la. Ed. p. 76 op.cit.
- (38) Sin. Est. en Lucha 2a. Ed. p. 151-153 op.cit.
- (39) IBID p.156
- (40) IBID p.156
- (41) Sin. Est. en Lucha la. Ed. p.82
- (42) IBID p. 83
- (43) Sin. Est. en Lucha 2a. ed. p.161-182
- (44) Entre ellos estaban Pablo Gómez y Arturo Martínez Nateras.
- (45) Estas divergencias se tratarán más a fondo cuando se vean los trabajos del Foro Nacional Estudiantil de abril.
- (46) Sin. Est. en Lucha op.cit. la. ed. p.137-138
- (47) El Manifiesto 7 de abril, publicado por el Consejo de la FEUS iniciaba declarando la existencia de una generación estudiantil; la 7 de abril, que era promotora de la transformación universitaria y la que había aguantado el peso de la intolerancia represiva del rectorado de Armenta Calderón.
- Como una muestra de su radicalismo frente al régimen político, decía de sí mismos "Esta generación vive y lucha, estudia y sigue combatiendo. Es nuestro destacamento, parte del ejército de estudiantes que en el país tremolan las banderas de la independencia plena ante los regímenes paridos por la putrefacta revolución mexicana". Asimismo su radicalismo marcaba su lenguaje: "La extraordinaria protesta de los estudiantes y el pueblo de Culiacán, del movimiento estudiantil nacional y de la intelectualidad progresista, motivada por la acción halconesca del 7 de abril, obligó a dar marcha atrás - al gobierno de Valdez Montoya y arrojó al basurero de la historia - el rectorzuelo Armenta Calderón y su administración. La renuncia de esta catacerna de perros falderos del gobierno, y la apresurada aprobación por parte del Congreso Local de una nueva Ley Orgánica son conquistas arrancadas a pulso, por medio de las más diversas formas de lucha, teniendo todas ellas como denominador común su carácter de masas".
- Ante la imposibilidad de lograr la detención de los culpables directos de la muerte de los dos estudiantes, declaraban "consignar poli

ticamente al régimen, es decir, unirnos para fortalecer la lucha del pueblo explotado, quien a su debido tiempo castigará a los culpables intelectuales y materiales"

En este manifiesto comienza a delinarse o a estar presente, una visión muy radicalizada sobre el movimiento y el papel de la Universidad; este proceso de radicalización -si bien explicable por el propio desarrollo del movimiento- va a encontrarse en su punto máximo de expresión en el período del movimiento enfermo.

Las bases estaban ya presentes en 1972; por ejemplo, se decía en el Manifiesto: "Quedó comprobado que la Universidad puede y debe fundirse con la lucha popular" y la última consigna del documento es - "¡Hacer una Universidad militante con el pueblo trabajador! "

El Manifiesto aparece en las páginas 180 a 194 de la 2a. edición — del libro Sinaloa Estudiantes en Lucha.

- (48) Sin. Est. en Lucha 2a. Ed. op.cit. pp.183-189
- (49) Ibid. p.186
- (50) Ley Orgánica de la UAS, reimpresión de septiembre de 1979, UAS, Cu-
llacán.
- (51) Ibid p.2

CAPITULO V.

EL RADICALISMO IZQUIERDISTA 1972-1973

Las corrientes políticas del radicalismo constituyeron el principal sujeto político en la UAS de 1972 a 1973. Particularmente el grupo de los enfermos, fuertemente vinculado a la guerrilla promovida por la Liga Comunista 23 de Septiembre, fue el protagonista de innumerables hechos que marcaron la historia de la UAS.

Durante este período, el desarrollo del proyecto de universidad alternativa se vio frenado, sobre todo porque imperaron las concepciones ligadas a la teoría de la Universidad-Fábrica impulsada por el radicalismo izquierdista. Las diversas fuerzas de izquierda se vieron opacadas por el deslumbrante movimiento de los enfermos y no pudieron derrotarlos ni teóricamente ni políticamente; los enfermos fueron derrotados por la represión y por las pugnas internas provocadas por su estrecha concepción basada en el deslinde ideológico.

El discurso izquierdista también permeó los postulados de muchas corrientes de izquierda, incluidas las del PCM; indudablemente en estos años se acentuaron las visiones instrumentalistas de la Universidad.

El radicalismo tuvo sus raíces más visibles en los enfrentamientos desarrollados en el Foro Nacional Estudiantil realizado en abril de 1972; es ahí donde se puede observar con mayor claridad la definición (inicial) de los bandos opuestos en el movimiento estudiantil: los "aperturos" (reformistas), los "radicales" y la llamada "corriente de junio" (el PCM y la JCM).

1. El Foro Nacional Estudiantil

Como se había indicado en el apartado anterior, durante los trabajos del Foro Nacional Estudiantil de abril de 1972 comenzó a clarificarse la existencia de grandes posiciones sobre el carácter - de la lucha, las funciones universitarias y el papel del movimiento estudiantil. Estas posiciones venían tomando forma desde el 10 de junio de 1971.

El Foro fue convocado por el Encuentro Nacional de Estudiantes realizado en Culiacán en enero de 1972, que contó con representantes estudiantiles de Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Zacatecas, Michoacán, Oaxaca, Chapingo y distintos comités - de lucha de la UNAM e IPN (1). La convocatoria fue redactada - por la Comisión Organizadora, citándolo para los días 24, 24,25,26 y 27 de abril de 1972 (2).

La misma realización del Foro abrió la puerta a un posible acuerdo que superara la polarización incipiente que vivía el movimiento estudiantil; las condiciones para unificar las acciones de los grupos políticos comenzaban a darse. Un fuerte catalizador en - este proceso fue la realización de poderosos movimientos de reforma universitaria en las Universidades de provincia, ya que generaron actos de solidaridad y despertaron la posibilidad de actuar - conjuntamente en la capital del país, los movimientos de reforma en las universidades de los Estados llevaron a plantear una "ofensiva nacional por el cogobierno" a organizaciones como el PCM y la JCM (3).

La vocación unitaria de los grupos estudiantiles se mostró en la convocatoria al Foro y, aunque fue momentánea, logró uno de los mayores avances en cuanto al desarrollo de planteamientos escritos por los estudiantes, evidenció la existencia de posturas -opuestas y sirvió para el despliegue -en tanto factor de descomposición- del radicalismo estudiantil.

Las resoluciones del Foro son, en términos generales, un programa socialista, pues el movimiento estudiantil y sus agrupaciones -dirigentes tenían un carácter protopartidario ante la ausencia de partidos y organizaciones de izquierda con arraigo e influencia de masas y alentados por una visión vanguardista predominante -en ese entonces- en la izquierda nacional.

El temario del Foro comprendió cuatro grandes apartados: 1.- El Movimiento Estudiantil ante la situación Nacional. 2.- Democratización de la enseñanza. Crítica de la situación actual y de la política educativa oficial. 3.- Organización del movimiento estudiantil y 4.- La solidaridad internacional. El temario se abordo en 4 mesas de trabajo, las cuales emitieron resoluciones que se aprobaron por consenso. El primer punto conforma toda una -plataforma de lucha, no sólo estudiantil, sino obrera, campesina y popular; en él se da un tratamiento particular a la "apertura democrática" impulsada por el Presidente Luis Echeverría, se proponen alternativas a la crisis económica y política del país, se promueve la liberación de los presos y la lucha contra la represión y se emite una declaración sobre el movimiento guerrillero.

Sobre la apertura democrática, el Foro resolvió que era:

..."una política que tiende a mediatizar las luchas independientes, a encubrir el carácter antagónico entre el proletariado y la burguesía y a evitar la organización independiente del proletariado y de las fuerzas populares. Una política que se inscribe en la tradición burguesa de la "unidad nacional" y la conciliación, que es la negación oficial de la lucha de clases.

Algunos intelectuales y determinadas tendencias políticas que activan dentro y fuera del movimiento estudiantil, plantean y defienden la "apertura". Lo único que están haciendo es defender la política del régimen que si ha hecho una apertura demagógica y burguesa para los sectores y organismos que apoyan al Estado". (4)

Dentro de este lenguaje izquierdista no había espacio para la lucha por reformas ni libertades democráticas; las concepciones predominantes rechazaron la conciliación propuesta por el gobierno echeverrista, afirmando:

"para nosotros, el movimiento revolucionario tiene como única alternativa histórica -que implica romper con el camino del desarrollo capitalista- crear un nuevo Estado y nuevas relaciones económicas en los que los trabajadores expropián la riqueza que les es arrebatada y ejerzan la verdadera democracia del pueblo. Para ello es indispensable la revolución política, es decir, derrocar a la burguesía e implantar la dictadura democrática del proletariado" (5) Y en la perspectiva de la revolución continuaban "Entendemos que las fuerzas del movimiento estudiantil son del todo insuficientes para sostener y dirigir el combate, ya que es el proletariado la clase capaz de transformar a fondo la estructura de la sociedad. A ellos intentamos unirnos hoy sobre las bases más sólidas para formar una alianza histórica, en la que juntos luchemos por el socialismo". (6)

Todas las resoluciones del Foro son dignas de comentarse, sin embargo, resalta la "Plataforma Política del Movimiento Estudiantil", en la que se enuncian reivindicaciones para los obreros, campesinos, et cetera, y se analizan temas como la democracia sindical, el problema agrario y la problemática urbana. Al final se encuentra un apartado sobre la "Democratización de la Enseñanza", que atendió los problemas relacionados con las luchas universitarias. Evidentemente - el radicalismo imprimió un sello particular a esta declaración, por ejemplo:

"El movimiento estudiantil popular se pronuncia contra la educación burguesa, orientada hacia la reformatión de cuadros que garanticen y perfeccionen un sistema social basado en la injusticia y explotación. Lucharemos por coadyuvar a la formación del hombre nuevo y transformar - el papel histórico de las instituciones educativas ante la sociedad mexicana, convirtiéndolos en centros de impugnación global, de organización y movilización de los estudiantes y el pueblo". (7)

De nuevo cuenta y con mucho mayor precisión aparece aquí la concepción instrumentalista de la Universidad militante, en tanto se entendía a la Universidad como un centro de proyección de los objetivos políticos generales de los grupos de izquierda. De igual modo se - puede observar como el radicalismo y el izquierdismo iban madurando sus puntos de vista. La incomprensión del papel cultural que juega la institución universitaria, la condenaba a ser un centro de reproducción ideológica y técnica de la burguesía; siguiendo esa lógica, a la hora en que los grupos de izquierda tomaran el poder en las -- universidades sólo habría que invertir los términos de las funciones universitarias, pero ahora al servicio del proletariado. Veamos és

to en detalle dentro de los objetos enunciados por la resolución del Foro:

- "a) Transformación radical del contenido reaccionario de la enseñanza por una orientación científica, crítica y revolucionaria al servicio del pueblo y en contra de la burguesía.
- b) Desaparición de los órganos y leyes antidemocráticas. Instauración de organismos de cogobierno y otras formas, que tengan un carácter deliberativo, resolutorio y ejecutivo; con objetivos claramente definidos en el contexto político de la lucha revolucionaria, y donde intervengan estudiantes profesores y empleados, elegidos, democráticamente". (8)

Dentro de este marco, se concebía a la Universidad como un centro de formación de revolucionarios. antes que de profesionistas. Claramente antidemocráticos, sus planteamientos eran incompatibles con la pluralidad de corrientes académicas en las instituciones de educación superior, al concebir al proceso educativo basado en la ciencia y método materialista-dialéctico como el único camino de la transformación académica.

Al interior del Foro se presentaron varias divergencias entre las corrientes ahí presentes, sobre todo en torno a dos puntos: el relativo a las implicaciones de luchas por la democratización de los centros de educación superior y el relacionado con las formas de organización estudiantil. Sobre el primero hubo un acuerdo formal en la resolución, aunque se clarificaron dos grandes propuestas enfrentadas; la primera, postulada por la JCM y el PCM, en la que las transformaciones en los órganos de gobierno y los contenidos educativos

contribuían a la lucha popular, a la irrupción de la política en los centros de estudio; la segunda, enarbolada por las fuerzas del radicalismo, argumentando la incorporación de las universidades al proceso de lucha de clases en defensa del pueblo, considerado mediatizadora la lucha por reformas. En torno a la organización estudiantil, no se llegó a ningún acuerdo, salvo el de organizar un segundo Foro antecedido de encuentros regionales.

Cabe resaltar dos núcleos más de resoluciones del Foro: la unión obrero-campesino-estudiantil y las guerrillas.

Sobre la unión con obreros y campesinos, los estudiantes reconocían el papel de vanguardia del proletariado y la necesidad de incorporar al movimiento estudiantil a la lucha popular. También coincidían en la idea que el estudiantado tendría un papel destacado en la lucha por la revolución; en ese sentido y ante la ausencia de un fuerte movimiento obrero y campesino, los estudiantes ocuparían el papel de reanimadores de la lucha popular. Las resoluciones muestran claramente las formas organizativas y tácticas de unión obrero-campesino-estudiantil:

"1. Centros de formación sindical en las universidades centros de enseñanza media y superior en barrios obreros. 2.-Comités mixtos de obreros y estudiantes; a) de propaganda abierta -cobertura de disidencia interna en los sindicatos, b) mixtos de obreros y estudiantes, c) círculos de estudio y trabajo. 3)Centros de alianza obrero-estudiantil con base en brigadas permanentes y en la discusión política paralela a la acción política. 4. Comités de servicios profesionales. 5. Comités de defensa popular" (9)

De esta manera, los estudiantes del Foro eran partícipes de aquella concepción que considera que la vanguardia del proletariado está com puesta por el sector más destacado de los revolucionarios, por la - parte más consciente, y como en aquél período el movimiento estudian til había formado cuadros militantes con esas características, enton ces debían comenzar su tarea redentora ayudando al proletariado toda- vía preso de la ideología burguesa a salir del atraso a incorporarse al verdadero proceso revolucionario.

La resolución sobre el movimiento guerrillero muestra el estado de - ánimo que en aquel entonces las fuerzas de izquierda mantenían al res pecto. Por un lado su justificación y admiración al heroísmo de sus integrantes, por otro el respeto a sus planteamientos. En la resolu ción respectiva, luego de hacer un análisis sobre las características represivas del Estado mexicano afirmaban: "Esto ha ocasionado que al gunos compañeros consideren como una forma de lucha necesaria y ade- cuada, hoy, el uso de las armas para acabar con la opresión del pue- blo...

...la guerrilla, por lo tanto, es una expresión de la lucha de clases, es una lucha política... (10)

2. Nuevo Rector en la UAS.

En Sinaloa el radicalismo cada día tomaba mayor fuerza, iba afirmando sus puntos de vista y avanzaba en la conformación de una plataforma - política.

Los días 21 y 22 de abril de 1972 se llevó a cabo el Congreso extraordinario de la FEUS, "el cual acordó y fijó normas para que se participara en el Foro Nacional Estudiantil". (11) En este Congreso - se agudizaron las diferencias políticas entre quienes defendían la - reforma universitaria y quienes acusaban a ésta de "burguesa" (12). Las diferencias que antes de este evento apenas se había apuntado, comenzaron a plantearse como desacuerdos de principios y aunque en el Congreso no se discutieron plena y profundamente, es importante indicar su presencia y consecuencias.

En el Congreso, ante la retirada del grupo de los "chemones", la delegación al Foro Nacional Estudiantil estuvo compuesta básicamente - por dos fuerzas, las del PCM y las del radicalismo (que más tarde adoptarían el nombre de enfermos).

Por su lado, el Consejo Universitario Paritario quedó integrado el - 19 de mayo de 1972, convocando a la elección del Rector. "Empezaron las inscripciones de candidaturas: Licenciado Manuel Inzunza Sáinz , Lic. Marco César García Salcido, Contador Público, Sergio Salazar - Trapero, Lic. José Luis Ceceña (hijo)... (13).

Cada Candidato debía tener confrontaciones públicas con estudiantes, profesores y trabajadores de toda la Universidad; estas asambleas, que en opinión de Liberato Terán fueron muy malas y de pésima calidad, constituyeron el marco de la confrontación programática para decidir quien dirigiría el rumbo de la UAS hasta 1976.

El mecanismo para elegir al Rector fue bastante complejo, ya que el Consejo Universitario otorgó a la FEUS la opción de proponer un candidato. Así, la FEUS decidió, en el segundo Congreso Extraordinario del 13 y 14 de mayo, realizar una Asamblea con los Delegados Estudiantiles para determinar su candidato. Esta Asamblea fue el 25 de mayo, y obtuvo mayoría Marco César García Salcido. Este mecanismo implicaba que la opinión estudiantil en el Consejo Universitario llegara como un sólo bloque, anticipando que el ganador iba a ser el propuesto por la FEUS.

El mismo 25 de mayo se realizó la sesión pública del Consejo Universitario. "Hubo 3 votaciones: En la primera quedó descartado el maestro Sergio Salazar: Marco César sacó 37 contra 26 de Ceceña. En la segunda Marco subió a 47, al tiempo que el maestro Ceceña bajó a 10. Para la tercera ronda García Salcido alcanzó el 66% requerido para la mayoría..." (14) Así, a las 23:00 del 25 de mayo de 1972 - la UAS tenía un nuevo Rector electo.

3. El Movimiento de los Enfermos

"Si estamos enfermos, pero del virus rojo del comunismo revolucionario.

(Co.Co. Clan FEUS)

El sector más descompuesto del radicalismo fue el movimiento de los enfermos en Sinaloa. Este grupo fue conformado por tres procesos claves en el desarrollo de las luchas políticas en México: el auge de los grupos armados y movimientos guerrilleros; las característi

cas represivas con que el Estado enfrentó movimientos reivindicativos en diversos sectores; el predominio de una deformada ideología vanguardista del movimiento estudiantil y de una concepción instrumentalista de la Universidad. Estos procesos convergieron en diversas - instituciones universitarias, pero la descomposición izquierdista en ninguna tuvo tal dramatismo como en la UAS en el período de 1972 a 1974. Pasemos a tratar más detalladamente cada uno de estos procesos:

1. El auge de los grupos armados y de los movimientos guerrilleros - se dio en nuestro país durante la década de los años setenta : "Fue la década de la radicalización de la juventud estudiantil aplastada en 1968 por las fuerzas del orden y la decisión generacional de una franja de la izquierda en el sentido de que se habían cerrado las vías pacíficas al cambio revolucionario y no quedaba más opción que la lucha armada (15). Teniendo como an tecedente las guerrillas de Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos en la sierra de Guerrero y la encabezada por Arturo Gamiz en Chihuahua, diversos focos guerrilleros surgieron en las ciudades, luego de ver frustrada cualquier otra forma de participación política, sobre todo a partir de 1968. Surgieron así los grupos de los Lacandones, los Guajiros, el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), los Comandos Armados del Pueblo (CAP), el Frente Urbano Zapatista (FUZ), etc.

Como una escisión del PCM se formó en 1970 el Frente Estudian-

til Revolucionario de Guadalajara, para combatir a la mafiosa - FEG, de este frente luego salieron el Frente Armado Revolucionario del Pueblo (FRAP), la Unión del Pueblo (UP) y otro grupo que después se integró a la liga Comunista 23 de Septiembre.

En diciembre de 1970, se llevó a cabo el III Congreso Nacional - de la Juventud Comunista de México, del cual se escindió Raúl - Ramos Zavala y un buen grupo de militantes descontentos de la política reformista del PCM y de la Juventud, comenzando a construir lo que un poco más tarde se llamaría Liga Comunista 23 de Septiembre; sobre la concepción original de este fundador de la Liga, Gustavo Hiraes anota: "La represión, dice Ramos Zavala, se da como respuesta a los niveles de acción y de peligrosidad política del movimiento, de ahí que la acción armada sea condición - necesaria para la subsistencia de los núcleos sociales en lucha ..." (16).

Luego de la muerte de Ramos Zavala, la Liga dio un viraje teórico en torno a los planteamientos de su dirigente más destacado. Ignacio Salas Obregón, quien consideraba que la existencia misma de los grupos armados era la expresión (hasta ese momento - inconsciente) de que la clase obrera había arribado a formas superiores de organización y lucha, que había que destruir al capitalismo en todas las ramas de su producción y enfrentar a los "demócratas" (sobre todo el PCM) que tenían responsabilidad en la mediatización ideológica del pueblo.

2. Las características represivas del Estado mexicano no eran, en aquella época, sólo típicas del gobierno federal, sino incluían a los gobiernos locales en los Estados. La respuesta violenta que dio el gobierno a los movimientos de 1968 y 1971, son muestras evidentes de los estilos políticos para resolver movimientos reivindicatorios; de este mismo trato fueron presa los maestros, obreros, campesinos y colonos de todo el país.

El Estado de Sinaloa no fue la excepción dentro de este panorama, y una de las formas privilegiadas de afrontar las demandas de los trabajadores fue la represión.

Después de la derrota de Armienta, los estudiantes entusiasmados por el triunfo, se incorporaron a las tomas de tierras, a las huelgas de los trabajadores agrícolas, a la lucha de las colonias proletarias de Mazatlán y Culiacán a las movilizaciones obreras del puerto, etc., y también en estos espacios fueron víctimas de la represión estatal. Es en este proceso donde los grupos más radicalizados comenzaron a plantearse la lucha armada, primero como un mecanismo defensivo, aunque inmediatamente después derivó en un militarismo que consideraba inminente la insurrección armada.

3. Ya se ha comentado en qué consiste la visión vanguardista que el movimiento estudiantil desarrolló a partir de la experiencia

de 1968. Valga anotar sintéticamente cuales eran sus principales elementos.

Ante la cerrazón del régimen político, los estudiantes mexicanos constituyen con el movimiento de 1968, una fuerza capaz de colocar al país en una profunda crisis política. Como la cerrazón continuó y no se abrieron espacios democráticos de participación política y, en cambio, se enfatizó la represión (por lo menos en el régimen de Díaz Ordaz) o se intentó una apertura (con Luis Echeverría) con francos cortes de legitimación estatal, los estudiantes comenzaron a vivir un proceso de radicalización. Influidos por el triunfo de la Revolución Cubana, e impactados por las experiencias guerrilleras en América Latina, la gran mayoría asoció, en una peculiar simbiosis, las concepciones doctrinarias de la organización política marxista-leninista (en todas sus variantes) en un proceso de radicalización izquierdista.

El vanguardismo del movimiento estudiantil consideraba que los estudiantes eran uno de los sectores con mayor conciencia de la revolución, por tanto eran los elegidos para organizar al proletariado y al campesinado presos ideológicamente de la burguesía y sus aliados: Los grupos políticos estudiantiles desarrollaron así no sólo una práctica propiamente universitaria, sino de vinculación obrero-campesino-estudiantil. Con enfoques más radicales o con concepciones más reformistas, la mayoría de los grupos políticos de izquierda en México, consideró

a los estudiantes como un elemento potencial activo en la lucha por la revolución socialista; consideraron al movimiento estudiantil como uno sólo e ininterrumpido, y contribuyeron a la conformación de visiones completamente equivocadas sobre el papel del estudiante en la sociedad.

Paralelamente a este proceso, cobró nuevos bríos una concepción instrumentalista de la Universidad. Basada en un economicismo e influida por las teorías reproductivistas, se afirmaba que la Universidad era un instrumento exclusivo de la burguesía y su Estado, en virtud de ser parte de la superestructura determinada por la base económica. La Universidad era, además de un aparato ideológico, un instrumento de reproducción de los cuadros técnicos para el desarrollo del capitalismo. De este enunciado general se desprendieron un par de posiciones que fueron adoptados por la gran mayoría de la izquierda universitaria

La visión instrumentalista consideraba que el proletariado y sus representantes en la Universidad, o sea los estudiantes, grupos y partidos debían ejercer una acción transformadora dentro de ésta para colocarla al servicio del proletariado en su lucha por el socialismo. La Universidad debía ser militante por la revolución. Este proceso pasaba por la toma del poder universitario por parte de las vanguardias revolucionarias, para convertirla en instrumento del proletariado.

La otra versión, aún más equivocada, postulaba la imposibilidad de la transformación universitaria, pues continuaba siendo -en el capitalismo- un instrumento de reproducción material e ideológico de la burguesía, una fábrica de tecnología. Ante la imposibilidad de transformarla antes que la sociedad, había que destruirla, o por lo menos expropiar todos sus recursos para la lucha revolucionaria. De este punto de vista, se nutrían teóricamente los enfermos.

4. Los Enfermos y la UAS

En el año de 1972 los enfermos se constituyeron orgánicamente como un grupo con características muy peculiares, aunque no se sabe claramente dónde acababa o principiaba ese grupo, cuáles eran sus nexos reales con la guerrilla, y qué tan infiltrado por la policía estaba.

Abril de 1972 marca una de las victorias de este grupo, primero haber formado parte importante de la Delegación que asistió al Foro Nacional Estudiantil, y después haber conquistado una — relevante posición al interior de la Comisión Coordinadora de la FEUS.

Desde marzo, los campesinos sinaloenses realizaron una serie de movilizaciones y luchas: la huelga de los pizcadores de la flor en Guasave, las tomas de tierra en Rancho California, el Tajito, Alhuey, Campo Rebeca, etc., a las cuales se incorporaron los es tudiantes. Para la Liga Comunista 23 de Septiembre,

"La huelga de los pizcadores de la Flor dio ocasión a la primera movilización masiva de los estudiantes en función de intereses no propiamente estudiantiles... el movimiento estudiantil se inscribe como fuerza de apoyo en un incipiente sometimiento de la lucha estudiantil a la lucha general del proletariado, representada aquí por su destacamento rural". (17)

Este mismo proceso comentado por Terán e Inzunza:

"Muchos compañeros salían precipitadamente al campo de una forma dispersa y caótica con pretensión, en la mayoría de los casos, de dirigir e implantar una línea política al movimiento campesino. Se invitaba a los campesinos a llevar 'hasta los últimos extremos' las demandas, descartar las reivindicaciones, apoderarse por la fuerza de la tierra y enfrentarse militarmente contra el Estado. Se empieza a propagar un populismo a ultranza". (18)

Este proceso de lucha en el campo sinaloense contó con una destacada participación estudiantil, y los estudiantes más radicalizados encontraron un espacio propicio para el desarrollo de sus planteamientos.

Sobre este proceso, la Liga comentó:

"Pero el estudiantado revolucionario entiende que muy otras son las cosas que hay que plantearles a los trabajadores del campo y de la ciudad: no la lucha por la "democracia", sino por la revolución: no la lucha pasiva y legaloide, sino la ofensiva revolucionaria que desgaste el poder del capital y de su estado; no el pacifismo burgués, sino el ejercicio de la violencia proletaria que posibilita el desarrollo del movimiento revolucionario. Correspondiente a las transformaciones táctico militares que se habían operado en su seno, el movimiento de los estudiantes también esclare

cía sus posiciones políticas, y al menos a partir del 30 de junio, ya no planteaba ante el campesino la simple lucha por la tierra, por el reparto, sino que explicitaba como este objetivo era irrealizable bajo las actuales relaciones de propiedad y cómo el primero sólo podía ser logrado a través de una lucha ardua y prolongada.." (19)

En efecto, los campesinos y "sus dirigentes estudiantiles" comenzaron un proceso de militarización del movimiento, el 20 de julio, luego de un cerco tendido por los judiciales y el ejército, mueren dos campesinos. Aquí comenzó el desastre

"Los estudiantes revolucionarios, se apresuraron a la lucha; ya el mismo 20 las escaramuzas culminan con la destrucción y el saqueo de las oficinas del PRI pero el 21 el estudiantado marcha en formación de combate hacia el Centro Comercial de Culiacán, destruyendo en las acciones los principales establecimientos bancarios y comerciales, y expropiando de paso una gran cantidad de muebles y enseres domésticos "para los colonos" El movimiento estudiantil revolucionario afirmaba... la decisión de que ninguna agresión del enemigo había de quedar impune" - (20).

Además de estas acciones, los enfermos incendiaron el local de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) argumentando que: "nuevamente en todos los estudiantes, maestros y trabajadores que se sienten proletarios, prendió la necesidad de contestar la agresión. La clase, nuestra clase, había sido agredida una vez más, y hoy ya no podíamos seguir lloriqueando y gimiendo ante ello, había que contestar, había que mostrar hermanos proletarios, que a la violencia reaccionaría sólo se le puede contestar con la violencia revolucionaria". (21)

La degradación del movimiento continuó creciendo, devastando cualquier expresión democrática bajo la acusación de "reformista". Junto con la generación de avanzadas militaristas a fines de julio de 1972 salió el famoso documento sobre la Universidad Fábrica. La Comisión coordinadora de la FEUS presentó este documento para su aprobación "... desde su presentación, es sumamente discutido en el seno de las asambleas de FEUS. Finalmente se resuelve publicarlo y llevarlo para discutirlo en la base estudiantil, no como un planteamiento de la FEUS, sino como planteamiento de un grupo de la Comisión -- Coordinadora del Consejo de la Federación. Contrariamente a esto, los de la Coordinadora lo utilizan como una consigna de la FEUS, lo aceptan dogmáticamente y se dedican a aplicarlo". (22)

Este documento, elaborado por José Ignacio Olivares (prominente dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre), se convirtió en la base principal que teóricamente respaldaba la política de los enfermos y fue una verdadera innovación conceptual que reforzó al radicalismo e impactó a sus adversarios. Por su importancia, se harán algunas referencias específicas a sus planteamientos.

El título del documento Acerca del Movimiento Revolucionario del Proletariado Estudiantil (23) condensa su concepción. Se encuentra dividido en 6 pequeños apartados : desarrollo de las condiciones materiales que imponen la subsunción del proceso universitario al capital; desarrollo de la subsunción formal del proceso universitario como proceso de trabajo al capital; desarrollo de la subsunción real del proceso de trabajo universitario al capital; notas sobre algunas

particularidades de la génesis y desarrollo histórico de la subsunción del proceso universitario al capital; algunos aspectos relacionados con la circulación del valor y del capital en el seno del proceso universitario; desarrollo y configuración de las clases en los centros de enseñanza superior:

"para nosotros resulta claro que el movimiento estudiantil ha venido participando como parte integral de este proceso revolucionario en todos sus aspectos, constituyéndose en un sector, en un destacamento más del proletariado, que - en muchas ocasiones ha sido un eficiente impulsador y generalizador de las luchas y movilizaciones particulares que desarrolla el proletariado, como un sector que promueve y acelera - sus transformaciones revolucionarias, que consolidó la unidad proletaria de sus diversos - sectores al calor de la lucha, y que genera en su seno, un conjunto de grupos armados revolucionarios de elementos avanzados, cuya actividad política han estado tratando de transformarla en una verdadera actividad política de vanguardia, en una dirección revolucionaria - del proletariado". (24)

Como puede observarse en la anterior nota, se evidencia un acentuamiento de las tesis del radicalismo manifestados en el Foro Nacional Estudiantil; en este material los estudiantes izquierdistas encontraron su fundamento y condensaron sus planteamientos.

La concepción teórica de la Universidad-Fábrica parte de la subsunción del proceso universitario al capital, en la medida en que la Universidad se convierte en un instrumento capitalista para la creación de plusvalía relativa, a través de la incorporación de la ciencia y la tecnología al proceso de producción. Ante la separación en

tre trabajo intelectual y trabajo manual comentan:

"Por una parte, el despojo de las potencias espirituales a que el capital somete a la fuerza de trabajo, aunado a la complejidad creciente - que va adoptando el proceso de producción capitalista, imponen a la burguesía la necesidad de producción y reproducción de una fuerza de trabajo compleja que pueda realizar las tareas de dirección técnica y despótica en el proceso de trabajo. El proceso educativo en general, y particularmente el proceso universitario, son los instrumentos por medio de los cuales se realiza esta restitución parcial, y este es el objetivo fundamental que persigue el proceso universitario en sus inicios, cuando este es subsumido formalmente por el capital". (25)

"La Universidad se ha convertido en una verdadera fábrica" dicen los enfermos, en la medida que se ha convertido en una rama más de la - producción capitalista, "donde las relaciones de producción capitalistas se desarrollan y consolidan tan amplia y profundamente como - en cualquier otro ramo de la producción" (26). A continuación detallan su idea: "El proceso universitario con relación al desarrollo de las relaciones capitalistas de producción, ha pasado por dos fases fundamentales: la fase de la subsunción formal a estas relaciones y la subsiguiente etapa de la subsunción real que se desarrolla sobre la base anterior y que actualmente se encuentra en proceso de consolidación". (27)

"La subsunción formal se desarrolla en la medida que el capital se va adueñando de los centros educativos existentes que en su fase precedente fundamentalmente producían una cultura de "ornato" para el consumo de las clases dominantes, es decir, un proceso universitario cuya finalidad -

primordial no era la valorización del capital ni la separación productiva en el sentido de capitalista del concepto (es decir, productora de plusvalía) de la fuerza de trabajo, sino la "educación autorizada" de las clases privilegiadas de aquel entonces". (28)

"La característica fundamental de la subsunción real del proceso universitario al capital, es la de constituir un proceso que se realiza a través de las transformaciones que van permitiendo la incorporación del desarrollo técnico y científico en los medios de producción y en la organización social del proceso universitario, y que posibilitan que las relaciones de producción capitalistas se desarrollen en toda su amplitud y profundidad en el seno mismo del proceso universitario, de tal manera que éste, en definitiva es convertido en un verdadero proceso de producción capitalista y en una rama industrial más de la producción capitalista" (29)

En el proceso de producción que se desarrolla en la Universidad, si bien los enfermos, se da una ubicación de clase de los agentes que ahí participan, explican cuales son las características de la producción de esta fase:

"El proceso a través del cual el capital va subsumiendo formalmente el proceso de trabajo universitario y en donde participan de una u otra manera en el proceso universitario, su posición de clase se establece de acuerdo al lugar que ocupan en el proceso y en la manera en que se apropián de parte del valor que ahí se genera. Por un lado se va conformando el proletariado revolucionario en el sector magisterial y estudiantil. Los maestros desde la subsunción formal surgen como obreros productivos que no contando con medio de producción alguno, sólo cuentan con su fuerza de trabajo que venden al burgués y cuyo trabajo va dirigido a enriquecer a los capitalistas.

El proceso de subsunción real del proceso universitario sienta las bases, las condiciones para que el estudiante deje de ser sólo un consumidor y cada vez más aparezca como proletario.

estudiantil en sentido estricto. Este proceso de proletarización a que es sometido el estudiantado sienta las bases materiales de la objetividad revolucionaria del movimiento estudiantil que corresponde al desarrollo político revolucionario que éste ha manifestado claramente en el desarrollo de sus luchas y movilizaciones en todo el país". (30)

Pero también existe -para ellos- la pequeña burguesía, compuesta - por maestros que no se dedican de tiempo completo a la enseñanza y - sin embargo trabajan en la Universidad:

"Por otro lado la burguesía y la pequeña burguesía también se va conformando por el grupo de administradores y funcionarios del proceso universitario que se encargan de asumir en su seno las tareas de dirección técnica y despótica del capital y la personificación o representación de la burguesía. Se encargan de vigilar al proletariado universitario para que este desarrolle eficientemente sus tareas productivas; ésto también los posibilita para apropiarse de parte de la plusvalía que es generada en el proceso universitario, siendo por lo tanto, otra de las formas de existencia de la pequeña burguesía. Las tareas de dirección y control del proceso universitario recaen en principio sobre los órganos de gobierno, si bien estas personas son las ejecutoras de sus decisiones. Es por esto que el co-gobierno no es sino el interés de la pequeña burguesía por participar en el Consejo de Administración de empresas universitarias". (31)

Estas tesis fueron combatidas en su momento por un pequeño grupo de intelectuales universitarios; después de la derrota de los enfermos, han ido aumentando las críticas y volviéndose más sólidos los argumentos. (31) Sin embargo, cabe hacer notar que aún en el presente - perduran en la UAS versiones sustentadas en esta famosa tesis; inclu

so se conoce que algunos funcionarios universitarios todavía hablan de las clases sociales que existen en la Universidad, identificando a los sectores universitarios como clases.

A partir de estos planteamientos teóricos, los enfermos delinearon un elemental plan de acción, consistente en llevar a la práctica revolucionaria su "análisis" sobre la Universidad, ubicaron dos objetivos principales: someter las luchas particulares del movimiento - estudiantil, a la lucha general de la clase, y sus intereses imediatos a los intereses históricos del proletariado" (33); generar una guerra de desgaste contra el capital en el seno del llamado proceso universitario, misma que implicaba:

"La lucha por la apropiación-destrucción del capital en el seno del proceso universitario, lo que expresa en la apropiación de recursos que proporciona la Universidad para la lucha universitaria (conocimientos, edificios, etc.) en el ejercicio de las acciones y de las formas de lucha que obstaculizan la reproducción del capital en este proceso, esto es, el ejercicio de la - huelga, paros, etc., tanto con el objetivo explicito (interno) de golpear al capital (aunque sea mínimamente), como en el sometimiento de estas - acciones a la lucha general del proletariado" (34)

Armados con estas interpretaciones teóricas, expropiaron laborato-- rios, mimeógrafos, máquinas de escribir, en fin, todo aquello que - les era útil o que imaginaban contribuía al proceso de reproducción del capital; sabotearon las clases para boicotear la producción del proceso educativo y declararon la guerra a la academia, a los actos

culturales, conferencias y a todo aquel que se atrevía a oponerse a sus estrechas concepciones.

En octubre de 1972, se desarrolló un movimiento camionero en la ciudad de Culiacán, donde se incluía la lucha contra el aumento de los pasajes. El movimiento se encontró con una amplia participación estudiantil, a cuya cabeza se encontraban los enfermos. Como método de presión, secuestraron camiones y los metieron a la zona universitaria; se trataba -para la Comisión Coordinadora de la FEUS- de lanzar un reto a la burguesía. Ante la creciente debilidad del movimiento y al ser inminente la represión, "una parte del movimiento juzga la conveniencia de soltar provisionalmente los camiones secuestrados y suspender la quema de los mismos, pero la coordinadora impone por la fuerza la consigna de no ceder ni un ápice "para que la burguesía se doblegara" (35) "Sobreviene la represión el 19 de octubre y los resultados (despido de choferes, aumento de los pasajes, encarcelamiento de estudiantes) fue parte del programa de los izquierdistas para destruir en capital en todas sus ramas" (36). Producto de la represión, la Comisión Coordinadora de la FEUS decidió pasar a la clandestinidad, una vez que apresan a Camilo Valenzuela "principal dirigente de la FEUS y del grupo de líderes vinculados con la guerrilla". (37)

Por su parte, el Rector García Salcido mantenía una falta de claridad en torno a las tareas universitarias, no pasaba de aplicar medidas administrativas ante la inminencia del grave conflicto. El enfermismo se expresó también en la "coerción que se hacía sobre el

Rector para que entregara los subsidios a la casa del estudiante, y que llegó a tomar la forma de secuestro del Rector, hasta que accedía" (38). Toda la Universidad se empapó de izquierdismo y hasta las declaraciones oficiales de los Consejos Técnicos mantenían el tono. Tómese por ejemplo la siguiente resolución:

"El H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria de Mazatlán, comunica lo siguiente: el rumbo ideológico que ha tomado nuestra alma mater a raíz del triunfo del movimiento estudiantil - que culminó con la destitución de Armienta y su administración es de adquirir los elementos de la ciencia y la tecnología par ponerlos al servicio del pueblo y liberarlo de la explotación de que es víctima por parte de la burguesía nacional y del imperialismo.

Para el logro de estos objetivos este Consejo - determinó reestructurar la planta de maestros - con elementos de ideas revolucionarias y de alta capacidad pedagógica". (39)

La purga de profesores "reaccionarios" había sido días antes el 7 de julio de 1972, cuando fueron destituidos 19 maestros. La resolución del Consejo anotaba en ese entonces "aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento la destitución por parte de este Consejo Técnico de los siguientes profesores por ser elementos nocivos a la Universidad y por su ineptitud, ya por su incumplimiento o por actividades contrarrevolucionarias". (40)

Otro signo típico de la época y característico del trato entre las fuerzas de izquierda - particularmente desarrollado por los enfermos - fue la intolerancia política y la despiadada lucha por el deslinde ideológico. Un caso prototípico de este fenómeno fue el asesinato

de Carlos Guevara Reynaga, perpetrado por los enfermos en mayo de 1973.

El mes de mayo de 1973, enmarca dos procesos importantes que evidencian el grado de desgaste universitario y la degradación política prevaliente: el asesinato de Carlos Guevara y la renuncia del Rector - García Salcido, simbolizan quizá el punto más bajo del proceso democratizador universitario, pues

"los resultados de las acciones de los enfermos, son de sobra conocidos: con sus prácticas terroristas, sus métodos de fuerza, impidieron la discusión democrática, frustraron y desnaturalizaron por un largo período el proceso de reforma universitaria, destruyeron la organización estudiantil, distanciaron a los universitarios del pueblo de Sinaloa, disolvieron el movimiento democrático y dejaron una institución hecha pedazos, creando las condiciones propicias para la intervención directa del Estado o para que el oportunismo se apoltronara cómodamente en la Rectoría y todos los espacios de dirección". (41)

Con respecto al asesinato de Carlos Guevara Reynaga, cabe señalar el clima político que lo antecedió. El día lo. de mayo

"El Rector, Lic. Carco César García Salcido, denunció los actos de pillaje contra la Universidad Autónoma de Sinaloa. Los enfermos expropiaron objetos con valor superior al millón de pesos, - al tomar por asalto Tesorería General y Extensión Universitaria. El Tesorero Sergio Salazar Trape-ro, es obligado a entregar al grupo mencionado la cantidad de 56 mil pesos.

Las autoridades universitarias denuncian que ese mismo grupo, ya en otras ocasiones se ha llevado vehículos, mimeógrafos, máquinas de escribir, pelería, muebles, etc.". (42)

El cinco de mayo en una sesión del Consejo Universitario Paritario - de la UAS, se discutió y decidió "sustituir el subsidio que se venía otorgando a los "representantes" de los internos de las casas de estudiantes por una ayuda mensual individual que se entregaría directamente a los interesados... Se acordó también expulsar a todo aquél que atente contra el patrimonio de la UAS (43). Por su parte, los enfermos declararon entre sus objetivos acabar con la administración del Lic. Marcos César García Salcido. Así, el día 17 de mayo cayó asesinado por los enfermos Carlos H. Guevara Reynaga, estudiante de Economía y miembro de la Comisión Coordinadora del Departamento de - Extensión Universitaria; su muerte fue condenada por casi la totalidad de la izquierda mexicana, destacándose las posiciones del PCM y la revista Punto Crítico (44); el 25 de mayo se realizó el Encuentro Nacional de Estudiantes en la ciudad de Chihuahua en el cual se declaró el repudio de los estudiantes mexicanos a los enfermos y sus acciones (45).

Ante estos acontecimientos, el 19 de mayo "el H. Consejo Universitario acuerda expulsar a 35 estudiantes y algunos maestros... señala a los estudiantes Emilio Beltrán Félix, Medrano López Castro y María - Mojardín como participantes directos en la muerte de Carlos Guevara. El Rector presenta su renuncia pero el Consejo no la acepta. (46). Sin embargo, a principios de junio renunció definitivamente el Rector Marco García Salcido y 50 funcionarios de la Universidad, siendo sustituido por el Lic. Arturo Campos Román. Esta sustitución fue - comentada como que el oportunismo "se colaba por la ventana y se - apoltronaba cómodamente en la Rectoría" (47). Sobre Campos Román , Bernardo Méndez comenta que fue "quien había acelerado la crisis polí

tica de la institución al favorecer con subsidios económicos a grupos de enfermos que en aquel momento, cumplen ya una función policiaca - abierta". (48)

Los enfermos continuaron su degradación, cada día más vinculados con la guerrilla. Su terrorismo alcanzó los campos sinalcoenses promoviendo "quemados y tomas revolucionarias, sucumbieron por la represión y por sus interminables pugnas internas se enfrascaron en su aventura radical matando y torturando judiciales y policías, su vorágine revolucionaria y justiciera los distanció del pueblo y de las fuerzas de izquierda.

NOTAS :

- (1) Solidaridad del estudiantado nacional con la lucha de Sinaloa. Volante del Encuentro Nacional de Estudiantes. Culiacán, 17 de enero de 1972.
- (2) La convocatoria al Foro, se publicó en varios periódicos estudiantiles, como el del Frente Unido de Activistas de la Facultad de Medicina de la UNAM. Ver FUA ZAPATA No. 1 abril de 1972.
- (3) En su tesis de Licenciatura, Germán Alvarez retoma las afirmaciones hechas por Pablo Gómez en el órgano de la JCM, Combate Núm.1 del 10 de junio de 1972, en el sentido de que "EL PCM y la JCM fueron las organizaciones políticas durante el Foro Nacional sostuvieron con mayor determinación la necesidad de la ofensiva nacional por el cogobierno", en Germán Alvarez "El Movimiento Estudiantil en la UNAM en la década setenta" tesis de licenciatura, enero, 1985. p.233 FCP y S.UNAM.
- (4) Resoluciones del Foro Nacional Estudiantil México, Cd. Univ.24-29 - abril 1972, ed. Comité de Lucha de la Escuela Nacional de Economía - UNAM, p.3
- (5) IBID. p.3
- (6) IBID p.4
- (7) IBID p.5
- (8) IBID p.5
- (9) IBID p.6
- (10) IBID P./
- (11) Liberato Terán, Sin. Est. en Lucha, op.cit. la. Ed. p.153
- (12) Liberato Terán y Melchor Inzunza, Consideraciones sobre el Movimiento Estudiantil en Sinaloa, en Movimientos Sociales del Noroeste de México. op. cit. p.154
- (13) Liberato Terán, Sin. Est. en Lucha op.cit. la. ed. p.155
- (14) IBID p.157
- (15) Gustavo Hiraes "La Guerra Secreta, 1970-1978" Nexos No.54 junio - 1982, p.34
- (16) IBID p.38
- (17) Consejo Estudiantil FEUS Manifiesto al Estudiantado, Culiacán, Sin., 2 de octubre de 1972 reproducción de la Liga Comunista 23 de septiembre en junio de 1978.
- Este documento fue redactado por Gustavo Hiraes, prominente miembro de la Liga en ese entonces, y aunque fue firmado por la Comisión Coordinadora de la FEUS, en realidad salió de las filas guerrilleras. Gustavo Hiraes afirma en su libro, La Liga Comunista 23 de Septiembre orígenes y naufragio (Ediciones de Cultura Popular, México, - 1977 pág. 18-19), que este Manifiesto fue ampliamente difundido en los medios estudiantiles y conocido como la carta de presentación y especie de declaración de principios de los enfermos en Sinaloa".
- (18) Liberato Terán, Melchor Inzunza "El Movimiento Universitario en Sonora y Sinaloa", UAS, Culiacán, Sin. César Velázquez y Rubén Burgos "Testimonio del Movimiento Campesino en Sinaloa" en Revista de la Universidad Autónoma de Sinaloa No. 1, Culiacán, junio 1973 p.19-24.

- (19) Consejo Estudiantil de la FEUS Manifiesto op.cit. p.11-12
- (20) IBID p. 12
- (21) Período Caminemos, voz popular de la Casa del Estudiante Universitario Rafael Buelna, Culiacán, Sinaloa, agosto de 1972, 14. Citado - por Bernardo Méndez, Capitalismo Dependiente y Crisis Universitaria en Sinaloa: el caso de los enfermos. Suplemento Científico de la - Dirección de Difusión Cultural, UAS, 1979.
- (22) Melchor Inzunza y Liberato Terán "El Movimiento Universitario" cit. p.17-18.
- (23) Liga Comunista 23 de Septiembre. Acerca del Movimiento Revolucionario del Proletariado Estudiantil. Editorial Brigada Roja. Impreso 1978.
- (24) IBID. p. 3
- (25) IBID p.10
- (26) IBID p.14
- (27) IBID p. 15-16
- (28) IBID p. 16 páginas más adelante explican cuales son las características de la producción en esta fase "El proceso a través del cual el - capital va subsumiendo formalmente el proceso de trabajo universitario y en donde las formas artesanales y manufactureras en los dominantes, se caracteriza, en lo que respecta a la producción de mercancía que son servicios, es decir que no tiene una materialidad corpórea y donde el acto de producción y el de consumo no aparecen separados en el tiempo y en el espacio. Son las clases, conferencias y los seminarios en menor medida las mercancías aquí producidas. El otro elemento, de donde deviene el papel estratégico que el proceso universitario cumple en esta etapa con respecto al conjunto de la producción capitalista, consiste en que las mercancías producidas son fundamentalmente para el consumo de los estudiantes. Es a través - del consumo de estas mercancías que realiza el estudiante, por medio del cual va realizando la restitución de las partes espirituales de que había sido despojada la fuerza de trabajo. Entre la producción de estas mercancías y la reproducción de la fuerza de trabajo potencial de los estudiantes como fuerza de trabajo compleja, mediante el acto de consumo que realizan los estudiantes de estas mercancías, y es precisamente la producción y reproducción de los estudiantes como fuerza de trabajo compleja el objetivo principal que persigue el proceso universitario en esta fase, siendo a través de cumplir con este papel como responde a las exigencias del capital y del desarrollo de las relaciones de producción capitalistas" IBID p.19
- (29) IBID p.25. Abundando sobre las características de este tipo de Producción afirman: "La preponderancia casi absoluta que en la producción universitaria tenían las mercancías-servicios va siendo liquidada mediante la aparición de nuevas mercancías destinadas a satisfacer nuevas necesidades de la producción capitalista. Una de las características principales de estas nuevas mercancías es la de ser objetos materiales y no servicios, formando toda gama de productos que van desde investigaciones y estudios hasta verdaderos medios de producción como fertilizantes, productos químicos,etc. Esto se da sobre la base de una investigación de la enseñanza práctica y de la actividad de los laboratorios. Esta nueva producción no es destinada para el consumo privado de los estudiantes, sino que éstas tienen una participación activa en su producción además de que son destina-

das para su consumo o bien como medios de producción o como productos por medio de los cuales se incorpora el desarrollo técnico y científico a la organización social del trabajo o a los medios de producción. Su consumo no se da en la esfera de la circulación sino dentro del proceso de producción.

Estos nuevos productos son resultado de la aplicación creciente de la ciencia y la tecnología. La importancia estratégica de estos productos es que posibilita un incremento de la capacidad productiva y por tanto son elementos que contribuyen directamente al desarrollo y producción de la plusvalía relativa. En la medida que su apropiación se realiza principalmente por la clase capitalista en su conjunto, en esa medida se deriva la importancia estratégica de la producción universitaria para el conjunto de la producción capitalista. En este caso el incremento de la capacidad productiva no se da de manera inmediata, como un incremento de la potencialidad de la fuerza de trabajo no obstante que en última instancia redundan en un incremento de la producción social de la fuerza de trabajo del obrero colectivo"

IBID pp.26-27

(30) IBID p.41

(31) IBID p.42

(32) Tal es el caso de Liberato Terán y Melchor Inzunza, en varios de sus artículos ya comentados. Pero también hay que mencionar el libro de Alfredo Tecla Unvirsidad, Burguesía y Proletariado. ed. FCP. México 1976 y el ensayo de César López Cuadras La Universidad Fábrica: un exabrupto teórico en Universitas No. 1 sobre Movimientos Sociales, UAS, CGIP s/f.

(33) C.E. FEUS MANIFIESTO... Op.cit. p.13

(34) Melchor Inzunza y Liberato Terán, El Movimiento... Op.cit. p.18

(35) IBID p.19

(36) Melchor Inzunza y Liberato Terán, Consideraciones... En Movimientos Sociales... Op.cit. p.256-257

(37) Gustavo Hiraes, La Guerra... Op.cit. p.40

En un volante del Comité de Lucha de la Facultad de Ciencias de la UNAM del 19 de octubre se denuncia la represión en la UAS... hasta el momento se han confirmado 6 heridos de bala, entre ellos un chofer y un gran número de golpeados; existe además, una gran cantidad de detenidos, entre ellos el estudiante de Economía Armando Lozoya, el Dirigente de la FEUS Camilo Valenzuela y muchos más.

La casa del estudiante "Che Guevara" que alberga más de 200 estudiantes, fue tomada con lujo de violencia por la policía judicial".

(38) Hiraes, Op.cit. p.40

(39) Comunicado del H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria de Mazatlán, Sinaloa 19 de agosto de 1972. Firmado por el Director de la Escuela y los consejos de estudiantes y profesores.

(40) Comunicado del H.Consejo Técnico Paritario de la Escuela Preparatoria de Mazatlán, 7 de julio de 1972. Firmado al calor por los consejeros.

(41) Melchor Inzunza Cervantes, Respuestas a la Corriente Socialista. Del izquierdismo utópico al izquierdismo vergonzante (o la historia de una rectificación anunciada). Ed. personal Culiacán, Sinaloa, junio de 1984 p.6

(42) Melchor Inzunza Cervantes, Cronología de un mayo no olvidado, en Buel na No. cinco, invierno 1983-1984, 2a. época, UAS, p.8
Esta cronología está dedicada "a la memoria de Carlos Humberto Guevara Raynaga, que el 17 de mayo de 1973 "cayo ajusticiado por las balas

revolucionarias", luego pateado y escupido por los (orgullosamente) -
enfermos de Sinaloa" . (IBID)

- (43) IBID p.9
- (44) Ver Punto Crítico No. 20/21 septiembre-octubre de 1973.
- (45) Resolución del Encuentro Nacional de Estudiantes 25 de mayo de 1973,
Chihuahua, Chih.
- (46) Melchor Inzunza, Cronología... Buelna Op.Cit. p.10
- (47) Liberato Terán, Melchor Inzunza, Consideraciones... en Movimientos So-
ciales... Op.Cit. p. 258
- (48) Bernardo Méndez Lugo Op.cit. p.5

CAPITULO VI

LA RECONSTRUCCION DE LOS SUJETOS POLITICOS

En este apartado se trabajan algunos de los procesos por medio de los cuales se reconstruyeron los sujetos políticos impulsores del proyecto alternativo y se realiza un recorrido sobre el desarrollo de la UAS en ese período. Al final, se presenta el programa de Eduardo Franco que postuló la decisión de luchar por una Universidad Democrática, Crítica y Popular.

La evolución del discurso sobre la universidad alternativa tuvo - en este período varias características: a) el predominio inicial de las - más atrasadas concepciones instrumentalistas sobre la universidad, influenciadas todavía por el radicalismo; b) un proceso de reconstrucción de organizaciones políticas y el surgimiento de otras nuevas; c) la conformación de nuevos sujetos políticos sustentadores del proyecto alternativo ; d) el despliegue de la profesión de profesor y el consiguiente impulso - del sindicalismo tanto académico como administrativo; e) la concertación de un acuerdo entre la gran mayoría de los grupos políticos, en torno al impulso de un proceso de restauración democrática para la UAS y, de normalización de su quehacer cotidiano, a partir del programa que llevó al Ing. Eduardo Franco a la rectoría de la Universidad.

Durante este período el radicalismo pequeñoburgués se agrupó en dos bandos principales: los que continuaron su odiosa militarista, fundamentalmente en el ejercicio de la lucha guerrillera, y los que se mantu

vieron en la Universidad, disfrutando de las canongías otorgadas por el rector Campos Román. Así se fundieron el oportunismo de una burocracia, con un radicalismo verbal.

1. La Universidad en la época de Campos Román.

Durante el proceso que desembocó en su renuncia, el rector García Salcido se enfrentó no sólo a las adversidades provocadas por el enfermismo, sino también a una creciente crisis de su autoridad - como dirigentes. Cuando determinó el cierre temporal de la Universidad, luego del 17 de mayo, aduciendo un decreto de estado de peligro, lo hizo sin consultar al Consejo Universitario y a las - fuerzas y grupos universitarios; ésto le acarreó una fuerte crítica de sus aliados . Los únicos que se mantuvieron con él fueron los miembros de su administración y los directores de facultades y escuelas; distinguiéndose la renuncia para apoyarlo del entonces secretario general de la Universidad, Lic. Arturo Campos Román(1)

El día 19 de junio, "el lic. Campos Román -Secretario General de la Universidad- convocó a una sesión del Consejo Universitario - Paritario, a la que asistieron 26 personas... y se pretende desconocer al rector Lic. Marco César García Salcido" (2) La conjura se desplegaba, Campos Román planteaba seguir otorgando dádivas a los enfermos y utilizar ésto para promoverse como rector. Cinco días después Campos Román renunció a la Secretaría General (el día 24), notificándolo en un desplegado periodístico(3); y ante la renuncia del rector, el día siguiente, el día 26, "se

reunen 28 miembros del Consejo Universitario Paritario y deciden que el Lic. Campos Román, funja como Secretario General Provisional encargado de la Rectoría. Anteriormente había sido destituido por el Lic. Marco César García Salcido de su puesto de Secretario General" (4). Así llegó Campos Román a la rectoría de la UAS; no sin la protesta de grupos de estudiantes y profesores que impugnaron durante todo ese año su postulación. El día 15 de octubre, el Consejo Universitario Paritario eligió como rector interino al Lic. Arturo Campos Román, culminando un viejo anhelo de quien fue Armientista, secretario general del PCM en Sinaloa, Secretario General de la UAS, etc.

El clima de terror impuesto por los enfermos, seguía en apogeo, muchísimos profesores, investigadores y autoridades universitarias identificadas con la gestión del rector García Salcido, fueron abandonando paulatinamente la UAS. Los sujetos políticos - que habían encabezado los procesos renovadores de 1966 y 1972 - se encontraban desarticulados y sometidos a la descomposición izquierdista. Algunos de sus dirigentes se fueron de la UAS por estar amenazados de muerte; otros emigraron por el desencanto y la desesperanza. Por su lado, los enfermos más consecuentes se integraron a la guerrilla y dejaron la Universidad para volcarse a la lucha armada. Así, la UAS se vio paulatinamente dirigida por una serie de grupos y personajes ajenos a las luchas democratizadoras, caracterizadas como oportunistas. Fueron los tiempos "de los becados" y los "insurrectos", polvos todavía frescos de los lodos izquierdistas enfermos, entremezclados con la provoca-

ción policiaca y llenos del mismo caos teórico y político".(5)

Un ejemplo prototípico del desconcierto que había en los años 73-75 fue la presencia de fuertes confrontaciones al interior del PCM, y de su incapacidad para llevar a cabo un replanteamiento de sus concepciones sobre la Universidad. En primer lugar, dentro del PCM había un grupo dirigentes encabezado por Audomar Ahumada, el cual en alguna medida toleraba la presencia de Campos Román al interior del partido. Había también una fuerza considerable que disentía de esta opinión y se agrupaba en torno al periódico el Manifiesto encabezado por Liberato Terán, Melchor Inzunza, Rubén Burgos, etc., quienes coincidían con algunos planteamientos del grupo José María Morelos (Chemones). "Algunas personas ajenas del partido hablaban de peces coquetos con los Chemones, en relación con los camaradas del Grupo del periódico El Manifiesto, y de peces coquetos con los enfermos, en referencia a Campos Román, Arturo Zama, José Barragán y López Orduño. (6).

El 27 de mayo de 1973, apareció un documento intitulado "Nuestra alternativa ante la situación de la UAS" como posición del Colectivo Comunista Universitario (7), en el cual se plasman los elementos conceptuales con que el PCM entendía a la Universidad.

Este documento parte del reconocimiento de una situación crítica en la Universidad, provocada sobre todo por los enfermos a los cuales no se les "enfrentó ideológicamente" Se define la necesidad de defender y conservar a la Universidad en tanto una "conquista

de los demócratas y revolucionarios que actúan en su seno; corre peligro su existencia como institución militante, como punto de apoyo de las acciones reivindicativas populares, y como centro de influencia democrática". (8)

"Al definir a la Universidad debemos partir de que las instituciones de una formación económico social sirven a la clase dominante de esa formación... La Universidad es uno de los eslabones de la escuela burguesa... Esta, por su actividad cultural y por la gran concentración estudiantil, de maestros y trabajadores, es el eslabón cultural que en primer término tiende a separarse de la escuela burguesa en las épocas de crisis de las estructuras capitalistas" (9). Como elemento de la superestructura, la universidad está bajo la influencia de la lucha de clases "En la medida en que las fuerzas revolucionarias sean capaces de implantar un contenido anticapitalista a su actividad en la Universidad, en la medida que la masa de universitarios haga suyo ese contenido, en esa medida la Universidad estará pasando al campo de la lucha por los intereses presentes e históricos del proletariado y de todos los trabajadores... puede representar un elevado papel como pilar de la organización de las fuerzas democráticas y revolucionarias, una institución capaz de convertirse en un centro de discusión y difusión de los principios de la lucha revolucionaria" (10).

Como puede observarse, el PCM seguía encerrado dentro de la doctrinaria concepción instrumentalista de la Universidad, manteniendo - una gran semejanza con los planteamientos del radicalismo pequeño burgués, sólo que en una visión mucho más reformista. De esta manera el PCM al no poder replantear sus concepciones sobre la Universidad impedía que en los hechos se transformaran sus prácticas cotidianas. Así mismo, la inminencia de intereses y compromisos con la gestión inicial de Campos Román, colocó al PCM fuera

de la posibilidad de encabezar una crítica profunda del oportunismo.

La crítica del enfermismo tuvo varios matices y características.

En primer lugar destacó la postura del PCM, el cual anunció sus diferencias con los enfermos desde una tímida posición, aun cuando sus militantes fueron perseguidos y golpeados fuertemente por los enfermos:

"Como grupo político, los enfermos han degenerado. Los hechos demuestran que este grupo fue progresivamente infiltrado por el gobierno con sus agentes soplones y lumpen. Si en un principio, no obstante su política "ultraizquierdista", estaba compuesto y dirigido por compañeros cuyos actos tenían al menos un carácter populista, el predominio de los infiltrados los redujo al vandalismo, al pillaje, al terror contrarrevolucionario" (11)

De esta manera se redujo la responsabilidad de esos "compañeros" y se les otorgó a los policías, no es que los enfermos no hubieran sido infiltrados, sino que el radicalismo izquierdista convencía a muchísimos estudiantes. Del grupo disidente de la postura oficial del PCM, podemos conocer una postura mucho más enfática y decidida en contra de los enfermos:

"A más o menos de un año en la UAS ha quedado comprobadísimo que el ultraizquierdismo ha resultado nefasto para el avance del movimiento y sus acciones y lineamientos de corte fascista que ataca a la izquierda, se equipara a la política reaccionaria del régimen burgués (12).

También es importante remarcar la crítica que se realizó al enfermo desde una amplia gama de posiciones políticas de izquierda, destacando el grupo de la revista Punto Crítico; así como las organizaciones que desde el D.F. combatieron a los enfermos ya fueran de la UAS o de sus representantes y voceros en otros lugares(13).

A todas luces el grupo de los enfermos, a estas alturas, se encontraba infiltrado por la policía, y mantenía una estrecha congruencia en las labores de sabotaje y terrorismo hacia todas las organizaciones de izquierda. También es posible identificar una clara conexión entre sus prácticas y la política diseñada por el gobierno local. Esto no quiere decir que a su interior y bajo la influencia de la Liga Comunista 23 de Septiembre no se continuarán acciones militaristas encaminadas a debilitar el "poder burgués". El 16 de enero, por ejemplo, se dio un enfrentamiento entre estudiantes y policías que arrojó como resultado 2 estudiantes, un policía y tres trabajadores muertos (14). Así también, el "23 de enero fue encontrado en el local del Comité de Lucha de la Preparatoria Central de la UAS el cadáver del policía judicial, - Jesús Zavala Rocha, quien horas antes había sido secuestrado. El cuerpo tenía señas de haber sido atormentado y siete impactos de armas de fuego (15)". Sin embargo hasta para los servicios de información de la SEP, eran evidentes las acciones provocadoras de los enfermos:

"Han sido constantes en la conflictiva tres elementos: el Gobierno del Estado, la iniciativa privada y los grupos de estudiantes radicalizados. En los grupos de estudiantes habría que diferenciar a los que verdaderamente pertenecen al movimiento estudiantil y a los que se hacen pasar como izquierdistas pero que son agentes provocadores... Información adicional nos permite ver que los únicos beneficiados con la destrucción de las cosechas de los alrededores de Culiacán son los dueños de los cultivos, quienes tenían graves pérdidas por el cierre de la frontera a su producto. La destrucción de la cosecha les permitió cobrar el seguro" (16).

2. La reconstrucción de los sujetos políticos democráticos.

La reconstrucción de los sujetos políticos promotores de la reforma universitaria democrática tuvo dos ejes principales: el interno y el externo; esto es, por un lado se desarrollaron procesos dentro de la Universidad que permitieron la recuperación de un discurso renovador y la constitución de nuevos sujetos para impulsarlo; por otro, influyeron de manera determinante las políticas aplicadas por la izquierda en otras universidades, particularmente en la Universidad Autónoma de Puebla. Todo esto enmarcado en una redefinición nacional de la política revolucionaria hacia la universidad, incluida la derrota de los grupos armados.

En este período la izquierda universitaria nacional promovió la constitución de los sindicatos universitarios. Este proceso trajo consigo un replanteamiento del quehacer político en las instituciones de educación superior, fue originado por múltiples factores, entre los que encontramos la derrota de los movimientos estudiantiles por la represión (68,71...) y el acceso de una signifi-

cativa parte de los participantes en los grandes movimientos a la planta magisterial. El sindicalismo universitario nacional comenzó a jugar un papel creciente, ocupando el papel que antaño cumplieron los estudiantes; incluso en la UNAM los movimientos estudiantiles giraron en muchas ocasiones alrededor del sindicalismo.

En la UAS la conformación de los sindicatos de trabajadores administrativos y académicos tuvo un proceso desigual y discontinuo. Su historia parte de los años de 1973-74 y llega hasta 1975, año en que son parte activa fundamental para la recuperación universitaria.

Ante la desintegración del movimiento estudiantil en la UAS, el sindicalismo ocupó el lugar de principal sujeto político para la recuperación del discurso reformista. El PCM y el recién formado PMT pudieron acumular fuerza y ampliar su influencia a través del trabajo sindical.

"En los años '74 y '75 los sindicatos universitarios de trabajadores y profesores de la Universidad de Sinaloa son los que se colocan a la vanguardia de la lucha de recuperación y democratización de la UAS, y son éstos los que contribuyen a la recomposición de las fuerzas democráticas, en contraste con los estudiantes que se encuentran dispersos, confundidos, ajenos a toda presencia de masas". (17)

"Por sumisma naturaleza, el sindicalismo universitario connota no sólo las demandas que le son propias, sino que engloba al conjunto de la universidad. (18).

Al hablar de los años que van de 1972 a 1976, el rector Jorge Medina Viedas, comentaba:

"Muy a pesar de las administraciones y de la propia situación reinante, en tal época aparecieron también los primeros esfuerzos tendientes a rescatar y reordenar el proceso -- iniciado en 1966. Surgen los sindicatos de trabajadores y profesores, y son estas organizaciones sociales las que dan la batalla -- por la reconstrucción de la Universidad y -- contra la corrupción de la administración -- universitaria" (19).

En resumen, la creación de los sindicatos en la UAS permitió la -- reagrupación de los partidos políticos de izquierda que encontraron en el sindicalismo una cobertura a sus acciones y les permitió reconsiderar sus planteamientos hacia la Universidad. Asimismo la mera existencia de los sindicatos implicó la formación de nuevos sujetos políticos que contribuyeron a la derrota del opon tunismo en la administración universitaria y a la conformación -- de un nuevo bloque dirigente impulsor de la reforma; también logró darle a los estudiantes reformistas una esfera distinta para la realización de sus proyectos, pues no hay que olvidar que el -- movimiento estudiantil y su organización (FEUS) fueron liquidados por la debacle izquierdista.

3. La influencia Poblana

La experiencia adquirida por la izquierda nacional en la dirección de procesos de reforma universitaria también fue determinan

te en el proceso de reconsideración de los planteamientos políticos hacia la UAS, pues abrió nuevas perspectivas y muchas de las alternativas a seguir. Sin duda, el caso más significativo y -aleccionador fue el de la Universidad Autónoma de Puebla, el cual junto a otros procesos como Guerrero, Michoacán y otros desarrollados en las escuelas y facultades de la UNAM, influyeron en las nuevas propuestas de la UAS. El caso de la UAP se convirtió en una referencia paradigmática ineludible por tres factores principales: la larga trayectoria y rica experiencia del caso poblano, la profunda semejanza de procesos desarrollados por los sinaloenses y poblanos, y porque en ambas universidades la principal fuerza dirigente fue el PCM.

En la UAP hay una riquísima y larga trayectoria de los procesos de reforma universitaria. Es quizá la Universidad con proyecto alternativo más sólido y también la más estudiada. Por tanto, sólo se hará mención de sus aspectos más significativos e influyentes para la elaboración del proyecto de UDCP en la UAS.

En 1956 la Universidad de Puebla conquistó su autonomía, al ser promulgada una nueva Ley Orgánica que incluyó la estructura de un nuevo gobierno universitario encabezado por el Consejo de Honor, el rector y los directores de escuelas. En 1960 se consolidaron los primeros grupos de izquierda, al calor del apoyo a la revolución cubana; en 1961 creció la ola de indignación ante la invasión norteamericana a Cuba, y el 10 de mayo de ese año, los estudiantes agrupados en el "Comité Estudiantil Poblano" to-

maron el edificio Carolino en demanda de la derogación de la Ley Orgánica, en especial de la desaparición del Consejo de Honor y - del Patronato Universitario. Exigieron además, una mayor participación estudiantil en el gobierno universitario, una educación laica y la vigencia del artículo 3o. Constitucional en el Estado. Este movimiento fue reprimido y sus dirigentes encarcelados.

En 1963, "a iniciativa del nuevo gobernador, general Antonio Nava Castillo, el Congreso del Estado promulgó una nueva Ley Orgánica. Esta Ley, vigente hasta hoy, refleja ya algunos de los planteamientos formulados por el movimiento de Reforma Universitaria. Se modifica la estructura de gobierno, suprimiendo el Patronato y el Consejo de Honor; se faculta al Consejo Universitario para elegir al rector y se crean los consejos técnicos de las escuelas e institutos" (20). En ese mismo año, se desarrolló un fuerte movimiento relacionado con los pequeños productores de leche, quienes dirigidos por la CCI y apoyados por los estudiantes comenzaron fuertes movilizaciones; el 13 de octubre, durante un mitin reprimido por la fuerza pública, fueron detenidos Ramón Danzós y Bruno Martínez, secretario general de la CCI y secretario general de la Federación local respectivamente. A partir de estos acontecimientos, y dada la fuerte movilización estudiantil, el gobernador reunció a su cargo.

Durante 1967, la ofensiva reaccionaria hacia la Universidad fue derrotada por el movimiento universitario democrático, en el cual destacaron el Movimiento Universitario 23 de marzo y la Central -

Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED). El rector José Garibay Avalos, renunció a medidados de este año. A partir de la derrota del movimiento de 1968, el movimiento democratizador poblano entró en una fase de reflujo.

Durante el interinato en la gubernatura del Estado, en 1971 el doctor Gonzalo Bautista O'farril desató un clima de violencia contra los sectores democráticos, particularmente los universitarios; la campaña anticomunista trajo consigo los asesinatos" del director de la preparatoria nocturna Benito Juárez y militante del PCM, Joel Arriaga Navarro, quien pocos meses antes había sido puesto en libertad después de estar confinado en la cárcel de Lecumberri, acusado -como tantos otros luchadores- de participar en el movimiento estudiantil de 1968, y el de Enrique Barroso, en diciembre de 1972". (21) El movimiento popular se agrupó en el Frente Obrero Campesino Estudiantil Popular que se convirtió en el centro de confluencia y coordinación entre las luchas universitarias y populares. El 10 de mayo de 1973, la policía tomó el edificio Carolino de la Universidad, con un saldo de cinco muertos. A partir de esto, el gobernador tuvo que renunciar a su cargo.

"En el curso del conflicto, y como consecuencias de él, se producen las renunciias de la Junta Administrativa y posteriormente las del Lic. Ignacio Flores Rojas y del Lic. Martín Carvajal Caro, quienes habían ocupado interinamente la rectoría de la institución. El 19 de septiembre de 1972, el Consejo Universitario designa al químico Sergio Flores Suárez, rector para el período 1972-1975. El nombramiento en la rectoría de un mi-

litante comunista -identificado plenamente con las aspiraciones y demandas del movimiento universitario democrático y forjado en sus luchas es un hecho inusitado en las universidades mexicanas (22).

Pese a que el rector Sergio Flores no llegó a la rectoría con un programa definido, en los hechos se organizó el impulso al proceso de reforma universitaria, "el movimiento universitario democrático logra avances importantes en el proceso de cambio de la UAP tanto en la transformación de su estructura académica, en la orientación y contenido del quehacer universitario como en la democratización de su gobierno y administración.

Al mismo tiempo se dan pasos importantes en la modernización de su infraestructura y de su administración" (23), lo cual se tradujo en el antecedente del programa del Ing. Luis Rivera Terrazas, que planteó la lucha por una Universidad Democrática, Crítica y Popular.

La gestión de Sergio Flores estuvo marcada por el constante hostigamiento a la Universidad por parte de la derecha y el gobierno local. Sólo al final de su rectorado la actividad universitaria contó con condiciones más favorables.

El 17 de julio de 1975, el Consejo Universitario de la UAP aprobó la convocatoria para las elecciones de rector, en la cual se establecía la obligación a los candidatos de presentar programas y discutirlos con la comunidad. Los consejeros, por su parte, tendrían la obligación de llevar al Consejo la opinión de sus es

cuelas lograda mediante votación directa, universal y secreta. El resultado fue la elección de Luis Rivera Terrazas, acompañado de la alternativa programática de la Universidad Democrática, Crítica y Popular (24).

La propuesta alternativa de la UDCP, se basaba en los siguientes - puntos:

"1.- Modificar la función social de la Universidad impulsando su conversión en una Universidad Crítica, Democrática y Popular, a través de una transformación radical de la actual estructura académica; profundizando la democratización de sus formas de gobierno y administración y orientando el conjunto de sus actividades con base al conocimiento científico y la vinculación de la Universidad a la realidad económico-social del país, proyectándola como factor que impulsa su crítica y transformación.

2.- La transformación radical de la estructura académica de la Universidad, basada en el agrupamiento de las escuelas en función de las áreas del conocimiento, lo cual permitirá superar el aislamiento.

3.- La Universidad no puede determinar la ideología de los estudiantes, pero la Universidad democrática "debe formar universitarios comprometidos con los requerimientos y necesidades de su pueblo, y de su país, imprimiendo a la orientación y contenido de la enseñanza un nuevo sentido: un sentido eminentemente social". Los planes de estudio y las carreras que se imparten en la UAP deben estructurarse en esa dirección, a fin de desembocar en una educación científica, integral, activa, desalienante, democrática, nacionalista y popular" (25)

4.- La Coalición de Fuerzas Democráticas, Progresistas y de Izquierda y el Proyecto de UDCP.

La Coalición de fuerza democráticas, progresistas y de izquierda fue el frente que llevó a la rectoría de la UAS a Eduardo Franco.

Su gestión fue producto de un largo período de acumulación de fuerzas por parte de los sujetos políticos promotores de la reforma - universitaria, particularmente el fortalecimiento de los sindicatos y el despliegue de las posiciones partidistas en la UAS.

Campos Román, rector de la UAS y militante del PCM, fincó su poder en los grupos de estudiantes provenientes del naufragio enfermo. Constituyó un sistema de becas individuales para los estudiantes cuestionado, posteriormente, como corrupto:

"La corrupción en relación a las becas, se inicia en 1972, junto con aquel movimiento plagado de - desviaciones. Pronto el dinero de las becas, con el pretexto que se dedicaba 'a la causa revolucionaria', sirvió para alimentar vivales y bribones que brotaron como plaga e hicieron su agosto al calor de la agitación y las acciones que conscientemente otros promovían", (26)

El grupo de becados y el movimiento de becados se constituyó en el grupo de choque de Campos Román, al cual financiaba la Universidad con una buena parte del presupuesto universitario.

Mientras, los sindicatos apremiaban a la institución con sus demandas salariales, ampliaron sus movilizaciones, realizaron paros y huelgas. La UAS, por su parte, exigía aumento del subsidio al gobierno federal y estatal.

Al final del período en el cual Campos Román había sido designado como rector provisional en sustitución de Marco César García Salcido, el secretario general de la UAS, Eduardo Franco, renunció al puesto para ser candidato a la rectoría. Para sustituirlo, el rector nombró al Lic. Hugo F. Gómez Quiñones.

El Ing. Franco era apoyado por el PCM, quien comenzaba un proceso de unificación con distintas fuerzas políticas para preparar la sucesión rectoral. Por su parte, Campos Román renunció a la rectoría de la Universidad, con el fin de ser electo para un nuevo período; siendo militante aún del PCM, se fue distanciando del partido, hasta que lo expulsaron, luego de haber ganado el Ing. Franco las elecciones a rector. La rectoría pasó a ser ocupada provisionalmente por el entonces secretario general, Hugo F. Gómez Q.

La elección del nuevo rector se convirtió, así en un proceso po-

larizado, donde la confrontación tuvo como contendientes principales al Ing. Franco y al Lic. Campos Román.

La polémica sobre la participación electoral, se desarrolló entre todas las fuerzas y grupos de izquierda, conformándose en primer lugar un Frente que contaba como puntales con los sindicatos de profesores y trabajadores (27), el cual acusaba y condenaba a Campos Román, por una versión radicalizada acerca de la gestión de Campos Román decía lo siguiente:

"Las bases universitarias y sus dirigentes naturales deben prepararse en la lucha por extirpar los tumores como Campos Román, ese que ladinamente ofrece puestos, ese que corrompe con dinero, que utiliza métodos represivos, porrescos y pistoleros para mantenerse en la dirección... que es la personificación del oportunismo más descaradamente ligado a la oligarquía financiera y a la reacción en general.... diremos que éste está ligado "íntimamente" con Rubalcaba ex-jefe de los "cadetes", que participó en la campaña de Echeverría, lo mismo que en la de López Portillo.. (es) ... un sagaz miembro del Partido Revolucionario Institucional". (28)

La necesidad de participar en las elecciones estaba definida a partir de la posibilidad de frenar el campismo:

"El enemigo principal es Campos Román y sus secuaces, los franquistas (del PC) e izquierdistas son, por ahora, secundarios. Nos debemos aliar y encabezar a las masas, es necesario que peguemos juntos aunque marchemos separados" (29). "Exhortamos, a votar por el candidato, de la Coalición de las fuerzas democráticas, progresistas y de izquierda, a sabiendas que dicho candidato, no llena por com

pleto las aspiraciones revolucionarias; y que además, se tienen divergencias ideológicas - con la corriente política que lo apoya (PCM), pensamos que en estas condiciones que privan en la UAS (corrupción, pistoleroismo, confusión y anarquismo); sería un error no apoyar el - candidato de la izquierda, pues sería dejar - el campo libre a la reacción" (30)

Apoyados en la fuerza de los sindicatos, los partidos de izquierda y particularmente el PCM y el PMT, promovieron la lucha contra Campos Román. El SPIUAS y el STEUAS "con todas las deficiencias que les han caracterizado, fueron una parte importante en la derrota de la reacción; fueron puntal decisivo en la conformación del movimiento que alcanzó su cresta con la derrota del - camposromanismo. Sus planteamientos tácticos contribuyeron - realmente a la incorporación y concientización de un núcleo considerable de profesores, trabajadores y estudiantes; sus méritos son notables en lo que se refiere a la reducción del atraso político de los sectores universitarios". (31)

En mayo de 1976, salió publicado por primera vez el "Programa - de las fuerzas Democráticas, Progresistas y de Izquierda, enarbolado por el Ing. Eduardo Franco", candidato a rector de la - Universidad Autónoma de Sinaloa. (31) Este programa postula - la lucha por una Universidad Democrática, Crítica y Popular - (UDCP).

El proyecto de la UDCP aparece en este programa como la voluntad política de construir una Universidad alternativa; fue también, el máximo grado de elaboración programática hacia la Uni-

versidad por parte de la izquierda sinalcense que en ese período produjo una movilización a su favor de la mayor parte de la comunidad universitaria. En este sentido, Liberato Terán escribió:

"Cuando en 1977, la Universidad consigue res-tablecer, en lo fundamental, su vida interna, los universitarios hablan de desarrollar y - realizar el proyecto de la Universidad Demo-crática, Crítica y Popular. Con esta guía definida en sus líneas más generales, se tra-baja y se consiguen, por lo menos los siguien-tes propósitos planteados: democratización de la vida universitaria desterrando, en sus expresiones más gruesas, la conflictividad - laboral recurrente y los métodos de fuerza - como forma de trato; ampliar en una medida - importante, los servicios asistenciales para los estudiantes pobres, y revalorizar el tra-bajo académico". (33)

El programa de la Coalición, que postuló el proyecto de la UDCP, fue eminentemente político, dirigido a la confrontación con el - campismo y el PRI. Su grado de elaboración, en cuanto a las - propuestas concretas de transformación universitaria, es muy ele- mental y parece estar orientado al rescate de la Universidad, sin profundizar en una nueva concepción sobre la institución. Se - presentó como una alternativa a corto plazo de rectificación uni- versitaria. Sin duda, ese fue uno de sus mayores méritos, pues al volver a poner en el centro la discusión sobre las funciones básicas de la Universidad, se revirtió la tendencia de los años precedentes. Digamos que en la UAS se recuperó el discurso - y la voluntad reformista que permitió avanzar en la construcción del proyecto alternativo.

En el periodo de Luis Echeverría, el trato hacia las universidades cambió a mediados de su sexenio; comenzó al acoso hacia las fuerzas de izquierda. Lo anterior determinó una transformación política de las organizaciones de izquierda las cuales defendieron sus posiciones y lograron una mayor proyección con la ampliación de su discurso. Otro elemento que influyó para el retorno del discurso reformista, fue la inconformidad con la gestión de Campos, aún dentro del PCM; la vocación transformadora deviene de la lucha al interior del PC en tanto la relevación de los estilos prevalcientes y las fuerzas dirigentes.

El discurso reformista retornó a la Universidad y, aunque los sujetos políticos dirigentes no realizaron una profunda rectificación de sus prácticas, se reconoció la necesidad de superarlas, se asumió a la Universidad como una entidad sujeta a transformaciones y se desplegó el análisis e investigación sobre el contenido de una nueva Universidad.

El programa comienza con una introducción, y luego se anotan los puntos referentes a los vínculos entre la Universidad y el Estado, sobre la funcionalidad interna de la institución y, posteriormente, la relación entre la Universidad y el pueblo.

En la introducción destacan los planteamientos políticos, en tanto...

"Punto de convergencia de las fuerzas políticas actuantes en la Universidad que procuramos la -
unidad de acción de la izquierda y de las fuer-

zas progresistas y democráticas, a corto y largo plazo; cuestión que es necesaria no sólo en los marcos universitarios, sino también a nivel del movimiento revolucionario nacional". (34)

Además se planteaba como una "opción frente el intento de los grupos reaccionarios, abiertos o enmascarados, que quieren, que la Universidad pierda definitivamente su limitada independencia frente al gobierno e instituciones y organizaciones de carácter oficial." (35)

El punto que trata las relaciones entre la Universidad y el Estado está marcado por el reconocimiento del carácter enfrentado que éstas tienen, por la necesidad de defender la autonomía e impedir la ingerencia estatal en la Universidad:

"la aspiración de que sean única y exclusivamente los universitarios, estudiantes, maestros y trabajadores, a través de sus órganos universitarios los que deciden libre, responsable y críticamente el quehacer universitario, siguen siendo todavía una aspiración irrealizada en un nivel que pudiera considerarse aceptable". (36)... "Si queremos exigirle al Estado libertad para que los universitarios seamos quienes manejemos la orientación y el rumbo de la Universidad, es nuestro deber... (saber)... hasta dónde es capaz el Estado de conceder esa libertad y hasta dónde y cómo los universitarios pueden instrumentar el ejercicio de la autonomía inspirada". (37)

En ese sentido la autonomía cobraba un significado particular, y representaba una nueva demanda. Pero también la autonomía y su

ejercicio implicaban un proceso interno, de reforzamiento de los órganos de gobierno y ampliación de la democracia, pasando por - la superación de los métodos de fuerza como forma de confrontación política. Resalta en este programa el papel de la democracia interna, la cual era concebida para el despliegue de las fuerzas de democráticas y de izquierda, pero excluiría las posiciones reaccionarias y gubernamentales.

"También debe reconocerse que el trabajo de las fuerzas de izquierda sólo podrá tener - mayores posibilidades de poder llevarse a cabo a medida que la verdadera autonomía - sea efectiva, y ésta sólo podrá ser obra de esas mismas fuerzas". (38) "Considerando - algunas experiencias que cuando los cargos administrativos básicos han sido ocupados - por elementos cuya trayectoria y posición - actual es reconocida como la de militantes del PRI -gobierno y agentes abiertos y emboscados al servicio del gobierno- o de los candidatos oficiales, es necesario: Evitar que a puestos de administración o dirección de la Universidad, órganos de gobierno y organizaciones sindicales y estudiantiles lle guen personas comprometidas con las fuerzas gubernamentales". (39)

Más adelante se mencionaba que también habría que evitar el utilizamiento de la membresía de la Universidad para fines ajenos a la misma, como una clara alusión a los arribistas de años anteriores y a la reconocida militancia de los miembros de la administración en los partidos de izquierda. Sin embargo es notorio el contraste con posiciones como la sostenida por el Ing. Luis Rivera Terrazas en Puebla, que asumió plenamente su militancia en el PCM - cuando tomó posesión como rector de la Universidad, y anunció po-

ner por encima los intereses de la misma ante sus compromisos par
tidarios.

En el apartado sobre la funcionalidad interna de la Universidad, se encuentran cuatro párrafos; el primero se refiere a la organización y actividad política universitaria, cuyas líneas principales estaban orientadas a destacar la elevación de las formas de discusión y trato entre los universitarios, las fuerzas y los gru
pos políticos, a condenar la violencia y comprometerse a garantizar en forma absoluta la libertad de discusión; después se plantea la necesidad de impulsar el desarrollo de las organizaciones democráticas al seno de la Universidad, particularmente el fortalecimiento de los sindicatos independientes y democráticos y el impulso a la organización estudiantil. El segundo, se refiere a la política académica en él se reconoce la inexistencia de un --
proyecto académico de transformación universitaria:

"Se requiere por lo tanto, un proyecto educativo de la izquierda, un proyecto de Universidad que contemple metas respecto a la organización de la Universidad y su gobierno, respecto al trabajo académico, la orientación y el contenido de los estudios, los métodos de enseñanza, la vinculación de ésta con la investigación y la práctica política y profesional" (40)

Aquí se coloca en el centro del desarrollo del proyecto académico a los profesores, resultado evidente a partir de la aniquilación del movimiento estudiantil. Como parte de las políticas concretas se señalaba la intención de diseñar un plan de formación de profesores, la reforma a los planes de estudio y la uti

lización de métodos modernos de enseñanza. El tercer párrafo atiende la política administrativa, delineando los siguientes puntos programáticos:

"Que los puestos administrativos sean ocupados por personas que se hayan caracterizado por su trayectoria honesta y de posición progresista... garantizar que la elección del rector sea decisión de las bases estudiantiles y magisteriales;... que el rector sea una persona honrada, de espíritu democrático, capaz y de prestigio intelectual reconocido; que todo el personal de confianza del rector sea ratificado o rechazado por el Consejo Universitario..." (41)

Finalmente el cuarto se refiere a la política financiera, en el cual se enfatiza la necesidad de manejar honestamente los recursos y el patrimonio universitario, se anuncia una auditoría para delimitar las responsabilidades con las anteriores administraciones, y la creación de una comisión integrada por estudiantes y profesores para que ejerza el control y fiscalización que se haga del presupuesto universitario.

En el último apartado, referente a la relación entre la Universidad y el pueblo, se establece que a la Universidad le corresponde ligarse a las masas populares en tanto institución educativa, a partir de sus propias funciones: "dentro de la política de servicio social y extensión universitaria". (42)

Con el programa de la ULCP, el Ing. Eduardo Franco ganó las elec-

ciones a rector; Campos Román posteriormente fue expulsado de la UAS, acusado de corrupción. Con Eduardo Franco como rector, la UAS inauguró la época en que el proyecto de Universidad Democrática, Crítica y Popular se asumió institucionalmente como proyecto oficial.

NOTAS

- (1) Ver periódico El Manifiesto No. 6, junio de 1973, Culiacán, Sin. p.2.
- (2) SEP, Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa, Dirección General de Coordinación Educativa, Las Universidades Estatales de México 1973 p.2. Situación Política s/f. p.164.
- (3) IBID. p.164
- (4) IBID P.164.
- (5) Liberato Terán y Melchor Inzunza, Consideraciones... en Movimientos - Sociales... Op.Cit. p.259
- (6) Jesús Quintero Pacheco, "Al Comité Estatal del PCM en Sinaloa" carta del 21 de diciembre de 1978, en Boletín Interno, Órgano de información, análisis y discusión del Comité Estatal del PCM en Sinaloa, nueva - época, No. 12, 7 de febrero de 1979.
- (7) Colectivo Comunista Universitario, Nuestra Alternativa ante la situación de la UAS, 27 de mayo de 1973, copia mimeográfica .
- (8) IBID. p.1
- (9) IBID pp. 1-2.
- (10) IBID. p.2
- (11) IBID. p.3
- (12) Grupo del periódico El Manifiesto, La Universidad, el Movimiento Estudiantil y su Situación Actual en Sinaloa, Culiacán, Sin. 22 de junio de 1973, versión mimeografiada.
En este mismo material, se hace un excelente balance del proceso universitario desde 1971, del cual, en muchas ocasiones, Liberato Terán y Melchor Inzunza retomarán literalmente algunos párrafos para sus - posteriores artículos y escritos.
- (13) Al respecto hay una gran cantidad de documentos y posiciones que condena al enfermismo, por ejemplo, la emitida por el periódico "27 de agosto" de la FCPYS, los activistas de economía, de la preparatoria 6 el Comité de Lucha de la Fac. de Ciencias y el Comité de representantes de la Fac. de Psicología de la UNAM, titulado Los enfermos y su contexto ed. junio de 1973; también la revista Prefacio a una transformación SOCIAL, ed. Puebla, No. 4, segunda época, mayo 1973.
- (14) SEP, Dirección General de Coordinación Educativa. Situación política de las universidades de provincia enero-mayo de 1974. p.70
- (15) IBID. p.72
- (16) IBID p.76
- (17) Liberato Terán y Melchor Inzunza, el movimiento estudiantil... Op.cit p.25.
- (18) Jorge Medina Universidad y Política, Controversia No. 15, UAP, Puebla 1976. p.16.
- (19) Jorge Medina Viedas, La Universidad Amenazada, UAS, Culiacán, 1982.p.9
- (20) Alfonso Vélez Pliego, Raíces sociopolíticas de las transformaciones curriculares en la Universidad Autónoma de Puebla, ponencia presentada al Simposio de Experiencias Curriculares en la última década, DIE, - CINVESTAV, México 25-28 de octubre 1983. p.26
- (21) IBID p.31
Ver también Enrique Cabrera, Cárcel Municipal, ECP, México 1973, particularmente el prólogo firmado por A. Vélez
- (22) IBID. pág. 32

- (23) IBID. p.33. Para ver en detalle estas transformaciones ver la misma ponencia pp.33-39.
- (24) En la misma ponencia citada arriba, A.Vélez, resume y agrupa los principales puntos del programa: "1.-El papel de la Universidad y el carácter concreto de sus relaciones con la misma. Sus posibilidades y su papel en la transformación social, y los objetivos estratégicos e inmediatos de su propia transformación; 2.-la crítica a la política educativa del régimen y la necesidad de formular una alternativa autónoma para enfrentar la crisis de la universidad, así como la caracterización de esta última; 3.-la crítica de la universidad tradicional, profesionalizante y, de manera particular, a su organización académica; 4.- la crítica a la organización autoritaria del gobierno y la administración en la universidad tradicional; 5.-los principios en que la universidad debe sustentar su quehacer (autonomía universitaria, libertad de filiación política, gratuidad de la enseñanza, admisión de grandes grupos en la universidad, etcétera)" p.41.
- (25) IBID. pp.42-43
Ver también: Luis Rivera Terrazas, Documentos Universitarios, col. Universidad y Sociedad, UAP, abril de 1983.
- (26) Unidad de Fuerzas Democráticas, Progresistas y de Izquierda, 29 de mayo de 1978, volante mimeografiado.
- (27) Frente de Sectores en Lucha, Declaración 11 de mayo de 1977, ed. mimeografiada.
- (28) Tribuna Revolucionaria, suplemento estatal del periódico "Dictadura proletaria" No. 4, Sinaloa, 4 de mayo de 1977, "¿es necesario participar en las elecciones de la UAS?", ed. mimeografiada p.2.
- (29) IBID. p.5
- (30) Frente de Sectores en Lucha Op.Cit. p.6
- (31) Célula Hernán Laborde, del seccional Culiacán del PCM en Sinaloa, junio de 1977, documento interno de discusión, mimeografiado.
- (32) Coalición de Fuerzas Democráticas, Progresistas y de Izquierda, Programa por una Universidad Democrática, Crítica y Popular, UAS, ed. Mimeografiada, mayo, 1976.
- (33) Liberato Terán, El proceso de Reforma en la UAS, en Nueva Universidad Op.Cit. p.132
- (34) IBID
- (35) IBID.
- (36) IBID.
- (37) Eduardo Franco, Declaraciones Universitarias, col. situaciones No. 9, UAS, Culiacán, Sinaloa, México 1978, p. 15-27. Esta es una versión relativamente distinta a la original mimeografiada y ya citada.
- (38) IBID p. 17
- (39) IBID p.19
- (40) Coalición... Programa... Op.Cit. ed. mimeo.p.5
- (41) Coalición... Programa... Declaraciones Univ... op.Cit. p.25
- (42) IBID p.27

E P I L O G O

LA DEFENSA DE UNA CAUSA

Toda investigación se encuentra marcada por el interés. En ocasiones éste se encuentra velado, escondido o reconocido explícitamente. El interés (en el sentido de Habermas) al ser reconocido, supone una relación activa del sujeto cognoscente; esto es, implica un proceso de reflexión entre el sujeto y su propia creación, entre el sujeto y sus motivaciones, y entre el objeto y las formas de abordarlo.

En ese sentido, el planteamiento de un determinado problema y la forma en que se le trata, están mediadas por el interés; de aquí que el interés bien pueda ser la defensa de una causa.

El trabajo de tesis presentado, no pretende ocultar su interés: definiendo la causa de la posible transformación universitaria con un sentido democrático, plural y crítico. La tesis pone de manifiesto (implícita y explícitamente) la consideración de que un sentido de la vida puede ser la vocación por transformar la realidad cotidiana universitaria. La vida se finca ahí, en una o varias causas por las cuales luchar.

Uno de los objetivos de la tesis es recuperar un discurso perdido; es conocer como aquel discurso constituyó el sentido de la vida de muchos universitarios que asumieron que la vida no está en otra parte, sino en la búsqueda de una nueva universidad. Y como asumo -en mucho- este mismo sen

tido, es evidente que el trabajo está profundamente marcado por él.

EL PROYECTO OLVIDADO

La lucha del hombre contra el poder
es la lucha de la memoria contra el
olvido.

Milan Kundera

La lucha de los universitarios por transformar a sus universidades fue un idilio para todos. Los estudiantes encontraron el sentido de su existencia en la búsqueda de la nueva universidad. Hicieron programas, pensaron alternativas e imaginaron una universidad donde además de estudiar y apropiarse críticamente del conocimiento, pudieran orientarla hacia el pueblo; se imaginaban como aquellas flores que anuncian la entrada de la primavera; creían en lo que decían y hacían. Ese espíritu se perdió, quedó subordinado por la defensa del "poder conquistado".

Cuando la izquierda se apropió de la dirección de las universidades, la defensa del espacio conquistado se convirtió en su eje central. La naturaleza del espíritu se transformó: pasó de la rebeldía sin fronteras al conservadurismo.

La intención de la tesis (y por eso llega hasta 1977) es mostrar como el discurso de la UDCP, fue construido; y digo construido en el más

amplio sentido del término, esto es, fue la creación de un conjunto de sujetos que lograron convertir una voluntad de cambio en un programa político. La síntesis lograda fue el programa de E. Franco.

El programa como síntesis muestra ya -como se comenta en la tesis- rasgos de olvido; en el se priorizan algunas demandas y se omiten otras: se privilegian las cuestiones relativas al gobierno universitario y se relegan las posibilidades de realizar un nuevo proceso educativo.

Remarco: el eje central de la tesis es el proceso de construcción - de un discurso. No es ni una historia total de la UAS, ni las derivaciones prácticas de la asunción institucional del proyecto.

Los universitarios sinaloenses de hoy -y lo he podido constatar - desconocen varias cuestiones esenciales de la UAS: en primer lugar su historia (entonces el proyecto alternativo aparece ahistórico); en segundo lugar el espíritu y el ambiente que llevó a determinados universitarios de antes a luchar por algo (entonces el proyecto aparece sin la identificación de sus impulsores); y en tercero, el contenido y desarrollo de las propuestas manifiestas en el proyecto (entonces éste es incomprensible). A partir de esto es que surgió la necesidad de realizar la investigación, con la intención de brindar algunos elementos para el reconocimiento de los universitarios y de sus procesos de lucha.

Durante el rectorado de Jorge Medina Viedas , se intentó dotar de sentido al proyecto de UDCP en el aspecto académico. Se dio un proceso - muy amplio de reflexión sobre el significado de la universidad alternativa

y se asumió la esperanza de lograr una superación crítica del proyecto de - UDCP, para que lograra concretar sus planteamientos dentro del quehacer esencial de la universidad; o sea, que ampliara sus rasgos democráticos de gestión pero que -sobre todo- el carácter democrático, crítico y popular transitara al terreno de la academia. Los contenidos académicos, las relaciones pedagógicas, la investigación y la extensión universitarias, eran el - sustrato de una real y profunda transformación.

Este proceso no tuvo continuidad, ni siquiera logró sentar las bases de una nueva educación. Frente a él se impuso el interés corporativo de la izquierda partidista y la concepción instrumentalista de la universidad.

Hoy la recuperación de una voluntad transformadora real y radical - parece estar condenada por la incompresión. De nueva cuenta están presentes los viejos vicios y las prácticas atrasadas. Los promotores de la -- transformación académica -que recuperaban el espíritu del proceso de construcción del proyecto- se encuentran derrotados y descorazonados.

Actualmente la izquierda está dividida y enfrentada; la lucha por los micropoderes constituyen el eje central de su actividad. Incluso, ante el hostigamiento a que se somete a la Universidad las respuestas son débiles. La gran mayoría de los estudiantes están fuera de cualquier posibilidad de lucha. A la universidad se va a "hacer como se enseña" (por parte de los profesores) y a "hacer como que se aprende" (por el lado de los estudiantes). Pareciera que los universitarios de hoy, arrinconados individualmente por - su fracaso, hubieran decidido que la vida está en otra parte. ¿Dónde?

BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ GERMAN El movimiento estudiantil en la UNAM en la década setenta Tesis de Licenciatura, FCPyS, UNAM, México, 1985.
- BRAVO AHUJA VICTOR, La Obra Educativa, SEP SETENTAS 301, México, 1976.
- CARRANZA JOSE ANTONIO,
- CASILLAS MIGUEL ANGEL, Proyecto de Transformación Académica de la ECAM, UAS, Mazatlán, Sinaloa, septiembre - 1983.
- CNED Por la Reforma y Democratización de la Enseñanza, Fondo de Cultura Popular, Col. Nuevos Problemas No. 3 México 1979.
- COALICION DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS, PROGRESISTAS Y DE IZQUIERDA. Programa, mayo 1976, UAS, mimeografiado.
- FRANCO EDUARDO Declaraciones universitarias, UAS, Col. Situaciones 9, Culiacán, Sinaloa, 1978.
- FUENTES M. OLAC La Construcción, los niveles y agentes de la educativa, ISCE, marzo 1984, mimeo.

- FUENTES M. OLAC "Las épocas de la universidad mexicana", Cuadernos Políticos 36, México abril-junio 1983
- FUENTES M. OLAC Educación y Política en México, Ed. Nueva Imágen, México 1983.
- GRAMSCI ANTONIO Obras, Ed. Juan Pablos, México 1975.
- GRAMSCI ANTONIO La alternativa pedagógica, Ed. Fontamara, Barcelona, octubre 1981.
- GUEVARA NIEBLA GILBERTO (comp.) La crisis de la educación superior en México Ed. Nueva Imágen, 2a. edición, México 1983.
- GUEVARA NIEBLA GILBERTO "Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968, Cuadernos Políticos 17, México julio-septiembre de 1978.
- HIRALES M. GUSTAVO La Liga Comunista 23 de Septiembre, Orígenes y Naufragio, ECP, México 1977.
- HIRALES M. GUSTAVO "La Guerra Secreta", Nexos 54, México, junio 1982.
- HIRALES M. GUSTAVO et al, El Radicalismo Pequeñoburgués, UAS, Col.Situaciones 7, Culiacán Sin., 1978.
- INZUNZA MELCHOR Y TERAN LIBERATO El Movimiento Universitario en Sonora y Sinaloa, UAS, Culiacán, Sin., agosto 1979.

- INZUNZA MELCHOR Y
TERAN LIBERATO "Consideraciones sobre el movimiento estudiantil en Sinaloa", Movimientos Sociales en el Noroeste de México (Rubén Burgos, coord.), UAS, Culiacán Sin., 1985.
- INZUNZA MELCHOR "Lo que el Izquierdismo se llevó", Buelna, No. 5, 2a. época, UAS, invierno 1983-1984.
- LATAPI PABLO Análisis de un Sexenio de Educación en México 1970-1976, Ed. Nueva Imágen, México 3a. ed., 1982.
- S/N La Juventud Mexicana al Socialismo, ECP, México 1975.
- MARTINEZ DELLA ROCCA
SALVADOR Estado, Educación y Hegemonía en México, Ed. Línea UAZ-UAG, México, oct., 1983.
- MEDINA JORGE Universidad y Política, Col. Controversia No. 15, UAP, Puebla 1976
- MEDINA JORGE La Universidad amenazada, UAS, Culiacán Sin. 1982.
- MENDOZA ROJAS JAVIER "El proyecto ideológico modernizador de las políticas universitarias en México", Perfiles Educativos, No. 12, CISE UNAM, México 1981.

- PEREZ ROCHA MANUEL Educación y Desarrollo, La Ideología del Estado Mexicano, Ed. Línea UAG-UAZ, México, octubre 1983.
- PORTANTIERO JUAN CARLOS "El principio Educativo en Gramsci", Foro - Universitario No. 24, México, noviembre 1982
- PORTANTIERO JUAN CARLOS Estudiantes y Política de América Latina, Ed. Siglo XXI, México 1978.
- PORTANTIERO JUAN CARLOS Los Usos de Gramsci, Folios Editores, México, México 1981.
- PUD Plan General de Reforma Unversitaria para la UAS, UAS, Culiacán Sin. Enero 1983.
- Revista Punto Crítico No. 20/21, septiembre-octubre, 1973.
- RANGEL GUERRA ALFONSO La Educación Superior en México, Ed. Col.Mex. Col.Jornadas 86, México 2a. edición,1983.
- RIVERA TERRAZAS LUIS Documentos Universitarios, UAP, México 1983.
- ROBLES MARTHA Educación y Sociedad en la Historia de México, 4a. edición,Siglo XXI. México 1981

- SALOMON MAGDALENA "Gramsci: Apuntes para una propuesta educativa", Perfiles Educativos, No. 15, CISE UNAM, marzo 1982.
- SEMO ENRIQUE Historia mexicana, Economía y lucha de clases, Ed. Era, México 1981.
- TECLA JIMENEZ ALFREDO Universidad, Burguesía y Proletariado, ECP, México 1976.
- TERAN O. LIBERATO "El movimiento Estudiantil en los Cien Años de la UAS", Revista de la UAS, UAS, Culiacán Sin., junio 1973.
- TERAN O. LIBERATO Marcha por la ruta de la libertad, UAS, Culiacán Sin. junio 1973.
- TERAN O. LIBERATO La Universidad Amenazada, UAS, Culiacán, Sin. 1982.
- TERAN O. LIBERATO "Hitos de la Reforma en la UAS", Buelna, No. 1, noviembre 1982. UAS.
- TERAN O. LIBERATO "En la Universidad ¿hora del radicalismo pe- queñoburgués?", Nueva Universidad, No. 4, CIEU, México, febrero 1978.

- TERAN O. LIBERATO Sinaloa Estudiantes en lucha, ECP, 1a. ed., México 1973.
- TERAN O. LIBERATO Sinaloa Estudiantes en lucha, UAS, Culiacán, Sin., 1982.
- TERAN O. LIBERATO Nueva Universidad, UAS, Culiacán Sin., 1984.
- VASCONI T. et al, La Educación Burguesa, Ed. Nueva Imágen, México 1977.
- VELEZ PLIEGO ALFONSO Raíces Sociopolíticas de las transformaciones Curriculares en la UAP, Ponencia al Simposio Experiencias Curriculares en la última década, DIE/CINVESTAV/IPN, México, octubre 1983.
- WILLIAMS RAYMOND Marxismo y Literatura, Ed. Península, Barcelona